



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de noviembre de 2024

NÚM. 48

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 47 CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/ITP-00032. Interpelación sobre el desarrollo de infraestructuras vertebradoras impulsadas por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-24/ITP-00033. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para garantizar una atención presencial y de calidad a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-24/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre el Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco para la captación de EITB en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre afecciones medioambientales del Polígono de Tiro en las Bardenas Reales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00370. Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de la situación que atraviesa la multinacional Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00371. Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos de la reducción de la partida presupuestaria para la celebración de los actos del Día de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- 11-24/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta y el ofrecimiento de colaboración por parte del Gobierno de Navarra ante la DANA, que ha arrasado varias comunidades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la implantación de zonas tensionadas para resolver la escasez de vivienda asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre la cantidad asignada en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2025 al convenio de financiación con la UPNA, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-24/POR-00358. Pregunta sobre los presupuestos para el Día del Euskera y el Día de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00367. Pregunta sobre el cierre de plantas y recorte de puestos de trabajo del Grupo Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-24/POR-00369. Pregunta sobre la situación de la planta Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00330. Pregunta sobre el Real Decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00351. Pregunta sobre la celebración del Día de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00362. Pregunta sobre la coordinación de los agentes de euskaldunización de adultos por parte de Euskarabidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00366. Pregunta sobre el incremento de la tasa de paro juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00368. Pregunta sobre acto de discriminación indirecta del Ayuntamiento de Valtierra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 19. 11-24/POR-00352. Pregunta sobre el acuerdo alcanzado entre la Hacienda Foral de Navarra y la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral para la investigación de delitos de corrupción y de delincuencia económica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- 11-24/POR-00359. Pregunta sobre el Proyecto de Conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00360. Pregunta sobre el plan de financiación para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00355. Pregunta sobre la modificación de Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del Comercio en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00365. Pregunta sobre las obras de la futura fábrica de baterías Mobis en VGP Park Pamplona Noáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

- 11-24/POR-00357. Pregunta sobre las perspectivas de financiación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
 - 11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente comunica que la pregunta que figura en el punto 17 del orden del día queda aplazada y la que figura en el punto 18 del orden del día será respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. (Pág. 7).

11-24/ITP-00032. Interpelación sobre el desarrollo de infraestructuras vertebradoras impulsadas por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 7).

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) presenta la interpelación. Le responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Lecumberri Urabayen, a quien da respuesta el Consejero. (Pág. 7).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), Azcona Molinet (GP Geroa Bai), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 11).

11-24/ITP-00033. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para garantizar una atención presencial y de calidad a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 16).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) expone la interpelación. Le contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene de nuevo la señora Álvarez Alonso y responde el Consejero. (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes da respuesta el Consejero. (Pág. 20).

11-24/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre el Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco para la captación de EITB en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 25).

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) realiza la pregunta, que es respondida por la señora Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 25).

11-24/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre afecciones medioambientales del Polígono de Tiro en las Bardenas Reales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 28).

Para formular la pregunta interviene el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). Contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Finaliza el debate con una nueva intervención del señor Guzmán Pérez. (Pág. 28).

11-24/POR-00370. Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de la situación que atraviesa la multinacional Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 30).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Aznal Sagasti. (Pág. 30).

11-24/POR-00371. Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos de la reducción de la partida presupuestaria para la celebración de los actos del Día de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 32).

11-24/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta y el ofrecimiento de colaboración por parte del Gobierno de Navarra ante la DANA que ha arrasado varias comunidades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 33).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Finaliza el debate con una nueva intervención del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 34).

11-24/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la implantación de zonas tensionadas para resolver la escasez de vivienda asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 35).

Formula la pregunta el señor Jiménez Román. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien interviene nuevamente tras la réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 35).

11-24/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre la cantidad asignada en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2025 al Convenio de financiación con la UPNA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero. (Pág. 37)

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Turno de réplica para la señora López Mañero y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 37).

11-24/POR-00358. Pregunta sobre los presupuestos para el Día del Euskera y el Día de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 39)

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 40).

11-24/POR-00367. Pregunta sobre el cierre de plantas y recorte de puestos de trabajo del Grupo Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 40).

Interviene la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), quien da por reproducida la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Elizalde Urmeneta y respuesta de la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. Xx).

11-24/POR-00369. Pregunta sobre la situación de la planta Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pag. 41)

El señor García Jiménez presenta la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor García Jiménez y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

11-24/POR-00330. Pregunta sobre el Real Decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pag. 44)

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Lucero Domingues. (Pág. 44).

11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Lucero Domingues. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene nuevamente el señor Lucero Domingues y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 46).

11-24/POR-00351. Pregunta sobre la celebración del Día de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 48).

Formula la pregunta la señora Unzu Garate, a quien responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 48).

11-24/POR-00362. Pregunta sobre la coordinación de los agentes de euskaldunización de adultos por parte de Euskarabidea, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 49).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta, y responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica de la señora Maiz Ulaiar y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 49).

11-24/POR-00366. Pregunta sobre el incremento de la tasa de paro juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. Xx).

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 52).

11-24/POR-00368. Pregunta sobre acto de discriminación indirecta del Ayuntamiento de Valtierra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 52).

Para exponer la pregunta interviene el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. (Pág. 52).

11-24/POR-00352. Pregunta sobre el acuerdo alcanzado entre la Hacienda Foral de Navarra y la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral para la investigación de delitos de corrupción y de delincuencia económica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 53).

La señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Interviene nuevamente la señora Jurío Macaya. (Pág. 54).

11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 55).

La señora Jurío Macaya formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En el turno de réplica toma la palabra nuevamente la señora Jurío Macaya. (Pág. 55).

11-24/POR-00359. Pregunta sobre el Proyecto de Conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 57).

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para realizar la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. (Pág. 57).

11-24/POR-00360. Pregunta sobre el plan de financiación para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 59).

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente el señor Bujanda Cirauqui a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 59).

11-24/POR-00355. Pregunta sobre la modificación de Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del Comercio en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 61).

El señor Garrido Sola formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Garrido Sola. (Pág. 61).

11-24/POR-00365. Pregunta sobre las obras de la futura fábrica de baterías Mobis en VGP Park Pamplona Noáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 63).

Para realizar la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres. Responde el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Toma la palabra nuevamente el señor Asiain Torres, a quien vuelve a responder el Consejero. (Pág. 63).

11-24/POR-00357. Pregunta sobre las perspectivas de financiación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 66).

La señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente la señora Aramburu Bergua. (Pág. 66).

11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 68).

La señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente la señora Soto Díaz de Cerio, y finaliza el debate con la respuesta de la Consejera (Pág. 68).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios. Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, mesedez, joan zaitzte zure lekuak hartzen. Vayan tomando asiento para comenzar con la sesión de hoy, sesión de control. Egun on, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak. 2024ko azaroaren 4an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

Asimismo, debo comunicar que atendiendo al escrito remitido por la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, la pregunta que figura en el punto 17 del orden del día queda aplazada y la que figura en el punto 18 del orden del día será respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

11-24/ITP-00032. Interpelación sobre el desarrollo de infraestructuras vertebradoras impulsadas por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Dicho esto, comenzamos ya con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre el desarrollo de infraestructuras vertebradoras impulsadas por el Gobierno de Navarra. Interpelación que presenta, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por lo tanto, para exponer la misma por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Buenos días a todos, egun on guztioi. Efectivamente, hoy el Partido Socialista realiza una interpelación al Gobierno de Navarra sobre el desarrollo de las infraestructuras vertebradoras que se están impulsando por parte del Gobierno de Navarra. Entrando al Pleno, un parlamentario de la oposición me preguntaba: Javier, ¿otra vez vamos a hablar de infraestructuras? Y, efectivamente, yo le decía —no quiero mirar porque no quiero poner a nadie en evidencia—: pues sí, vamos a volver a hablar. Y he mirado por curiosidad, he repasado, hace seis meses que hablamos de esto, y no quisiera amenazar a la oposición, pero quizás cada seis meses sería bueno que tuviéramos una interpelación para hablar de cómo se están desarrollando, de cómo se están ejecutando estas grandes infraestructuras que llamamos nosotros vertebradoras del conjunto de la Comunidad Foral. Por dos cuestiones, además,

primero, porque son unas obras de infraestructuras fundamentales para el desarrollo, para la cohesión de Navarra; y segundo, porque el Partido Socialista cree firmemente que se está trabajando mucho y se está trabajando bien en todas y cada una de ellas.

Estamos hablando, como digo, de seis grandes infraestructuras, infraestructuras viarias, infraestructuras hidráulicas, infraestructuras ferroviarias, infraestructuras de datos e infraestructuras de transporte de energía. Cada una de ellas son muy importantes por separado, pero especialmente las seis en conjunto y coordinadas son fundamentales para el desarrollo de Navarra y para el futuro de los ciudadanos y de nuestra sociedad. Estamos hablando de la A-15, ese gran eje viario estratégico para Navarra que nos abre no solo a la capital de España, a Madrid, sino también a todos los territorios por los que transita.

Por cierto, una A-15 que, como todos recordamos, durmió aquel sueño de los justos en un cajón de algún ministerio del Partido Popular entonces, junto a la segunda fase del canal, junto al tren de alta velocidad debían estar todas en aquel cajón, en el cajón de los olvidos, y, por suerte, todos ellos han sido ahora relanzados y se está trabajando en coordinación con la Administración del Estado.

Hablamos también, por supuesto, de la segunda fase del Canal de Navarra, del conjunto de esa estructura que ha sido un eje vertebrador norte-sur, un eje de aprovechamiento de los recursos hídricos de Navarra, para toda Navarra, y también para garantizar el agua de boca a algunas zonas de Navarra que pueden llegar a tener grandes carencias, especialmente en los tiempos que estamos viviendo. Un Canal de Navarra que tiene una primera fase ya finalizada, hasta Pitillas, y una ampliación de la primera fase prácticamente acabada. Antes de ayer vimos cómo Ega 4 y Ega 5, Cárcar y Andosilla, en definitiva, ya estaban en funcionamiento, y una segunda fase que está definida, que está proyectada y que está —hace poco hablamos de ello— con la declaración de impacto ambiental ya autorizada o aprobada y, por tanto, en fase ya de licitar el proyecto.

Hablamos también del tren de alta velocidad, del que hemos hablado varias veces aquí. Una infraestructura que nos abre Navarra al conjunto de Europa, que nos abre a las altas prestaciones y que pone a Navarra en el mapa de las grandes infraestructuras ferroviarias de Europa. Hablamos también de las redes eléctricas. No podemos olvidarlas. Una línea de cuatrocientos kilovoltios, la que va a Castejón, Muruarte e Itsaso, que es ya una realidad y que ha sido ya aprobada por el ministerio, que nos va a permitir exportar e importar energía eléctrica, hacer un gran aprovechamiento de

todas las estructuras de energías renovables que podamos instalar en Navarra.

Hablamos también de la línea de doscientos veinte kilovoltios, que también ha sido solicitada durante años por la comarca de Estella y que sabemos que les producía muchísimas limitaciones, no solo a los ciudadanos, sino también al desarrollo industrial de toda la comarca, y que ahora ya desde Muruarte a Oteiza es una realidad que está en marcha. Hablamos de la 121, la gran infraestructura viaria que nos abre al centro de Navarra con el norte de Navarra y con el conjunto de Europa, que está siendo una realidad rápida y segura, con el desdoblamiento, como todos sabemos, del 2+1. Hablamos también de la gran realidad, la gran infraestructura que ha tenido que esperar casi veinticinco años, los túneles de Belate, que ya son, como decimos, una realidad que elimina, entre otras cosas, el riesgo de cierre con el que nos amenazaba continuamente por incumplimiento la Unión Europea.

Hablamos, por último, de la gran red de datos que hemos desarrollado en Navarra, una red tanto de fibra como de 5G, que, además de desarrollar muy buenas oportunidades en territorios de Navarra que hasta ahora no los tenían, y que, además de acercar grandes servicios a los ciudadanos navarros ha conseguido actualmente que el 95 % de la población navarra tenga una cobertura mínima de 100 megabytes. Y, si se cumplen las previsiones — que probablemente lo hagan —, a finales de este año estaremos — si se cumple íntegramente el II Plan Director de Banda Ancha — en torno al 99,7 % del total de la población navarra con esa cobertura de 100 megabytes. Una cobertura que, además, de cara a los ciudadanos, en los servicios de la Administración ha llegado al cien por cien en todo Navarra de los centros educativos y al cien por cien en todo Navarra de los centros de salud y consultorios médicos de Atención Primaria continuada. Una infraestructura, por cierto, reconocida, premiada a nivel internacional por su grado de ejecución y de eficacia.

Dicho todo esto — ya voy acabando —, todas y cada una de estas seis grandes infraestructuras vertebradoras son muy importantes y cumple con unas funciones muy importantes para los navarros, pero todas ellas, coordinadas y en conjunto, nos están llevando a crecer Navarra, a consolidar el estado de bienestar, a desarrollar la sociedad navarra y, en definitiva, a mejorar la vida de los ciudadanos navarros. Por todo ello, el Partido Socialista le pregunta al Gobierno de Navarra por el desarrollo y ejecución de estas grandes infraestructuras. Nada más y muchas gracias.

Muchas gracias, señor Lecumberri. Va a responder en nombre del Gobierno el Consejero de Cohesión Territorial, el señor Chivite Cornago.

Tiempo máximo de diez minutos. Les comunico también que, de conformidad con el artículo 95.1, ha solicitado hacer uso de medios audiovisuales para ilustrar su intervención.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, gracias por situar el desarrollo de las infraestructuras en y para Navarra en la agenda parlamentaria, y hacerlo por fin en positivo. En resumen, esta interpelación lo que propone es hablar de futuro, de un futuro cercano y con certezas, porque vamos a referirnos a obras en ejecución y a proyectos que responden al compromiso político del Gobierno de María Chivite con hacer de Navarra una comunidad puntera en servicios e infraestructuras.

Se refiere a infraestructuras vertebradoras y, desde luego, eso contempla el conjunto de trabajos que desarrolla el Departamento de Cohesión Territorial. Nuestra finalidad es unir, conectar y generar oportunidades en igualdad de condiciones en todo el territorio. Me van a acompañar en la exposición fotos y vídeos de la situación en que están los principales retos que estamos afrontando.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

No hay mayor obra pionera y de impulso al desarrollo socioeconómico que el Canal de Navarra. Este es uno de los proyectos más relevantes y estratégicos de la Comunidad Foral. Distribuir el agua de Itoiz a las zonas de Navarra que más lo necesitan es solidario y, a la vez, cohesionador de un territorio tan heterogéneo como es nuestra tierra. El Canal de Navarra es un éxito, y es objeto de atención internacional, tanto que, entre otras, en las últimas semanas se han recibido visitas de una delegación del Banco Mundial, de Georgia, de Ucrania y de Malawi. No es ninguna novedad, pero quiero destacarlo.

La prioridad del Departamento de Cohesión Territorial es seguir avanzando en la ampliación de la primera fase en Tierra Estella y comenzar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra para llegar hasta la Ribera. Estas imágenes son de esta misma semana. Por fin, cumpliendo los propósitos de inicio de esta legislatura, los agricultores de Cárcar y Andosilla pueden regar sus fincas con agua del Canal de Navarra.

Las obras de la ampliación siguen el cronograma previsto. Con la terminación de la colocación del tubo, la zona Ega 4 y Ega 5 ha revalorizado su zona de cultivo con cerca de 1.100 hectáreas de regadío. Las obras de Ega 6 y Ega 7, en los términos municipales de Andosilla y San Adrián, pondrán el agua a disposición de las comunidades de regantes antes de que acabe el año, y está previsto que la ampliación del Canal de Navarra concluya durante los primeros meses de 2025.

Las buenas noticias también tienen que ver con la segunda fase del Canal de Navarra. Hace apenas unos días anunciábamos en la Ribera la obtención de la declaración de impacto ambiental, que no es un trámite cualquiera. Quien conoce bien este proyecto sabe que es una de las gestiones más complejas de una yincana administrativa que se ha prolongado durante más de dos años.

La Ribera de Navarra tendrá agua de Itoiz, y es posible porque avanzamos en varios frentes a la vez. Seguimos en coordinación con el Banco Europeo de Inversiones para conseguir un préstamo que facilite la inversión, actualizaremos el convenio Navarra-Estado, y aprobaremos los pliegos de licitación. De manera paralela, Riegos de Navarra trabaja con las comunidades de regantes para dar inicio a las concentraciones parcelarias y preparar las fincas para la llegada del canal. Y desde la Administración Local se apoya a los ayuntamientos para que puedan disponer de las conexiones pertinentes para poder abastecer a sus vecinas y vecinos con agua de calidad.

Esto está en marcha, y más pronto que tarde, la segunda fase del Canal de Navarra estará con obras a pleno rendimiento. No son palabras, son hechos. Estamos ante una oportunidad histórica para Navarra con la que fortalecer su sector primario, su agroindustria y mejorar los servicios de nuestros pueblos. Y ahora, por primera vez, les mostramos los trabajos de excavación en el interior del nuevo túnel de Belate. Es una labor minuciosa, que se desarrolla durante las veinticuatro horas del día. Las máquinas aran las rocas y la tierra para abrir camino a una de las obras más demandadas en Navarra durante décadas.

Estas imágenes disipan cualquier duda. Esto es gestión, esto es cumplir con los compromisos e impulsar las infraestructuras que para el Gobierno de Navarra son imprescindibles en la vertebración del territorio. Posibles, por cierto, gracias a la responsabilidad del Gobierno de Navarra con nuestra Comunidad, aprobando la subvención de 40 millones de euros para las obras de los túneles de Belate y Almandoz.

La duplicación de los túneles de Belate sigue con buen ritmo. Lo acaban de ver, en la boca norte se han excavado unos 43 metros, a los que se suman los 10 metros de la visera de protección. En la boca sur las intervenciones están en la fase de desmonte para iniciar las excavaciones necesarias en la construcción del túnel. Ahí lo ven, son trabajos complicados, las máquinas van ganando terreno poco a poco. Las condiciones meteorológicas, la verdad es que no han acompañado durante las pasadas semanas, pero, aun así, en el tiempo en el que se ha mantenido cerrado al tráfico de la Nacional 121-A se ha excavado una parte importante del

talud denominado Desmonte 2, de 15 metros de altura, que era el objetivo de esta parada.

Aprovechando la interrupción del paso de los vehículos por el túnel existente, se ha mejorado la señalización y la seguridad. Entre otras cosas, se ha instalado una red de fibra óptica para asegurar comunicaciones fiables, se han repuesto las luminarias que no funcionaban y se han sustituido las treinta y una cámaras analógicas antiguas del sistema de videovigilancia por cincuenta y siete nuevas cámaras con tecnología que permite el reconocimiento inteligente.

También se ha instalado un nuevo sistema de detección automática de incidentes basado en inteligencia artificial, y se han actualizado los armarios del sistema de incendios y puestos de socorro, además de mejorar la señalización de los apartaderos. La transformación en una vía 2+1 de la principal carretera de conexión entre Navarra y Europa es una actuación prioritaria para el Gobierno de Navarra.

En cuanto a los trabajos en la Nacional 121, avanzamos en una inversión millonaria para eliminar puntos muy peligrosos en la red de carreteras de Navarra, respondiendo a demandas reiteradas de la ciudadanía y mejorando la circulación de una vía que soporta alta densidad de tráfico. Como les mostramos, están finalizadas las obras del tramo 4 de Oronoz-Mugairi hasta Sunbilla. Hasta el momento se han destinado 55 millones de euros para la ejecución total de las obras, que contemplan también los tramos 1 y 2, y en 2025 los presupuestos prevén una partida de 15 millones de euros para acometer la variante Burutain, que actualmente está ya en proceso de valoración de las ofertas presentadas.

Del norte nos vamos hasta el sur, la A-15, la autovía que conectará Soria con Navarra y, por tanto, la que nos conectará con Madrid. Es un proyecto que vio la luz por primera vez en 2006, un proyecto con más de dieciocho años de historia, que estuvo demasiados años escondido en un cajón, en el mismo cajón que la segunda fase del Canal de Navarra, que los túneles de Belate y que el tren de altas prestaciones. Esta es la realidad. La situación cambió cuando los gobiernos de Pedro Sánchez y María Chivite recuperamos el proyecto y nos pusimos manos a la hora.

Las reuniones entre ambas Administraciones son constantes para cumplir con el objetivo y poder comenzar las obras lo antes posible. Como sabe, el desarrollo de esta conexión terrestre está dividida en cuatro tramos, dos que ejecutará el Gobierno de España y otros dos que se realizarán por parte del Gobierno de Navarra. Tampoco en esta infraestructura falta ni implicación ni trabajo.

Y de la carretera al tren. Volvemos a ver máquinas sobre el terreno. En este caso son las obras del viaducto sobre el río Ebro en Castejón. Con esta infraestructura se va a poner en servicio el tramo de alta velocidad Campanas-Pamplona. Hay quienes dicen que no ven máquinas, que no avanzan los trabajos. A esas personas les propongo que paseen por Navarra y comprobarán sobre el terreno todo lo que hoy les estamos mostrando. En este momento —ahí lo ven— sigue la construcción de la plataforma del tramo Tafalla-Campanas, con un presupuesto de 283 millones de euros. El compromiso del Estado es incuestionable y su apuesta económica por el tramo navarro está asegurada. Así lo verbalizó el Secretario de Estado de Transportes hace apenas un mes, que anunció la intención del ministerio de encargar el proyecto de la superestructura para el tramo Pamplona-Castejón. Antes de que acabe este año, es decir, este año se van a redactar los siguientes proyectos: base de montaje de vía y mantenimiento, montaje de vía, subestación de tracción y centros de autotransformación.

Su objetivo es que en el 2027 la plataforma para conectar con el tren de alta velocidad Pamplona-Madrid esté finalizada en el tramo Castejón-Pamplona. En los dos últimos años, 2022 y 2023, se han invertido en el TAV casi ciento treinta millones de euros, y este año 2024, a fecha 31 de agosto ya llevamos cuarenta millones ejecutados.

Termino ya, y lo hago con esta imagen. Es la intersección de dos grandes infraestructuras que actualmente se ejecutan: el Canal de Navarra y el tren de altas prestaciones a la altura de Tafalla. Creo que el recorrido que hemos realizado por toda la geografía de Navarra despeja cualquier mensaje agorero y bronco. Aquí hay obras, hay máquinas, hay hechos. Nunca antes en Navarra había habido en ejecución tantas infraestructuras de esta envergadura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Para la réplica, señor Lecumberri Urabayen, del grupo proponente, cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias por las explicaciones, muchas gracias por el trabajo que se está realizando de forma incansable en todas estas grandes infraestructuras. Una imagen, como se suele decir, vale más que cien palabras o que mil palabras y, en este caso, todas las imágenes que hemos visto, algunas de ellas entrecruzándose distintas infraestructuras a la vez, creo que nos dan una idea del gran esfuerzo que se está realizando y de la importancia de estas infraestructuras para este Gobierno.

Los socialistas apoyamos, trabajamos por el desarrollo de todas estas infraestructuras que, ade-

más, ya empiezan a tener consecuencias en el conjunto de la sociedad navarra, una sociedad navarra que gracias a estas infraestructuras, a la combinación de todas ellas, tiene más cohesión y tiene más equilibrio en el conjunto de los territorios de Navarra. Se están acortando distancias, se están garantizando necesidades básicas como son el agua y la energía al conjunto de la población. Se están atrayendo actividades económicas y empresas que necesitan de estas infraestructuras, que sean buenas y fiables, para el desarrollo de su actividad; empresas, además, que atraen empleos de calidad y que, por tanto, nos atraen a trabajadores con derechos y a trabajadores en unas condiciones dignas.

Unas infraestructuras que están abriendo Navarra al exterior en una comunicación de doble vía, Navarra hacia el exterior, y el exterior hacia Navarra, y que, además, se están desarrollando, en nuestra opinión, con el máximo respeto y armonía con el entorno y el medio ambiente, como así lo garantizan las sucesivas declaraciones de impacto ambiental con sus necesarias correcciones y con la realización de dichas recomendaciones o correcciones. Unas infraestructuras, como digo, que nos cohesionan, nos equilibran internamente y que, además, nos articulan con el conjunto de España y con el resto de Europa. Todas ellas son importantes por separado, todas ellas fundamentales de manera combinada, como se está realizando. Y, entre otras cosas, buena parte son responsables de los datos históricos de crecimiento económico que estamos teniendo en Navarra, por encima de la media europea y por encima de las previsiones de los organismos internacionales, de los datos históricos en desempleo que estamos teniendo en Navarra, de los datos históricos en afiliación de los trabajadores a la Seguridad Social, con datos récord. Además, en un contexto de trabajadores con más derechos, de reforzar los servicios públicos a los ciudadanos, de incrementar las pensiones y de, por ejemplo —siempre me gusta recordarlo—, incrementar el salario mínimo interprofesional en un 54 %.

Invertir en desarrollo para los socialistas, además de justo para con aquellos que más lo necesitan, y así se está demostrando, es algo que nos da buenos resultados económicos, resultados de los que se benefician todos los ciudadanos.

No quiero, por último, dejar pasar esta oportunidad para reconocer y agradecer el trabajo para alcanzar estas infraestructuras que se ha venido haciendo tiempo atrás por parte de Gobiernos anteriores. Creemos que es lo justo. Creemos también que hay cuestiones fundamentales para el futuro de Navarra, como el desarrollo de todas estas infraestructuras, que en la medida de lo posible deberíamos excluir de nuestras peleas políticas porque, sin

duda, cada una de ellas y todas en su conjunto, vertebrarán Navarra y son el futuro de las sociedades venideras, un futuro que deseamos que sea lo mejor posible. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. En nombre del Gobierno, ahora el turno de réplica es para el Consejero. Señor Chivite Cornago, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lecumberri. Tratamos de reflejar la realidad, nada más. Como se ha podido ver, el Gobierno de Navarra tiene en marcha las obras de las principales infraestructuras de nuestra Comunidad y, como supondrán, hay mucho más. El compromiso del Ejecutivo es firme, y así lo muestra en el presupuesto para el próximo año.

Además de las grandes construcciones, también siguen adelante otros proyectos prioritarios que impulsan políticas que revierten en el día a día de la ciudadanía. Me refiero, por ejemplo, a la defensa de la movilidad sostenible como herramienta contra el cambio climático. Se han ejecutado o están en ejecución más de 90 kilómetros de carril bici, con un presupuesto superior a 18 millones de euros, y para este 2025 se contempla la ejecución de nuevos carriles ciclables, como el que conectará a Pamplona con Cizur Menor, con casi 2 millones de euros, así como otros proyectos de las entidades locales financiados con más de 2 millones de euros por la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible.

Además, se licitarán las concesiones del servicio de transporte interurbano de viajeros por carretera, en concreto la de Baztan, Pirineos y San Sebastián. Les adelanto que el presupuesto del próximo año contempla casi 9 millones de euros para el inicio de la ejecución de la línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri-Orkoien, y 40 millones para seguir con las obras del nuevo túnel de Belate y también Almandoz.

En cuanto al seguimiento de las actuaciones de conversión de la Nacional 121 en una vía 2+1, se prevé el inicio de la ejecución de la variante de Burutain. También les adelanto que está previsto desarrollar el enlace de la A-15 a través de Izurdiaga con una partida de más de 1.600.000 euros. Las inversiones en estas ejecuciones son importantes, pero quiero recalcar la dimensión del programa de inversiones locales, que asciende a 35 millones de euros, para que, por un lado, con el fondo de libre determinación cada entidad local ejecute de manera autónoma las inversiones que precise. Por otro, para mejorar las infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y proyectos vinculados al tratamiento de residuo. Y, por último, el plan destinado

a la renovación de redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales, además de la posibilidad de proyectos de pavimentación de calles, con y sin renovación de redes, urbanización de travesías y reformas de dotaciones municipales y concejiles.

Quiero destacar también las partidas destinadas al seguimiento y supervisión del Plan Director del Ciclo Integral del Agua, además de un nuevo encargo para apoyar a las entidades locales en la digitalización de los sistemas para el abastecimiento. Como decía en la primera intervención, el agua de Itoiz va a llegar a la Ribera y, por tanto, debemos estar preparados. Como se ha visto en esta exposición, el compromiso, como decía, del Gobierno de María Chivite con las infraestructuras y con el bienestar de la ciudadanía es incuestionable —lo hemos podido ver, no solo escuchar—, y estamos trabajando en ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Vamos ahora a continuación con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, de mayor a menor, por tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN, señor Esparza Abaurrea, tres minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, cuando su partido tiene que hacer esta loa a su gestión es que usted tiene un problema enorme, yo creo que es claro. Y, señor Lecumberri, a mí me da pena verlo de palmero de esta manera, de palmero, de una gestión que, desde luego, no se corresponde con la realidad que usted acaba de reflejar.

¿Datos históricos de desempleo? Mire, simplemente le voy a dar el paro registrado que salió esta misma semana. El paro registrado en España en el último año ha bajado un 5,7 %. En Navarra ha crecido un 0,26 %. Las afiliaciones a la Seguridad Social, de la que ustedes tanto se sienten orgullosos, en España han crecido un 2,07 % y en Navarra han crecido un 1,4 %. Es decir, la única comunidad en toda España que ha generado paro registrado en el último año es Navarra, y en aquello que tiene que ver con el crecimiento en afiliación a la Seguridad Social estamos creciendo menos de la media española. Por lo tanto, si estos son los datos históricos, ustedes nos pueden contar lo que quieran, pero la realidad es la realidad.

La interpelación, yo creo que, efectivamente, a mí me parece bien hablar de infraestructuras, pero ¿sabe con quién tiene que hablar de infraestructuras? Con sus socios de Gobierno. Tiene que hablar de infraestructuras con EH Bildu. Sí sí, porque son la coordinadora del no. Han sido la coordinadora del no al desarrollo de Navarra, a todas estas infraestructuras que son vertebradoras, y siguen haciendo y dirigiendo grupos, que se autocalifican

de ecologistas, ¿verdad?, que presentan alegaciones a proyectos y que frenan el desarrollo de este tipo de proyectos.

Por tanto, la realidad es que los gobiernos que se autocalifican de progresistas llegaron hace diez años a esta Comunidad, y diez años casi perdidos en el desarrollo de estas infraestructuras. Sí, esta es la foto. Mire, en el tren de alta velocidad, vamos a ir hablando uno por uno.

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Nos llevan en palabras más de veinte años. No hay planificación económica, no hay compromisos presupuestarios, no hay convenio, no hay bucle ni estación de Pamplona, no hay estación en Tudela. El Consejero dice: «este año vamos a gastar 40 millones de euros». El colegio de ingenieros está diciendo que todos los años hay que gastar 350 millones de euros, porque si no, no vamos a ver ni usted ni yo la llegada de la alta velocidad a Navarra. Sean un poco serios. No vendan humo. A mí me parece bien que se vayan dando avances, pero son muy pequeños, y a esta velocidad, ya le digo, ni usted ni yo vamos a terminar viendo el tren de alta velocidad en Navarra.

Si vamos al Canal de Navarra, el otro día lo que anuncian a bombo y platillo es una casi aprobación de la declaración de impacto ambiental, que todavía no está aprobada definitivamente. Tampoco hay consignación presupuestaria, tampoco hay planificación. Y ojalá yo me equivoque, pero tengo mis dudas de que vayan a licitar en el año 2025, señor Consejero.

Si seguimos con las infraestructuras, con la A-15, más allá de proyectos, seguimos yendo por la misma carretera. En aquello que tiene que ver con Navarra, ¿por qué no hacen algo? Ya llevan diez años en el Gobierno. ¿Ha habido algún avance? No ha habido ningún avance. La línea de 400, esa que une Castejón con Itsaso, efectivamente, ahí sí ha habido avance. ¿Sabe por qué? Porque era un compromiso del PNV con el PSOE, porque fue un acuerdo entre los dos en un ejercicio de solidaridad con la Comunidad Autónoma Vasca.

La Nacional 121-A, de la que usted alardea, pues si quiere hablamos de las adjudicaciones o de las no adjudicaciones, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. Y sí le voy a reconocer que estos Gobiernos han realizado avances en aquello que tiene que ver con la red de datos y con la fibra. Es verdad que el 5G lo ponen las operadoras, no lo pone el Gobierno, pero también es verdad que ha habido avances, y yo también los quiero reconocer. Cuando hay

avances se reconocen. Pero, desde luego, no vamos a comulgar con cuentos chinos como el que nos acaban de contar en la mañana de hoy. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Tres minutos. Señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Pensaba que iba a utilizar hoy la palabra teatrillo, señor Esparza. Ha utilizado otra, porque yo creo que, en definitiva, hoy hemos asistido... No sé, el otro día yo le decía al señor Esparza, a ver si había una guerra, una carrera para ver quién se colocaba una medalla en relación con determinadas infraestructuras, al avance o al retroceso de las mismas. En concreto, la semana pasada hablamos del Canal de Navarra, y hoy, desde luego, hemos asistido, yo creo, a esa segunda fase del medallero, en el sentido de que yo creo que el Gobierno, o por lo menos una parte del Gobierno, o un Consejero, después de todo lo que ha ido en los últimos meses padeciendo, entre comillas, necesitaba sacar pecho por actuaciones, sacar pecho por el trabajo del departamento. Y han aprovechado esta interpelación, yo creo que no para hablar de las infraestructuras, ya sabemos cómo están las infraestructuras, ya sabemos lo que se está haciendo y lo que no se está haciendo, ya sabemos en qué infraestructuras los grupos parlamentarios tenemos un suelo común o no tenemos un suelo común, porque evidentemente aquí se han citado grandes infraestructuras que se están ejecutando, unas por Navarra y otras por el Estado, todo hay que decirlo. Es decir, aquí se está combinando y se está tratando de juntar todo como si fuera la acción del Gobierno. Yo creo que también hay que ser capaces de discernir esto y, desde luego, se han dicho algunas cosas... Bueno, no voy a hablar de la segunda fase del canal, ya hablamos bastante el otro día, me ratifico y me reitero en todas nuestras palabras.

Del TAV, qué no decir también. ¿Dónde está todavía la justificación económica, dónde está la justificación medioambiental, dónde está la justificación social de esta obra? Al final, yo creo que aquí se ha dicho, vamos a tener un TAV, en la mejor de las oportunidades, para ir desde Campanas hasta el otro lado del Ebro, hasta el puente de Castejón, cuyas obras se nos han enseñado. Por lo tanto, yo creo que tampoco hay que ser triunfalistas en todas estas materias.

De la línea de 440 kilovoltios, yo creo que hay una contestación social importante. Al final sabemos para quién va a ser esta línea, sabemos qué empresas energéticas han estado presionando para que esto se haga, y sabemos, en definitiva, que esto no va a servir más que para que para una parte

de molinos que se están poniendo en montes, que tienen una evidente contestación social en algunas infraestructuras, en algunas macroplantas fotovoltaicas a las que también van a servir. Navarra ya es autosuficiente en energía eléctrica. Ahora nos vamos a convertir en exportadores a costa de lo que sea. Como digo, es una línea que tiene mucha contestación social.

Y se dice aquí de la A-15: es que no estamos conectados con Madrid. Pero ¿quién no está conectado por autovía con Madrid? No sé, desde Altsasu se puede ir sin problemas a Madrid por autovía, desde Pamplona se puede ir a Madrid por autovía. ¿Qué pasa? ¿Que hemos pasado del iruñacentrismo, del pamplonacentrismo, del comarca-centrismo al riberacentrismo? Es decir, ¿los de la Ribera no pueden ir a la autovía? O sea, yo creo que hay que tener en cuenta... Hablamos de cohesión territorial, hablemos en toda su dimensión, porque aquí hay otro Navarra también, que no se ha citado.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hay otra Navarra de infraestructuras, de polígonos industriales, y qué hablar de la red viaria, del plan de carreteras, que lo tenemos ahí, aparcado y dormido. Bueno, más vale que, al final, en la intervención —y con esto termino—, el Consejero se ha referido a otros proyectos, a otras infraestructuras que también cohesionan y también vertebran el territorio, más allá de estas seis que hoy se han querido poner aquí en este teatrillo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tres minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Pues sí, la verdad es que es un debate repetido, no sé si habrá que estar cada seis meses repasando los avances. Es obvio que en este debate siempre, y en las repetidas ocasiones en las que lo hemos realizado, hemos hablado de lo que se avanza, pero también de lo mucho que falta por hacer, y en ese sentido creemos que seguimos en esa situación. Falta mucho por hacer, pero también es evidente, como se ha citado en algunas de las explicaciones, que se ha avanzado en algunos de los proyectos.

Los proyectos más nombrados y que están en el debate político repetidamente en este Parlamento, no solo cuando hablamos de infraestructuras, sino por cada uno de ellos, son el canal y el tren de altas prestaciones. No voy a repetir los argumentos que se hablaron del canal y de la segunda fase, es evidente que está habiendo avances en estas últimas semanas, y también le quiero agradecer al Consejero que reconozca también los avances que

se produjeron entre 2015 y 2019, como hemos hablado en muchas ocasiones, y que permiten tomar decisiones en este sentido.

Sobre el tren de altas prestaciones creemos también que la definición del enlace con la Y vasca es una demanda que hemos realizado desde Geroa Bai que hay que avanzar en ella, se está avanzando en ese sentido. Desde luego, señor Consejero, le quiero dar un dato, cuando hablan de las coordinadoras del no y de las coordinadoras de sí. La coordinadora del sí, aquella que apostaba por el tren de altas prestaciones, llegó a invertir en Navarra 100.000 euros en un año para esa inversión. La coordinadora del no aprueba en los presupuestos del año pasado 80 millones de euros para el tren de altas prestaciones. Por tanto, evidentemente, a falta de mucho dinero para seguir invirtiendo en esta infraestructura, desde luego, ha habido un cambio sustancial.

Pero en su segunda intervención, y ahí nos vamos a agarrar en Geroa Bai, usted ha citado algunos otros proyectos que consideramos estratégicos y que normalmente no están tanto en el foco del debate, como son que todavía queda mucho que avanzar en el plan de carreteras, muchas obras que quedaron pendientes del anterior Plan de Carreteras que Unión del Pueblo Navarro aprobó, pero no ejecutó. Básicamente el 92 % de aquellas obras quedaron pendientes de aquel Plan de Carreteras. Desde luego, la financiación, los más de mil millones de euros que se van a necesitar para vertebrar el territorio en estas carreteras va a ser un debate importante y una cuestión importante.

El plan de transporte de viajeros que se está desarrollando. Usted ha anunciado también la licitación de nuevas líneas, también le agradecemos en ese sentido. Y, desde luego, debemos poner en valor algo que hubo momentos en los que no existió en esta tierra, que fue el Plan de Inversiones Locales, aquellas inversiones de servicios básicos e infraestructuras básicas que están llegando al conjunto de la ciudadanía, y que con la nueva ley de financiación se asegura una continuidad en el tiempo en este sentido.

Desde luego, lo que le sí le vamos a pedir, y este Parlamento, además, ha aprobado en alguna ocasión, al hilo de este debate, es que los modelos de financiación para afrontar estas infraestructuras no vuelvan a ser los del pasado, esos se pagaron con peajes en sombra y que ahora seguimos pagando más de 120 millones de euros al año, y que están, desde luego, coartando la capacidad de inversión de este Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Volviendo a la realidad que sufre en materia de infraestructuras la sociedad navarra, quiero hacer un repaso, sin más, por las obras fundamentales de la sociedad navarra, y sí que le debería aconsejar en este caso al Consejero que lea la entrevista que le hacían a Vicente Ripa, Delegado del Gobierno, a partir del 2004, en la que *El País* reconocía efectivamente que se habían paralizado la licitación de las obras de la vía de altas capacidades que unía la Ribera con Madrid.

Como digo, insisto, son cuestiones que ya están ahí. También puede usted leer el Boletín Oficial del Estado en el que se aprobaba la licitación de las obras que un Gobierno del Partido Socialista, reconocido, como digo, en esa entrevista en *El País* el 31 de diciembre del 2004 —insisto en que vuelva usted a leerla si no la ha leído—, paraliza la licitación de las obras. Reconocido y conocido por todos. Y en este caso es Vicente Ripa y no el Partido Popular quien señala esta cuestión.

Con respecto al canal, yo creo que la Ribera ya es consciente de que si quiere beber agua de calidad lo que tiene que hacer es ir al supermercado y comprar agua embotellada, porque no será un Gobierno socialista el que garantice agua de calidad. La A-15, lo que ya he comentado.

Su apuesta por el tren de alta velocidad. Mire, yo tengo aquí la ejecución de los presupuestos del Gobierno de España en materia de infraestructuras, hay un ápice que habla del tema del tren de alta velocidad, y también le recomiendo que vea la ejecución que hay en los presupuestos 2019, 2020, 2021 y 2022, verá que no llegamos ni al 8 %. Estamos ejecutando los presupuestos del 2018. Creo que usted es consciente. Por lo tanto, señor Consejero, no diga que un Gobierno socialista ha invertido en el tren de alta velocidad, porque en la ejecución de los presupuestos —si no la tiene, se la facilito yo, se la puedo facilitar porque es información que hemos solicitado— verá usted que no llega ni al 8 % la ejecución de los presupuestos del 2019, 2020, 2021 y 2022. Por lo tanto, ¡jolin!, no diga usted que ha sido un Gobierno socialista quien ha apostado por las infraestructuras. Y el gran olvidado, el interurbano en la Comunidad, que, evidentemente, cada día vamos a menos. ¿Por qué? Porque vamos a menos horarios y peores servicios.

Señor Lecumberri, esta es la realidad que vive la sociedad navarra. Ojalá todos los navarros disfrutasen de la realidad —irrealidad, por cierto— que usted hoy ha puesto aquí, como digo, que es la que desgraciadamente no viven los navarros. La realidad es que no se apuesta por infraestructuras vitales, y ahí están los hechos de que, efectivamente, ustedes, poco o nada.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor García. Vamos con el señor López Córdoba, Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Tres minutos, cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. La verdad es que oyendo las intervenciones de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular me acuerdo de aquella fábula que le conté, acuérdesese de la moraleja: menos mal —cuando vea las obras— que hemos estado ahí para decirle cómo lo tenía que hacer. Desde Contigo-Zurekin queremos dejar clara una postura que ya hemos manifestado en diversas ocasiones en Plenos y Comisiones, y sé que nos vamos a repetir, pero creemos que cuando hablamos de vertebrar el territorio y de infraestructuras estratégicas insistimos en que se debe hablar de algo más que de los tres sospechosos habituales, los tres grandes que siempre salen y que parece que son los únicos que están sobre la mesa.

Precisamente, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, estamos en un momento crucial. La manera en que construyamos el hoy marcará la Navarra de mañana, y no debemos perder de vista que esa Navarra de mañana tiene que tener una mirada social. Y si tenemos interpelaciones cada seis meses, pues cada seis meses hablaremos de nuestro modelo. Porque si hablamos de carreteras, una infraestructura estratégica y vertebradora puede ser —y de hecho lo es— la Nacional 121 y las obras que se están realizando en los túneles de Belate, pero también vertebrará muchísimo un buen transporte público, y para eso es necesario que se siga el calendario de renovación de las distintas concesiones de transporte urbano. He de decir, Consejero, que me alegra que en su segunda intervención las haya mencionado.

Porque si hablamos del tren, puede que la mayoría de los aquí presentes apuesten por la gran infraestructura de transporte en nuestra Comunidad, que yo ya no me acuerdo si se llama TAV o TAP, tuvimos un debate muy interesante sobre ello, pero nosotros queremos seguir recordando que ese modelo no debe ser incompatible con una buena red regional y de cercanías que, lejos de decrecer, debería cuidarse. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta que también hay alternativas que siguen contemplando el tren de alta velocidad, pero que son cuidadosas con nuestro territorio, con iniciativas populares que han nacido del propio territorio y que se han discutido aquí ya varias veces.

Como reflexión final, estamos viendo estos días los estragos que el cambio climático está causando. Navarra debe ser una comunidad que respete nuestro medio ambiente y que recorra sin miedo la senda de la transición ecológica en todos sus departamentos, también en el suyo, Consejero:

movilidad sostenible, corredores ecológicos, carriles ciclables o planificación urbana sostenible. Y su trabajo con los municipios, algo que le corresponde a su dirección de ordenación del territorio. Porque, repito, cuando hablamos de infraestructuras no hablamos solo de trenes, canales o carreteras, sino de construir una Navarra más conectada y, sobre todo, más sostenible y social. Es todo, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, López Córdoba jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, tres minutos. Señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, buenos días. Buenos días, señorías. Solamente les ha faltado a los socialistas la música festiva, los bailes, la imposición de medallas y que nos canten a dúo eso de que estas son las mañanitas, que nos cantó, en vez del rey David, la Presidenta Chivite.

Nos han faltado, por desgracia, los coros que van a abandonar en el día de Navarra. Pero, bueno, todo vendrá. Aun así, más vale tarde que nunca, y gracias al impulso, empuje, control e incluso veracidad de la oposición, ustedes, perezosos por naturaleza, parece que se han animado a trabajar. Es más, les recuerdo que el trabajo dignifica, así que los animamos, los animamos a que perseveren. Y más, sin entrar, porque esto es la economía circular, cada cinco meses, cuatro meses o tres meses, yo creo que es que aquí algunos se aburren en este Parlamento. Aquí hemos tenido treinta y tres Comisiones este mes, que seguramente alguno de aquí no va a hacer en cuatro años. Aun así, nos critican.

Bien. Nuestro partido siempre ha defendido y defenderá las infraestructuras críticas y estratégicas que ayuden al buen desarrollo sostenible. Y lo reiteramos, para eso hace falta ser competitivos en empresas, redes de transporte eléctricas de alta tensión, comunicación, viales, ferroviarias, atracción de talento, mano de obra cualificada, inversiones y asentamiento de empresas, y darle suma importancia a esa seguridad jurídica y política necesaria. Con eso nos jugamos, lógicamente, el futuro de nuestra Comunidad y, por tanto, debemos acelerar todas las obras que están pendientes, porque vamos rezagados.

Asuntos pendientes, pues ya lo han comentado. Al TAV ya le están poniendo obstáculos los de siempre... Hay mucha y compleja labor de revitalización de grandes áreas geográficas de Navarra, Pirineos Orientales, Tierra Estella o comarca de Sangüesa, y hay que darles los recursos materiales para evitar esa despoblación. No podemos abandonar a esas extensiones, a esas zonas del territorio de Navarra. El Canal de Navarra, ya se ha dicho, parece que va adelante con la segunda fase. La

Nacional 121-A para su conversión en una vía de alta capacidad, la A-15, etcétera. E infraestructuras eléctricas son necesarias, lógicamente, para transportar esta energía.

Pero —hay siempre un pero— por desgracia, en esta Comunidad— hay un problema, y surge cuando los gobiernos central y autonómico generan continuamente desconfianza e inseguridad de todo tipo, apoyado por los *bilduetarras*, independentistas y comunistas, y cuando el Gobierno español pende de un hilo al estar ahogándose en la corrupción, que espero que no llegue a Navarra.

Ustedes, aquí, en Navarra, unos quieren el tren chuchú, el de los escobazos. ¿Alguno se acuerda todavía?

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí, ahora mismo. Otros no quieren el tren ni el Canal de Navarra, y otros están simplemente de espectadores. Las infraestructuras, la fiscalidad, la atracción de inversión, investigación e innovación, reducción de la alta siniestralidad, la seguridad jurídica y política deben ser los principios y pilares para avanzar en el desarrollo de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos con la respuesta conjunta del Gobierno, del Consejero Chivite. Tiene usted cinco minutos para la respuesta a los grupos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Intentaré contestar a todos. Señor Esparza, hablamos de infraestructuras, y usa usted una comparación torticera de los mejores datos de empleo de esta Comunidad. Tengo que decir que es lamentable su versión negativa de Navarra.

Señor Araiz, le tengo que decir de la justificación del TAV que está contemplado como prioritario dentro del corredor atlántico. Esto, por sí solo, ya es una estrategia más que suficiente para justificar esta inversión.

Al señor Azcona debo decirle que agradezco que reconozca que es evidente que se está avanzando, y que en cuanto a actuaciones de carreteras, no he podido hablar de todo, pero en este momento hay en torno a 10 millones de euros que se están ejecutando en este momento de reparación de firmes.

Al señor García tengo que decirle que ha demostrado claramente que usted vive en el pasado, en 2004. Siga ahí.

Al señor López le quiero decir que, efectivamente, es compatible la red de cercanías con el tren de altas prestaciones. De hecho, van a ser vías independientes, con lo cual actualmente tenemos

una vía y vamos a tener dos, una de cercanías y otra del tren de alta velocidad. Totalmente de acuerdo en que tenemos que incluir, por supuesto, y así lo estamos demostrando, la planificación de una cohesión sostenible dentro del territorio.

Y, al señor Jiménez debo decirle que lo siento, pero me he perdido en su dispersión.

Tengo que insistir en que en el Departamento de Cohesión Territorial estamos para gestionar, para sacar adelante proyectos que durante muchos años han estado arrinconados en los despachos, y así lo hemos demostrado. El pesimismo no tiene recorrido frente a las imágenes que se han emitido. Solo hay una realidad y es la que les hemos mostrado: máquinas, personal y obras en el Canal de Navarra, en el tren de altas prestaciones, en el nuevo túnel de Belate y en las decenas de proyectos que tenemos previsto comenzar durante el 2025.

En definitiva, no hablamos de promesas, hablamos de realidades. Señorías, el futuro de Navarra está en marcha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-24/ITP-00033. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para garantizar una atención presencial y de calidad a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate de la primera interpelación, vamos con el punto segundo: Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para garantizar una atención presencial y de calidad a la ciudadanía, en este caso presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Hoy, señor Taberna, UPN vuelve a traer a este Parlamento un tema que preocupa a los ciudadanos navarros en su día a día. No es la primera vez que le interpelamos por esta cuestión, y mucho nos tememos que no será la última, porque desde la llegada al Gobierno de los partidos que se autodefinen progresistas y, sobre todo, tras el covid, los navarros nos encontramos con todo tipo de obstáculos para poder ir a una oficina de Hacienda, al Departamento Derechos Sociales, al de Desarrollo Rural o a cualquier otro departamento del Gobierno de Navarra, y encontrar alguien que nos ayude o directamente que nos atienda para hacer un trámite, una consulta o presentar una solicitud.

Y es que la pérdida de la presencialidad, en general, y de la posibilidad de acudir a una oficina libremente y sin cita previa, y conseguir ser atendidos, en particular, es un hecho indiscutible, diga lo

que usted diga. Esta interpelación no va solo del funcionamiento de la ventana que usted abrió para poder acudir sin cita previa a una oficina del Gobierno de Navarra a las ocho de la mañana, el peor horario posible, sobre todo para la gente mayor, que es la que menos domina las nuevas tecnologías que permiten solicitar cita.

De esto vamos a hablar, claro que sí, pero esta interpelación también va de cómo se sigue evitando que la gente acuda presencialmente a las oficinas del Gobierno de Navarra con y sin cita; de cómo se les invita, cuando no se les obliga, a que hagan sus consultas y sus trámites por teléfono o vía web; de cómo se ha convertido a las oficinas del Gobierno de Navarra en búnkers en los que es prácticamente imposible entrar, con tornos, con puertas que solo abren con carnés, con seguridad que no permite entrar ni medio metro; de cómo las oficinas, los centros de consultas, los centros de salud, están vacíos de ciudadanos, mientras las listas de espera para ser atendidos crecen y crecen, y de cómo se ha perdido la cercanía que antes de ustedes teníamos los ciudadanos con el personal de la Administración e incluso también con sus altos cargos.

Son ustedes los responsables directos, con las decisiones que han ido tomando y con las que han dejado de tomar, de la enorme bajada de calidad en los servicios públicos y de la atención a la ciudadanía. En su intervención posterior, usted, Consejero, nos intentará convencer de que su sistema de atención mixto —y digo mixto entre comillas— es muy satisfactorio, supongo que amparándose un estudio que encargó a una empresa consultora sobre los ocho primeros meses de su funcionamiento, y que no ha presentado, por cierto, en este Parlamento. Imagino que nos dará datos de ese estudio, que dice que se atiende a todo el mundo de forma presencial y sin cita previa, salvo cincuenta casos, un 0,1 % del total, aunque se vaya fuera del horario establecido para ir con cita. Yo le voy a demostrar, señor Taberna, que esto no es así, y que su sistema no es que no sea muy satisfactorio, es que es un mal sistema, no querido por la mayoría de los ciudadanos navarros.

Vamos a ello. Empezamos con la encuesta sobre confianza ciudadana en las instituciones y su percepción sobre la prestación de servicios públicos en Navarra de 2024. Yo creo que se acuerda usted, nos la presentó a bombo y platillo, eso sí, ocultando todo lo negativo de esa encuesta, en la que se refleja de forma clarísima el deterioro de los servicios públicos desde que ustedes gobiernan. En esa encuesta, realizada en 2024 y, por tanto, con su sistema mixto ya en funcionamiento, el 54 % de los ciudadanos dicen que quieren más y mejor atención presencial. Parece que su sistema no convence a la mayoría.

Segunda cuestión. El Defensor del Pueblo en mayo de este año, también con su sistema mixto en funcionamiento, ha recomendado al Gobierno de la señora Chivite que eliminen la exigencia de cita previa en la Administración de la Comunidad Foral a la mayor brevedad, por considerarla desproporcionada y no justificada, y que se garantice la atención presencial sin cita con carácter generalizado. Parece que al Defensor del Pueblo tampoco le convence este sistema. De hecho, yo no sé si usted nos mostrará una diapositiva del estudio que encargó, que para mí es muy gráfica, y que desmonta el relato de que el sistema mixto funciona perfectamente. A ver si va.

(SE PROYECTA UNA DIAPOSITIVA).

Recomendación de la consultora que usted contrató: valorar la eliminación de las franjas horarias. El resto de comunidades autónomas no utilizan franjas horarias diferenciadas. ¡Qué cosas! Justo lo que le pedíamos desde UPN. Pero es que, además, y esto es más grave, el Defensor del Pueblo opina que no es cierto que se pueda ir libremente a una oficina sin cita previa en la franja de cita y lograr que te atiendan de forma presencial. Y dice —atento, Consejero— que esto puede impedir el acceso efectivo de muchas personas por coincidencia con obligaciones de diversa índole, personales, laborales, familiares, etcétera. Casi nada.

Señor Taberna, es que el Defensor del Pueblo tiene razón. Usted nos quiere convencer de que el sistema es mixto, con un horario de atención sin cita previa de ocho a nueve y media de la mañana o de ocho y media a nueve y media de la mañana en Hacienda, con el resto del horario, en el que supuestamente hay una cita previa preferente, pero en el que pueden acceder las personas que acuden sin cita si hay hueco dentro de ese horario, y esto no es así.

Fíjense el caso del que sale la recomendación del Defensor del Pueblo. Un ciudadano que acudió a las oficinas de Estella a las nueve y media a fin de formular una simple pregunta sobre la presentación de un modelo de declaración tributaria, y no fue atendido a pesar de que en el interior había cinco funcionarios y un único ciudadano. No le dejaron ni atravesar la puerta para poner una reclamación, porque no tenía tampoco cita previa. O sea, es el colmo, no le dejan hacer el trámite y tampoco le dejan ni siquiera reclamar por no poder hacer el trámite.

Este caso, señor Taberna, no aparece entre los cincuenta —el 0,1 %— de su estudio, que dice que son los únicos casos atendidos. Solo por eso su estudio, evidentemente, ya no tiene credibilidad.

(SE PROYECTA UNA DIAPOSITIVA).

Pero miren esta diapositiva también de su estudio. Información que da el Gobierno de Navarra

para cita previa para registro y oficina de atención ciudadana. Dice lo siguiente: «Se atiende sin cita previa hasta las nueve y media. Después la atención será con cita previa». Pues una de dos, Consejero, o ustedes informan mal al ciudadano, y este no sabe que puede ir sin cita fuera de ese horario de ocho a nueve y media, en cuyo caso podemos decir que es desastrosa su gestión y su comunicación, o no es cierto que se atiende a quien va fuera del horario sin cita, lo que es peor todavía, como en el caso del Defensor del Pueblo.

Más ejemplos. Cartel —mire, señora López— en la puerta de la Dirección General de Justicia, el Monasterio de Irache, fotografía tomada en enero de este año: «Solo se atenderá con cita previa en todo el horario». Cartel en la puerta de Hacienda, en la calle Esquíroz, donde el café de todo el personal a la vez que hace que los ciudadanos que tienen cita no sean atendidos cuando les toca, en ese sitio, señor Arasti: «Atención telefónica, escríbenos y cita previa». Sin distinción de horario. Cartel de su oficina, señor Arasti. Ya nos aclarará el señor Taberna, si puede, el porqué de esos carteles si se puede acudir a cualquier hora sin cita.

Creo que no hace falta, porque la respuesta es evidente: no se está atendiendo en muchos lugares si no se pide cita previa, ni antes de las nueve y media ni después de las nueve y media. Por eso Hacienda —volvemos con el señor Arasti— da citas desde las ocho y media de la mañana, porque pide cita para todo. Por eso el Servicio Navarro de Empleo —no sé si ha entrado. No.—, señora Maeztu, da citas desde las ocho y media de la mañana, porque pide cita para todo. Esta es la realidad, señor Taberna, diga lo que diga su estudio.

Lo hemos comprobado también esta misma semana con llamadas de teléfono. Algunos departamentos es verdad que cumplen, otros no cumplen. Pero ya no hablamos ni siquiera de cita previa. Es que hay departamentos que no te atienden de forma presencial ni con cita ni sin cita, y te obligan a hacer las consultas o los trámites por teléfono o vía web. Volvemos con Hacienda. Consulta de autónomos o asesores fiscales, solo vía telefónica, con lo fácil que es todo.

También hemos llamado al Departamento de Desarrollo Rural —señor Aierdi, esto va por usted— para intentar hacer una consulta sobre derechos de la PAC. La respuesta: que expongamos el problema por teléfono, y si lo creen conveniente ya nos darán después una cita. Y esto es evidente que no es cosa de un funcionario, porque es un *modus operandi*. Y acabamos aquí, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, oficina de Tafalla: «Para derechos, llamar al 948 703 931», y no se pase por aquí, le falta añadir.

Hemos llamado al Departamento de Derechos Sociales para ver si podíamos hacer una consulta de un tema de atención a la dependencia. La respuesta: vaya a cualquier sitio menos aquí, aquí no es. Yo espero en su intervención, señor Taberna, que no se vaya por las ramas y me responda por qué está pasando esto, qué va a hacer usted como Vicepresidente y Consejero de Presidencia, encargado de coordinar esta cuestión, para que esto que yo hoy he relatado no ocurra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente Primero, Consejero de Presidencia, el señor Taberna Monzón. Diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La verdad que la portavoz de UPN, a la quinta encuesta sobre evaluación de los servicios públicos le está sacando chispas, porque, lógicamente, constantemente apela a esos datos que muestran una cierta contradicción. Por un lado, dice que la ocultamos, pero usted todos los datos los está sacando, en lo referente a la encuesta, de los datos que están en la encuesta. Por lo tanto, nada de ocultación, simplemente mera y dura y pura transparencia. Esos datos los tiene usted, de alguien los ha sacado y, por lo tanto, esas son las fuentes de información, las mismas que tiene el Gobierno de Navarra, en el caso de la encuesta, las tiene usted.

En esa misma encuesta —lo que pasa es que cada uno buscamos y traducimos las encuestas con otros parámetros y con otros factores— lo que dice es que la Administración Foral de Navarra es de las más cercanas o la más cercana comparada con la Administración estatal, también con la europea, la más cercana, la más cualificada y la más transparente. Eso también lo dice la encuesta. Por lo tanto, habrá que valorar unas cosas, y habrá que valorar otras cosas.

Es cierto que la ciudadanía navarra quiere la cercanía, quiere la presencialidad, y eso es un elemento también a tener en cuenta, pero junto con ese elemento, porque hay varios principios, la ciudadanía lo que quiere también es agilidad y respuesta rápida. Y, por eso, todas las Administraciones del mundo occidental o desarrollado, por decirlo de algún modo, están hablando del concepto de multicanalidad, es decir, aprovechar lo que son las técnicas de información, las nuevas tecnologías, para que también haya respuestas rápidas para atender a la ciudadanía en otros momentos o sobre otras temáticas. En ese sentido, el Gobierno de Navarra, mi departamento concretamente, está en dos proyectos europeos, en los cuales en uno está trabajando con los ayuntamientos para que a través de WhatsApp, en unos casos de forma robó-

tica, en otros casos de forma también relacional, puedan contestar a las múltiples peticiones que puedan tener a los ayuntamientos, como puede ser empadronamiento, como pueden ser horarios u otro tipo de certificados, y eso lo estamos trabajando para que sea una realidad y que el año próximo el ciudadano mediante WhatsApp —que yo creo que tenemos todos WhatsApp—, ahí no hay tanta brecha digital, puedan dirigirse y gestionar las diferentes solicitudes que puedan expresarse con la Administración.

También estamos en un proyecto para actualizar de forma automática el padrón municipal, con lo cual ya en tiempo inmediato se va a tener en cuenta el cambio de domicilio. También firmamos allá por el mes de mayo el 028 para atención a los colectivos LGTBI, y hemos impulsado una campaña para que este teléfono sea también un elemento de relación con la ciudadanía, en este caso ante cualquier problema o cualquier consulta por orientación sexual o comportamientos homófobos.

Por lo tanto, nosotros estamos avanzando con la multicanalidad, estamos avanzando con el elemento de uso digital, y ahora me estoy acordando que en los centros de salud han puesto el sistema para evitar las llamadas perdidas, llamada de retorno, el *callback*, para dar cuenta de esas llamadas que puedan darse, y es uno de los servicios que nosotros vamos a seguir haciendo.

Junto con ello, la atención presencial. La atención presencial es también un elemento importante, y con los recursos que tenemos estaremos trabajando. Desde el Departamento de Derechos Sociales se está reordenando la atención primaria para que verdaderamente la atención ciudadana ante lo que pueden ser competencias de los servicios sociales de base sea más efectiva y más cercana. Junto con ello el Servicio Navarro de Empleo ha instalado unas unidades móviles de orientación laboral, además, con la Fundación Ilundain, para orientar a personas que pueden tener necesidad de empleabilidad o de orientación laboral. Asimismo, también hay unas unidades móviles para la orientación para la asistencia, si ven el registro en IMV o renta garantizada. También en este Gobierno suprimimos la cita previa como condición indispensable. Esa es la resolución de este Gobierno. Es decir, la preferencia para que de ocho y media a nueve y media sea una preferencia presencial, y la otra es una preferencia programada, que si hay hueco también serán asistidos. Que es lo que está pasando, es lo que está pasando en Hacienda. En la oficina de Hacienda de Esquíroz usted va, si hay cita programada va allá, y si no hay cita programada le dicen si en ese mismo día hay alguna franja horaria disponible, y se atiende. Hoy mismo en la oficina de Esquíroz había cinco citas que estaban libres. Lo he mirado, creo que sobre las

ocho y media o las nueve. En el día de hoy, creo que estamos a 7 de noviembre, si usted iba, tenía cinco espacios horarios para acudir a esa oficina concreta.

Todo lo que usted me está relatando de incidencias en los diferentes departamentos, en cartelería y tal, a mí me viene muy bien para hablar con las diferentes oficinas, tenemos más de treinta oficinas de atención ciudadana y de registro, y para que verdaderamente esos problemas que usted detecta vayámoslos mejorando. Pero no me convierta la anécdota en el incidente en categoría, porque no es esa cuestión. El Gobierno de Navarra tiene la atención ciudadana como un elemento fundamental para esa relación con la ciudadanía y su atención.

En ese sentido, las dos oficinas de atención ciudadana integrales, tanto la de Pamplona como la de Tudela, no solamente hablan de ámbitos de registro, sino también de orientación, de ayudarles a la hora de becas, ayudas o la certificación digital. Estamos avanzando en la certificación digital. Somos conscientes de que hay una brecha digital, sobre todo en un colectivo con unas condiciones etarias, es decir, personas mayores, pero estamos avanzando decididamente en ese ámbito.

En definitiva, esa es la política del Gobierno de Navarra en atención ciudadana, y vamos a avanzar y vamos a mejorar y vamos a resolver los problemas puntuales que puedan darse, porque, desde luego, la vocación de servicio, que es una vocación de servicio no del Gobierno, sino también de todas las instituciones y también de los funcionarios y funcionarias, es lo que verdaderamente al servicio público nos motiva, y en este sentido también nos espolea para mejorar día a día. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Vamos con la réplica. Cinco minutos. Grupo proponente, UPN, señora Álvarez Alonso, cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, pues por las ramas no, por las copas de los árboles directamente. La verdad estaría bien, señor Taberna, que se preparaba un poquito mejor cuando le vamos a interpelar a usted las cuestiones. Porque usted viene, sale aquí y dice que lo que yo cuento son anécdotas. Usted no ha mirado absolutamente nada. Absolutamente nada.

Simplemente fíjese, para que vea lo mal que prepara los temas, usted dice que yo saco los datos de la encuesta y que usted presentó la encuesta. No, de la encuesta no, de la encuesta he sacado un dato, el resto es de un estudio que usted no ha presentado en este Parlamento, de un estudio que encargó su propio departamento, que ni lo ha citado. No sé ni si lo conoce.

Mire, lo que dice la encuesta, que tampoco usted contó, es que la atención presencial ha

empeorado en los últimos años, y a eso es a lo que yo me estaba refiriendo. Porque de modelo mixto, señor Taberna, nada de nada, del 0,1 % de casos no atendidos, nada de nada. Se exige cita previa en muchos departamentos. No hay presencialidad en muchos departamentos. No es excepcional, está ocurriendo ante su permisividad. Y se lo llevamos diciendo ya durante varios años: tiene que recuperar la atención presencial y sin cita previa durante todo el horario, y yo no he escuchado ningún compromiso concreto por su parte.

Si quiere mantener la cita previa, pues hágalo, pero hágalo bien, evite que la gente vaya a ver si hay suerte y quedan huecos. Adapte las horas de cita previa a las que menos afluencia de público tienen. Ponga preferencia a la atención para personas mayores o con discapacidad, como hacen muchas comunidades autónomas. Ponga puestos de atención para personas sin cita previa. Fíjese, esto último se lo piden hasta en su departamento, de su estudio, de ese estudio que no nos ha presentado hoy. Mire lo que dicen. Copie, si quiere, a otras comunidades autónomas, si no tiene ideas propias o si no quiere escucharnos, pero deje de ningunear al ciudadano. Deje de expulsar a los navarros de las oficinas de lo que debiera ser su Administración, pero que en realidad no lo es, porque les ponen todo tipo de trabas.

Usted no me contesta, pero son ustedes los responsables, y concretamente usted más que nadie, de dar directrices y organizar el personal para que no queden huecos, para que no haya sillas vacías ni espacios sin ciudadanos. La excusa para dar una atención presencial y de calidad no puede ser que les falta personal, porque están ustedes en máximos históricos. Yo me alegro de verdad de que le venga muy bien que yo haga su trabajo, que llame a las oficinas, que mire los carteles. De eso me alegro de verdad, pero oiga, si con todos los medios que usted tiene siendo Vicepresidente y llevando un departamento que, además, casi no tiene carga de trabajo, no es capaz ni de poner orden y exigir a los demás consejeros que como mínimo cumplan con las normas que usted ha puesto, es como para que se lo replantee.

Voy a terminar con dos diapositivas que yo creo que son muy expresivas de cómo han destrozado ustedes la atención cercana y presencial que teníamos antes de que llegaran. Yo no sé si recuerdan el «Vuelva usted mañana» del gran Larra, reflejo de una Administración decimonónica que no da respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Esa Administración poco a poco fue mejorando, pero con su gestión, si Larra levantara la cabeza en pleno siglo XXI, dedicaría a la Administración de la señora Chivite y el señor Taberna este otro artículo: «vuelva a llamar usted mañana». Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Vicepresidente, para concluir este turno, cinco minutos de réplica.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Como siempre, estamos en los detalles, en los incidentes, en aspectos menores, y yo le voy a decir una esfera mayor. En el mes de octubre, en estos diez primeros meses, se han atendido en las 33 oficinas de atención y registro ciudadano más de 190.000 atenciones ciudadanas. Para una población de 690.000, que hayas realizado 190.000 atenciones ciudadanas en 30 oficinas de Registro y Atención Ciudadana yo creo que eso eleva un tanto la categoría de los cuatro o cinco incidentes que usted ha dicho, incluida una foto de silla vacía, que era otro modelo de atención que se hizo en su momento en esa oficina en la cual usted ha sacado una foto.

Y de esas 190.000 atenciones ciudadanas, el 62 % se han hecho con cita previa, y un 38 % se han hecho con atención presencial. Estos son los datos, lo que eleva la categoría y, desde luego, es en lo que estamos trabajando. Me alegra que nos espolee al Gobierno para seguir trabajando en estos ámbitos, y lo vamos a hacer, y en ese sentido les anuncio que la Oficina de Atención Ciudadana sita en la avenida Roncesvalles va a abrir su horario por la tarde. Por lo tanto, va a tener en Pamplona una Oficina de Atención Ciudadana que es global, relacional, que no solamente va a poder registrar, sino que va a poder compulsar también y autenticar documentos, va a asesorar sobre becas, sobre ayudas, sobre otros aspectos, y va a tener horario de mañana y tarde.

También les anuncio que en este modelo relacional vamos a establecer una tercera oficina de atención ciudadana, en este caso con carácter móvil, en la cual creo que tenemos el vídeo para enseñar el formato que el próximo año vamos a tener. (SE PROYECTA UN VÍDEO). Es una oficina de atención móvil abierta, intentando, como tienen las dos anteriores, que sea cien por cien accesible, con certificado Aenor, en la cual también habrá espacios privados para atención presencial ciudadana, en ámbitos que pueden ser más privados, con una serie de puestos de trabajo, y esa oficina de atención móvil recorrerá todas las entidades locales de Navarra, y esperamos colaborar también con esas entidades locales para que, con carácter previo, se anuncie a los ciudadanos y ciudadanas de esas entidades para que los días que acudan puedan ser mucho más eficaces y mucho más productivos.

Como ven ustedes es una oficina que tiene muchos formatos, que pueden ser desde formación hasta consultas y, en cualquier caso, ya digo, el Gobierno de Navarra sigue avanzando en atención ciudadana tanto desde el ámbito presencial como

en el ámbito, en este caso, de cercanía, local, no hay que subir a Pamplona para hacer todas las gestiones ni queremos que sea así. Y también desde el punto de vista de la multicanalidad que, como usted está ahora con el teléfono móvil, ya sabe que a través del teléfono móvil también se pueden hacer muchas gestiones, incluso utilizando el WhatsApp. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Una vez finalizada esta fase de la interpelación, vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Bien, Consejero, los ciudadanos y las ciudadanas la verdad es que son la razón de ser de la Administración Pública, y la mejora constante en el servicio a la ciudadanía debe ser, y es, el distintivo principal de su actividad.

Esta famosa encuesta, que ya se presentó en su momento y de la cual estamos venga a hablar, en Navarra nos está diciendo que hay un buen funcionamiento de las Administraciones Públicas, y el Departamento de Presidencia está inmerso en ese proceso de avanzar en el tipo de Administración que queremos. Y está claro que genera mucha más confianza una Administración cercana, accesible, transparente y ágil, y es hacia ese modelo en el que se está trabajando.

Respecto a la atención a la ciudadanía, se debe perseguir ser una Administración eficiente, comprometida y prestadora de servicios de calidad, y por eso hay que seguir avanzando y conjugando los distintos canales de atención al público. Por un lado, creo que ya se ha explicado perfectamente, tenemos el canal de la presencialidad en la prestación de servicios, pero, además, la tenemos de una manera accesible, de una manera abierta y cercana a las personas. Y quiero incidir en el dato que traslada el señor Consejero: solo un 0,1 % de las personas no fueron atendidas en el momento de acudir por no querer esperar, porque la mayor parte de la jornada tienen prioridad las personas que acuden con cita previa.

También debemos seguir profundizando en todo lo que es la tramitación que se pueda realizar a través de la Administración digital, que es, la verdad, un servicio muy bien valorado en la encuesta. Sobre todo, si atendemos por generaciones, las generaciones más jóvenes son quienes mejor valoran la Administración digital y, además, la Administración digital es algo que, ya que tenemos la diapositiva del «Vuelva usted mañana», precisamente nos hace olvidarnos del «Vuelva usted mañana», y la verdad que también ahorra mucho tiempo y desplazamientos.

Luego, como ha marcado el Consejero, se está trabajando de manera intensa en avanzar en la atención telefónica avanzada, y sin duda la mejora de la accesibilidad en la Administración es también la que ha llevado al Gobierno de Navarra a poner en marcha el año que viene...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SRA. UNZU GARATE: ... lo que acabamos de ver, que es la nueva oficina móvil que, desde luego, va a acercar los servicios de la Administración al medio rural, tan necesario en esa lucha contra la despoblación, por la cohesión territorial. Va a reforzar también, por lo que hemos visto, los canales de atención presencial, telefónico y digital, ofreciendo a cada persona la vía de interacción que elija con la Administración y, desde luego, sin duda es el mejor ejemplo de cómo se están mejorando los servicios de proximidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu. Jiménez Aragón andrea, hiru minutu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta egun on guztioi. Interpelazio honek aztertzen duena hurrengo da: Nafarroako Gobernuak aurrez aurreko artatze zerbitzua bermatzeko eta, beraz, kalitatezko arreta zerbitzu bat eskaintzeko zein neurri hartuko diren edo zein neurri hartu dituen jada. Kontseilariak aipatu izan du behin baino gehiagotan Nafarroako Gobernuaren aurrez aurreko arreta zerbitzuak pertsonak erdigunean jarriko dituela eta, beraz, pertsona ororen beharrak kontuan hartuko dituela. Ideia horren barruan hainbat neurri azaldu ditu. Guri dagokigu, hori bai, kontrolatzea, hori horrela izango den ala ez. Hori bai, pertsonak erdigunean jartzea ez da pertsonak mareazea toki batetik bestera edo Interneten bidez mareazea. Guk Euskal Herria Bildutik bultzatzen dugun arreta zerbitzua instituzioen demokratizazioaren aldeko zerbitzu bat da, hain zuzen ere. Modu honetan herritarrek modu zabal batean eta berdintasun printzipio baten pean artatuak izango dira. Funtsezkoa da, beraz, instituzioak herritarren esanetara jartzea eta ez aurrekontu batzuen esanetara. Instituzioen demokratizazioan aurrerapausoak emateko instituzioen estrukturan bertan arreta jartzea ezinbestekoa da eta honen ostean neurriak hartzea. Adibidez, beharrezkoa da estruktura edo departamentu estankoekin amaitzea. Izan ere, departamentu ezberdinen arteko elkarlan hori beharrezkoa da, esan dugun bezala, eta horretarako gaitasuna izan behar da. Eragin behar duguna departamentu ezberdinen arteko elkarlana da. Beraz, har itzazue hartu behar dituzuen neurri guztiak arreta zerbitzu hori eraldatzeko, benetan pertsonak erdigunean jartzeko. Eta gainera erabaki hauek lidergo-politiko indartsu bat behar dute, esan bezala, departamentu guztien

inplikazio eraginkorra eskatzen duelako neurri hauek martxan jartzeko. Modu horretan lortuko dugu arreta zerbitzua benetan kalitatezkoa izatea.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos y todas. Lo que esta interpelación analiza es qué medidas adoptará el Gobierno de Navarra para garantizar el servicio de atención presencial y, por tanto, ofrecer un servicio de atención de calidad. El Consejero ha mencionado en varias ocasiones que el servicio de atención presencial del Gobierno de Navarra pondrá a las personas en el centro y, por lo tanto, se tendrán en cuenta las necesidades de todas las personas. Dentro de esta idea ha expuesto varias medidas. Eso sí, a nosotros nos corresponde controlar si eso será así o no, pero poner a las personas en el centro no es marear a las personas de un lugar a otro por internet. El servicio de atención que nosotros impulsamos desde Euskal Herria Bildu es un servicio a favor de la democratización de las instituciones, precisamente. De esta manera, la ciudadanía será atendida de una forma amplia y bajo el principio de igualdad. Por tanto, es fundamental que las instituciones se pongan a disposición de la ciudadanía y no de unos puestos. Para avanzar en la democratización de las instituciones es fundamental prestar atención a la misma estructura institucional y, después de esto, tomar medidas. Por ejemplo, es necesario terminar con las estructuras o departamentos estancos. De hecho, el trabajo colaborativo entre los diferentes departamentos es necesario, como hemos dicho, y para eso se necesita capacidad. Lo que tenemos que incidir es la colaboración entre los diferentes departamentos. Por ello, adopten las medidas que consideren necesarias para transformar este servicio de atención, para poner realmente a las personas en el centro. Además, estas decisiones requieren de un fuerte liderazgo político porque, como se ha dicho, la puesta en marcha de estas medidas requiere de la implicación efectiva de todos los departamentos. De esta manera, conseguiremos realmente que el servicio de atención sea de calidad].

Baina ildo honetan jarraituz, herritar guztien eskubide guztiak bermatu behar badira, hizkuntza eskubideak ere bermatu behar dira eta beraz, herritarrek euskaraz artatzeko neurriak beharrezkoak dira. Nafarroako Gobernuak herritarrekiko harreman zuzena du eta zerbitzu batzuk langile publiko bitartez eskaintzen ditu, beste batzuk ordea, enpresei esleitzen dizkie eta 2019-2022ko Nafarroako Gobernuaren departamentuen Hizkuntza Planaren ebaluazioan aipatzen den bezala, elebitasuna bermatzeko baldintzak batzuetan ez dira nahikoak izan hizkuntza eskubide horiek bermatzeko. Hone-l, ebaluazio honetan aipatzen den bezala, beha-

rrezkoa da kontratazio publikoen tipologia eta kopuruak aztertzea ezarri beharreko baldintzak bateratzeko eta finean, herritar guztien eskubide guztiak bermatzeko.

[Pero siguiendo este hilo, si hay que garantizar todos los derechos de toda la ciudadanía, también hay que garantizar los derechos lingüísticos, por lo tanto son necesarias medidas para atender a la ciudadanía en euskera. El Gobierno de Navarra tiene una relación directa con la ciudadanía y algunos servicios los presta mediante empleados públicos, mientras que otros los adjudica a empresas, y, como se menciona en la evaluación del Plan Lingüístico de los departamentos del Gobierno de Navarra 2019-2022, las condiciones para garantizar el bilingüismo a veces no han sido suficientes para garantizar esos derechos lingüísticos. Así, como se menciona en esta evaluación, es necesario analizar la tipología y cantidades de las contrataciones públicas para unificar las condiciones a establecer y, en definitiva, garantizar todos los derechos de toda la ciudadanía].

Gainera galdera bat planteatu nahi diogu baita ere. Planteatu den bulego mugikor horretan ez da aipatu, baina espero dugu hala izatea euskara arreta bermatzea izatea Nafarroan. Eta memoria pixka bat egitea gustatuko litzaidake, ez gaitezen amnesia erori, zeren gainera bere argudioak erabili dira eta hori egia esan asko estimatzen dut. Baina bada-go instituzio bat ordutegi zabal batekin, zortzi eta erdietatik ordu bietara eta arratsaldean ere irekia dagoena, astelehenetik ostiralera, jaiegunetan itxita, baina ez dituela zubiak egiten. Gainera ez du cita previa behar eta departamentuen arteko elkar-lana bultzatzen du eta baita tramiteak laguntzen egiten du. Hori da Nafarroako Arartekoko instituzioa, baina Nafarroako Arartekoko bulego hau UPNk planteatu zuen bere garaian ezabatua izatea. Beraz, hori ere mahai gainean jartzea nahiko genuke. Uste dut bulego horrek bai egiten duelako benetako arreta-zerbitzu ona. Eta besterik gabe, eskerrik asko.

[Además queremos plantear una pregunta. En la oficina móvil que se ha planteado no se ha mencionado, pero esperamos que así sea, que se garantice el servicio en euskera en Navarra. Y me gustaría hacer un poco de memoria, para no caer en la amnesia, ya que además se ha usado como argumento, algo que realmente aprecio mucho, pero hay una institución con un amplio horario, desde las ocho y media hasta las dos, y que también abre por las tardes, de lunes a viernes, cerrado en festivos pero que no hace puentes. Además, no necesita cita previa, favorece la colaboración interdepartamental y ayuda al trámite. Esa es la institución de Ararteko, el Defensor del Pueblo de Navarra, pero

en su día UPN planteó que esta oficina de Ararteko de Navarra fuera suprimida. Así que nos gustaría que esto también se pusiera encima de la mesa. Creo que esa oficina sí ofrece verdaderamente un buen servicio de atención. Nada más. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Jiménez Aragón andrea. Turno para el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tres minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on parlamentari jaun-andreok. Desde Geroa Bai apostamos por que la Administración navarra alcance los mejores niveles de excelencia, de calidad, eficacia y eficiencia de las políticas que impulsa desde la propia Administración Pública. Por tanto, estos niveles de excelencia deben alcanzarse también en los servicios públicos que se prestan, y requieren ineludiblemente que la atención ciudadana y la tramitación de los procedimientos se sustenten en una organización, unos procesos y unas tecnologías que den respuesta a las necesidades sociales de cada momento, necesidades que van variando en el tiempo, en cuanto que las circunstancias sociales y económicas de nuestra sociedad también varían.

Un servicio público importante en cualquier Administración es la atención ciudadana. En Geroa Bai entendemos que la atención ciudadana debe ser un verdadero servicio público prestado por personas para personas, de forma horizontal e integral, a la vez que multicanal y proactivo a las necesidades de la ciudadanía, garantizando una homogeneidad en la atención independientemente del canal utilizado.

Partiendo de este concepto de atención ciudadana que queremos, vemos, con satisfacción, que coincide con el concepto de atención ciudadana que desde el Gobierno de Navarra se está planteando como nuevo modelo de atención ciudadana. Por su parte, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia ya ha informado en su intervención de cuáles son las actuaciones concretas que se están realizando para conseguir este nuevo modelo de atención ciudadana, actuaciones y recursos que nos parecen acertados.

Ente ello me gustaría resaltar en este momento algunas cuestiones que debemos tener claras a la hora de seguir trabajando. Concretamente, me gustaría poner de relieve que, siendo un modelo multicanal, en el que la propia ciudadanía elige el canal que más le conviene en cada momento, ya se ha dicho aquí, ya sea atención presencial, telefónica o digital, esta interpelación se centra en la presencial, y sin dejar de lado esta necesidad de mejorar esta asistencia presencial, esta debe hacerse en consonancia con el resto de canales. Y decía que teniendo en cuenta cómo tendemos cada vez más a

la atención digital en el contexto en que vivimos y cómo son las nuevas generaciones, que son nativos digitales, debemos trabajar para superar la brecha digital de parte de la ciudadanía, bien con formación o bien trabajando en la homogeneidad de la calidad y eficacia de todos los canales por igual.

Hay que mejorar, sí, la atención presencial, porque evidentemente hoy se ha puesto de manifiesto el margen de mejora que tiene para aquellas personas que así lo demanden, pero también creemos que es clave en la atención ciudadana la coordinación de la transformación digital con la atención a la misma, a la ciudadanía, para que esta sea eficaz. Y para ello, para que sea eficaz en su cometido es necesaria una modernización de procesos de adaptación de los canales, de cualquiera de ellos, para lograr un uso eficaz de los mismos, y, a la vez, que sea seguro para la ciudadanía, que demanda servicios públicos más personalizados, más fáciles de usar y más adaptados a las necesidades particulares de cada uno. El reto que tiene el Gobierno de Navarra es importante y, desde luego, desde Geroa Bai estaremos ahí para apoyar en esta nueva senda de la atención ciudadana. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. En primer lugar, quiero reconocer la oportunidad de esta iniciativa que ha presentado la señora Álvarez, ya que es una de las demandas más claras de la ciudadanía navarra. Además, quiero decir que es más oportuna todavía después de haberle escuchado a usted, Vicepresidente, reconocer que no es conocedor de las deficiencias que ha detectado la señora Álvarez en la atención ciudadana; lo que pone de manifiesto es que hay una negligencia clara en su gestión que, desde luego, debería mejorar.

La encuesta a la que se han referido es clara y rotunda: el 92,8 % de la ciudadanía navarra prefiere hablar con la Administración en persona. Además, piensa la mayoría que la atención presencial ha empeorado. Este dato por sí solo evidencia que, a pesar de los avances digitales, los navarros y las navarras siguen valorando y necesitando el contacto en su relación con las instituciones. ¿Por qué? Pues porque no se trata de realizar trámites, sino también de recibir orientación, empatía, aspectos que la presencialidad facilita de manera única.

La digitalización sin duda es una herramienta poderosa y necesaria, pero no puede sustituir lo que aporta la atención presencial, sobre todo en caso de gestiones complejas o de personas mayores, para quienes la tecnología aún presenta

desafíos. La encuesta también revela que quienes tienen más de sesenta y cinco años optan significativamente por la atención en persona, y no es casualidad. Estos ciudadanos sienten que el modelo actual, heredado en parte de la pandemia, parece priorizar la comodidad administrativa sobre la necesidad del ciudadano. Además, la falta de presencialidad ha dado lugar a problemas como la excesiva burocracia y la lentitud en el trámite, algo que se podría resolver de forma más eficaz con un trato directo, especialmente para aquellos que, por diversas razones, no encuentren en el canal digital una respuesta adecuada.

Nos parece positivo que el Gobierno destine recursos para conocer la opinión de los ciudadanos a través de las encuestas, claro que sí. Sin embargo, estos estudios deben ser algo más que cifras en un informe, deben convertirse en el fundamento de políticas reales. La ciudadanía no solo pide ser escuchada, sino ver que sus demandas se reflejan en la gestión diaria de la Administración Pública, especialmente en materia de accesibilidad.

Hoy hablamos de algo muy básico: la posibilidad de acceder a nuestras propias instituciones, aquellas que son financiadas con el esfuerzo de todos los contribuyentes. Son espacios que, como bien sabemos, todos necesitamos en algún momento para realizar un trámite, resolver dudas o recibir asesoramiento. Es hora de que el Gobierno de Navarra transforme estos datos en acciones concretas, devolviendo a los ciudadanos la posibilidad de un acceso presencial accesible y de calidad, porque una Administración verdaderamente cercana es una Administración que escucha y responde.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Vamos con el turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En tiempos en donde el cuestionamiento de lo público es mayor que nunca, quizá cabe aun o quizá cobra más importancia la atención a la ciudadanía, porque no deja de ser el modelo relacional —yo creo que lo decía el señor Taberna— entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía, y es lo que, en definitiva, puede generar confianza en que las Administraciones sean capaces de resolver los problemas de la gente, que es una de nuestras prioridades políticas.

Por tanto, es una interpelación que sí que consideramos esencial y que, sin embargo, se ha desarrollado de manera particular, porque es verdad que hemos visto más una superposición de monólogos que un diálogo, y sinceramente creo que es debido a que lo han enfocado de maneras distintas. Creo que el señor Vicepresidente ha hablado de política general en materia de atención

a la ciudadanía, y creo que, sin embargo, en la otra interpelación se ha hablado fundamentalmente de gestión, y de ahí que haya sido más una superposición de monólogos que de diálogos.

Cuando suceden estas cosas la pregunta es qué gana en la agenda, y ahí he de decir que creo que el Vicepresidente ha sido hábil haciendo un anuncio que va a poner encima de la mesa más los avances —dos anuncios, tiene usted razón— en materia de política general de gobierno que las deficiencias en materia de gestión que, sin duda, también existen. Pero es ahí donde nos debemos centrar, porque es cierto que, más allá de la política general, la gestión es fundamental, y es, en definitiva, lo que percibe la ciudadanía.

Hablando de modelo, nuestro grupo parlamentario tiene claro que, quizá con algún matiz, coincide fundamentalmente con el modelo que se está planteando el Gobierno de Navarra, un modelo con vocación de servicio. Y yo creo que eso se plasma en recuperar de alguna manera la atención presencial sin cita previa, aunque no sea mayoritaria. Un modelo eficiente, porque la cita previa no nos garantiza solo la comodidad del profesional, es que garantiza la eficiencia del servicio, y también para la persona usuaria, que sabe que puede ser atendida en el momento en el que le han dado la cita previa. Un modelo también de futuro, y ahí hay que hablar, sin duda, de la especificidad *online*. No solo hay que mirar los datos estadísticos de hoy, hay que mirar las tendencias, y es verdad que ahí, sin duda, la relación digital va ganando demanda por parte de la ciudadanía, y a medio y largo plazo va a ser un canal fundamental y, desde luego, en principio de cohesión territorial, como se demuestra con la oficina móvil. Es decir, un modelo multicanal que se adapta a las necesidades de la ciudadanía en relación con la Administración, que yo creo que da respuesta al dinamismo que tiene nuestra sociedad y que también se anticipa a los posibles futuros en los que la ciudadanía tenga otro tipo de demandas. Es decir, yo creo que un modelo acertado en la apuesta relacional con la ciudadanía, que no quita, sin duda —y eso hay que ponerlo encima de la mesa, y ahí acompañaremos también— el ser exigentes con la gestión del día a día y tratar de solucionar todas aquellas incidencias, todas aquellas deficiencias que aún tengamos a la hora de relacionarnos con la Administración. Para eso, sea quien sea quien las ponga encima de la mesa, nos encontrará acompañando y ayudando para solucionarlas. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido Sola jauna. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Tres minutos para la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Está claro que la ciudadanía

exige más eficiencia y menos burocracia en la Administración, así como una mayor transparencia. También desean mejoras en los canales de contacto, preferentemente opciones tanto presenciales como digitales, según nos dice el informe ejecutivo de la Encuesta de Percepción y Confianza Ciudadana en Instituciones y Servicios Públicos en Navarra de 2024.

Actualmente la atención presencial de las Administraciones Públicas en Navarra presenta deficiencias tanto en calidad como en eficiencia —no voy a contar nada porque ya lo ha explicado de una manera muy profusa la señora Álvarez—, con problemas como largos tiempos de espera, procesos burocráticos complejos y una baja motivación en el personal para mejorar el servicio.

La digitalización ha avanzado, pero no siempre facilita la atención en persona, y la falta de incentivos y evaluaciones de desempeño dificulta optimizar la calidad del servicio. Esto ha generado insatisfacción entre los ciudadanos, que requieren atención presencial efectiva y rápida, especialmente en los servicios esenciales. Es fundamental reducir la burocracia con el fin de simplificar los trámites administrativos para agilizar los procesos. Menos papeleo permite a los empleados la atención directa.

Es importante que la digitalización mejore el acceso a la atención presencial, permitiendo reducir colas y tiempos de espera para quienes requieren atención en persona. La cita previa digital debe ir combinada con una atención presencial eficiente, optimizando los tiempos para dedicar más tiempo a la atención presencial. La formación constante en habilidades de atención al cliente y su capacitación en eficiencia y empatía serán necesarias para una mejor atención al ciudadano, de la que adolecen todos los servicios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Concluido el turno de los grupos, turno conjunto de respuesta para el Gobierno. Señor Vicepresidente Taberna, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, y también, sobre todo, por respeto a los posicionamientos políticos de los diferentes grupos parlamentarios, en mis tiempos de parlamentario se entendía que la interpelación versaba para los proyectos y programas que iba a hacer el Gobierno de Navarra, y por eso se interpelaba; no se interpelaba en cuestiones incidentales, que para eso hay otros mecanismos. He visto el flamante Reglamento del Parlamento —«flamante» quiere decir nuevo, no quiere decir flamígero—, he recurrido al nuevo Reglamento y precisamente de eso versan las interpelaciones: para política general

del Gobierno a través de actuaciones, proyectos de diferentes gobiernos o departamentos.

Por lo tanto, en ese sentido, traen causa estos dos anuncios que he hecho a lo largo de esta mañana: la oficina de Roncesvalles de atención ciudadana se abrirá por las tardes, a partir del año que viene, y la nueva oficina móvil de atención ciudadana para el conjunto de Navarra y entidades locales. En ese sentido, el Gobierno, lógicamente, dentro del respeto y, sobre todo, del fomento del idioma que es propio, trabajará en esos ámbitos. Ayer mismo en la sesión de Gobierno se aprobó un decreto foral de provisión, ingreso y mérito sobre esta cuestión, se está trabajando también sobre los planes lingüísticos y, por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en ese ámbito decisivo.

Mi departamento y mi Vicepresidencia tienen la coordinación de las treinta y tres oficinas de atención ciudadana y de registro y, por lo tanto, a través de ellas se coordina con esas treinta y tres responsables de esas oficinas, y tiene puntos de conocimiento y de coordinación perfecta sobre esos aspectos. ¿Qué puede haber, por efectos del cambio que se ha hecho, ya que hay que recordar que hemos pasado de la atención exclusivamente previa cita a la atención presencial, cambios que se vayan haciendo, incluso horas que se vayan combinando?, pues es algo que forma parte de los eventos lógicos de adaptación a este nuevo sistema.

También en el ámbito sanitario de atención ciudadana cabe decir que en el mes de diciembre se va a reunir la conferencia de presidentes autonómicos, liderada por el Presidente del Gobierno de España, y que uno de los temas que ha elevado el Gobierno de Navarra a esa conferencia es precisamente la necesidad de buscar soluciones a la carencia de personal médico para que se procure una mejor atención ciudadana en este ámbito.

Por lo tanto, nosotros y nuestra política general es maximizar la calidad y la atención ciudadana, y sortear y solventar los problemas que pueden darse en este ámbito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Con esta intervención concluye la segunda interpelación, para afrontar ahora las preguntas de máxima actualidad.

11-24/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre el Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco para la captación de EITB en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasan handiko galdera, Nafarroako Gobernuaren eta Eusko Jaurlaritzaren artean Nafarroan EITB har-

tzeko sinatutako hitzarmenari buruzkoa. Asiain Torres jaunak eginen du, Geroa Bai taldekoa. Bost minutu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Hace dos semanas, como bien sabe, Consejera, el Convenio sobre EITB firmado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco pasaba por el Senado. No se votaba nada, simplemente se informaba en la Cámara Alta del contenido del mismo, lo que supuso el grito en el cielo, utilizando los mismos mantras de siempre, por parte de los portavoces de UPN y del PP.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Jarraitu.

SR. ASIAIN TORRES: Y lo del grito en el cielo no es un recurso literario, no es una metáfora, sino la triste realidad del discurso, por llamarlo de alguna manera, de la señora Beltrán, en representación de los populares. Les invito, señorías, a que vean su intervención. Merece la pena, desde luego.

Las quejas de UPN también se basaban en las mismas ideas falsas que han utilizado hasta la saciedad, olvidando que el primer Convenio data de 2009, cuando era precisamente el Partido Regionalista quien gobernaba en esta Comunidad. No entendemos por qué protestan ahora sobre una cuestión a la que ellos mismos dieron sustento durante sus últimos años en el poder. En ese sentido, hacemos nuestras, por supuesto, las palabras de la Senadora Uxue Barcos al apuntar que flaco favor hacían a Navarra y a sus instituciones allí, en el Senado, donde no se suelen debatir iniciativas de esta índole, con sus intervenciones. Las perlas de la derecha, Consejera, fueron las habituales: el objetivo de este convenio es que Navarra desaparezca y sea parte de la comunidad vasca, o se trata de un convenio trampa que tiene como fin diluir la identidad de la Comunidad Foral.

Hain zaila, hain konplikatua al da auzokide honekin harremana adeitsuak izatea? Hitzarmenaren azalpenean jasotzen den bezala, kide-tasun historiko, kultural, linguistiko, turistiko eta soziokultural bat duen erkidego horrekin harreman berezi bat dugu eta elkarlanerako tradizio luze bat partekatzen dugu, kultura eta hizkuntza izaerako erakundeen sorreran eta garapenean batera parte hartzera eramán gaituena, baita hainbat arlotan sektoreko akordioak sinatzea ere. Azalpen horretan bertan gogoratzen da, eta orain gogoratzen dizuet ere, batez ere eskuineko taldeetako jaun-andreei, administrazio publikoen arteko lankidetzari implizituki dagoela, estatuaren lurralde-antolaketa moduaren esentzian Konstituzioan ezarria. ¿Konstituzionalistak tarteka edo artikuluen arabera? Ziur aski ez duzue batere arazorik izango DKISS, Televisión Max edo Real Madrid Televisiónen uhinak zuen telebista gailuetan onartzeko edo plataforma digitalen bidez beste kate autonomiko batzuk ikus-

teko. Baina Euskal Telebista? Erraza da, jaun-andreok, urrutiko agente ETBko kanal horiek jausi egitea ikusi nahi ez direnean, baina utziezaguzue egiten libreki borondatez ikustea erabakitzen dugunoi.

[¿Tan difícil, tan complicado es mantener una relación cordial con este vecino? Tal y como se recoge en la explicación del convenio, tenemos una relación especial con esta comunidad que se caracteriza por una afinidad cultural, histórica, lingüística, turística y sociocultural, y compartimos una larga tradición de colaboración que nos ha llevado a participar conjuntamente en la creación y desarrollo de instituciones de carácter cultural y lingüístico, así como a suscribir firmar acuerdos sectoriales en diversos ámbitos. En esta misma exposición se recuerda, y también yo se lo recuerdo ahora, sobre todo a sus señorías de los grupos de la derecha, que la colaboración entre las Administraciones Públicas se encuentra implícita en la propia esencia de la forma de la organización territorial del Estado, establecida en la Constitución. ¿Constitucionalistas a ratos o según los artículos? Seguramente no tendrán ningún inconveniente en que las ondas de DKISS, Televisión Max o Real Madrid Televisión se cuelen en sus dispositivos de televisión o para ver otras cadenas autonómicas a través de formas digitales. ¿Pero Euskal Telebista? Es fácil, señoras y señores, saltar estos canales ETB con el mando a distancia cuando no se quieren ver, pero déjenos hacerlo a quienes libremente decidimos verlos voluntariamente].

Es por todo ello, Consejera, que le preguntamos qué valoración hace del convenio firmado entre los dos Gobiernos, que persigue, entre otras cuestiones, la normalización de la lengua fuera del debate partidista.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko Memoria eta Bizikidetzako, kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari eta lehendakariordea, Olo Hualde anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Efectivamente, el cúmulo de despropósitos, de prejuicios, de inexactitudes que se dijo en aquella sesión, la verdad es que dejaron atónitos y atónitas a senadores de otras autonomías, que no se creían lo que se estaba debatiendo en una sesión, efectivamente, de trámite formal. Es cierto que este Parlamento también rozó el esperpento en 2015, cuando se recuperó ese convenio de EITB, que había existido, y que los gobiernos de UPN habían dejado morir, y que solo respondía a la demanda de la ciudadanía que quería poder elegir, y de esto hablamos, y que solo las fobias y

las obsesiones de UPN y del PP, en aquel momento, y de la derecha en general, lo habían impedido.

En este Parlamento se habló de ilegalidades, de imposiciones y de discursos similares que muchas veces rodean al euskera también en este Parlamento. Y frente a esas noticias falsas que ya se decían hace nueve años, porque las *fake news* ya existían también entonces, el convenio que entonces se firmó y el que hace una semana se ratificó por el Vicepresidente Primero no hacen más que garantizar la captación de estos canales de televisión para quien quiera; algo que debería ser normal y una ventana de oportunidades —y me dirijo a la pregunta— en torno a nuestra lengua propia, el euskera.

Euskara hizkuntza bizia delako, baina gizartean presentzia mugatua delako. Bere erabilera ez dago soilik aukera pertsonal baten menpe, baizik eta bere harremana ahalbidetzen dion ingurune baten menpe. Euskararen erabilera soziala sustatzeko aukerak sortu behar dira euskaldunen hizkuntza gizarte eremu guztietan erabiltzeko aukera izan dezaten. Herritarrek euskara erabiltzeko aukerak eta espazioak behar dituzte, baita hizkuntza honetako produktua eta baliabidea ere, eta horrexek ahalbidetzen du, hain zuzen ere, EITBekin dugun hitzarmen hau: euskara erabiltzeko aukera eta espazio sortzea eta indartzea, batez ere, haurrei eta gazteei zuzendutako gizarte jardueretan.

[Porque el euskera es una lengua viva, pero su presencia en la sociedad es limitada. Su uso no solo depende de una elección personal, sino también de un entorno que posibilite su relación. Para impulsar el uso social del euskera deben crearse oportunidades para que las personas vascohablantes tengan la posibilidad de utilizar la lengua en cualquier ámbito social. La ciudadanía necesita oportunidades y espacios para el uso del euskera, así como productos y recursos en esta lengua, y eso precisamente es lo que hace posible este convenio que tenemos con EITB: la creación y fortalecimiento de ocasiones y espacios para el uso del euskera, sobre todo, en las actividades sociales dirigidas a los niños y la juventud]. Este papel de los medios de comunicación también fue valorado, es valorado por los expertos del Consejo de Europa cuando elaboran sus informes. En el quinto informe aplaudían que el Gobierno de Navarra por fin había posibilitado la captación de EITB y de otro expediente, que ya se nos ha olvidado, de Euskalerría Irratia, que durante décadas estuvo en la ilegalidad porque el Gobierno de Navarra no le quería dar esa licencia que le tenía que dar.

Los expertos europeos, como digo, aplaudían así que la ciudadanía navarra pueda ver también, si quiere, una televisión en euskera. También se

habló de esto en el Consejo de las Lenguas Oficiales del Estado, presidida por el Ministro de Políticas Territoriales, donde las regiones con lenguas propias hablamos de la importancia de posibilitar el acceso bilingüe a otras plataformas audiovisuales. Como decía, lejos de esos mensajes apocalípticos de la derecha, este convenio habla de comunicación, de libertad de elección y también de euskera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Hualde andrea. Ihardespen-txandarako, Asiain Torres jauna, minutu bat eta berrogeita hamar segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilaria. Porque, efectivamente, hablamos de comunicación, de comunicación audiovisual, ya que en el convenio se recoge también que ambas partes manifiestan su voluntad de suscribir un nuevo convenio que, además de mantener el marco de colaboración en materia de servicios públicos de comunicación audiovisual, refuerce, por un lado, el alcance de la difusión del servicio público de comunicación audiovisual de EITB en Navarra, y, por otro lado, los contenidos de proximidad y de actualidad política, económica, social y cultural para la ciudadanía navarra; amén de que las partes firmantes se comprometen a adoptar durante el período de vigencia de este convenio las medidas necesarias para ampliar y mejorar la emisión en Navarra, favoreciendo especialmente la difusión de contenidos infantiles en euskera.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante, decisivo, en el desarrollo de las lenguas minoritarias, como es el euskera, todos los medios de comunicación, pero especialmente, en los tiempos que vivimos, los medios de comunicación audiovisuales como la televisión. Es algo que se reseña —esa importancia— en los informes de los expertos europeos que analizan el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales. Desde luego, quienes sentimos el euskera como propio y quienes creemos en la libertad de comunicación, en la libertad de información, agradecemos un convenio como este.

Quiero finalizar rindiendo un homenaje a aquellos piratas que, auspiciados por la ikastola Paz de Ziganda, con nocturnidad y alevosía colocaron una antena en el santuario de San Miguel de Aralar, con la complicidad de su capellán, Inocencio Ayerbe, hecho que permitió la captación de EITB en Iruña y su cuenca. Corría febrero de 1986. Por ellos, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Kontseilari andrea, bi minutu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA

(Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko. Efectivamente, normalidad y pluralidad son los conceptos que definen la manera en que la gran mayoría de la sociedad navarra y también este Parlamento interpretan este convenio por el que se pueden captar los distintos canales de EITB en sus hogares. Y, desde luego, parece un poco ridículo hacerlo —usted lo ha dicho muy bien— en pleno siglo XXI, donde en nuestros televisores, en nuestras *tablets* o en nuestro Internet podemos ver emisoras, televisiones de todo el mundo y en las lenguas más diversas. Gracias al compromiso de un Gobierno que tiene esto en su acuerdo programático con absoluta normalidad, al igual que el del 2015, y también, usted lo ha recordado, al de esos padres y madres de la ikastola Paz de Ziganda, que fueron los que pagaron, incluso creo que con multas también, esa antena que posibilitó que EITB se empezara a ver en los años ochenta en Navarra, en aquel momento. Como digo, gracias a ese compromiso. Hoy tenemos a 77.000 oyentes según la última encuesta CIES, de los 319.000, 1 de 4 cuatro eligen captar EITB 1 o EITB 2 con total libertad y, evidentemente, con la oportunidad que les da, por ejemplo, ver los partidos de Osasuna de vez en cuando en gratuito los lunes, esta es una de las cosas, o los partidos de pelota, o los dibujos animados para los niños y tal.

Como digo, desde luego, ya no solo por el euskera, es que por el propio ámbito de acción exterior que yo llevo es incomprensible poner puertas al campo en estos momentos y crear polémicas en torno a esto, rescatando fantasmas que son los que rescataron en ese Pleno del Senado.

Hizkuntza guztion ondarea den heinean, baita euskaldunak ez direnek ere, kasu honetan Nafarroan, elkarrekin lan egin behar dugu, gaztelania eta euskara sustatzeko apustua eginez, harro egoteko moduko bizikidetzeta elementu gisa. Mezu frentista horien aurrean, bai Nafarroako Gobernuak, bai hemengo herritarrok, hizkuntza elkarbizitzarako elementuak direla eta horren gainean lan egin behar ditugula, baita Europak.

[En la medida en la que la lengua es patrimonio de todos, también de los que no son hablantes del euskera, en este caso en Navarra tenemos que trabajar juntos, apostando por fomentar el castellano y el euskera, como elemento de convivencia del que sentirnos orgullosos. Frente a esos mensajes frentistas, tanto el Gobierno de Navarra como la ciudadanía de aquí, que la lengua es un elemento de convivencia sobre el que tenemos que trabajar; y también desde Europa].

Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta.

11-24/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre afecciones medioambientales del Polígono de Tiro en las Bardenas Reales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre afecciones medioambientales del polígono de tiro de Bardenas Reales, la formula el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días, señor Consejero. El 6 de abril de 1999 el Gobierno de Navarra decretó como parque natural el paraje de las Bardenas Reales de Navarra. Meses después, el 7 de noviembre del año 2000, fue la Unesco la que decretó este paraje o le otorgó la protección de reserva mundial de la biosfera. En este paraje, dado su alto valor paisajístico y medioambiental, coexisten en estos momentos diez especies de aves rapaces forestales, nueve especies de rapaces rupícolas, seis especies de rapaces esteparias, once especies de reptiles, ocho especies de anfibios, ocho especies de peces, dos especies de caracoles y dos especies de cangrejos. Además, en este paraje existe una amplia representación de la vegetación típica y propia del Valle del Ebro, así como unos paisajes desérticos que son escasos en nuestro país.

Este paraje tiene una superficie de 41.845 hectáreas, y dentro de este importante paraje, en otro paraje de 2.244 hectáreas se haya, desde hace varias décadas, el polígono de tiro de las Bardenas. En este polígono de tiro, propiedad del Ministerio de Defensa, realizan prácticas militares, prácticas de tiro y bombardeo con fuego real el Ejército español y también el conjunto de los ejércitos de la OTAN. Hemos de señalar que se trata del único polígono de tiro y bombardeo que la OTAN tiene en el continente Europeo.

Siempre nos hemos preguntado, la izquierda alternativa y transformadora de esta Comunidad, también los movimientos ecologistas y los vecinos y las vecinas de la zona, cómo pueden afectar esas prácticas militares de bombardeo con fuego real a los ecosistemas de la zona. Desde hace décadas los movimientos ecologistas y entidades sociales, pacifistas y antimilitaristas de las zonas, congregadas y reunidas en torno a la Asamblea Antipolígono de tiro de las Bardenas, reclaman el desmantelamiento de ese polígono de tiro.

Por ese motivo nuestra coalición, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el pasado verano, junto con otros dos grupos parlamentarios, solicitamos la realización de una visita de una Comisión parlamentaria, de la Comisión Parlamentaria de

Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este Parlamento, a ese polígono de tiro para, sobre el terreno, conocer las posibles afecciones medioambientales que dichas prácticas militares generan en ese entorno natural.

Esta visita parlamentaria fue organizada de la mano del Ministerio de Defensa, fue notificada con antelación y tuvo el beneplácito de la Delegación del Gobierno de esta Comunidad, y tenía fechada la visita para el pasado martes 23 de octubre. Sorprendentemente, poquitos días antes, el 17 de octubre, vía correo electrónico, el Ministerio de Defensa canceló de manera unilateral esta visita alegando razones operativas.

Esta coalición hace unas semanas exigió una explicación al Ministerio de Defensa para ver cuáles eran las razones operativas que hacían necesario suspender esa visita, y hasta hoy no hemos recibido respuesta y nos sorprende, porque este tipo de visitas han sido habituales en este Parlamento. Por ejemplo, se produjo una visita similar en el año 2008 y otra en el año 2017. Nos hace pensar a nosotros y a nosotras que quizás haya algún tipo de afección medioambiental que se nos quiera ocultar y que no quieran que sea conocida por estos parlamentarios y parlamentarias.

Por todo ello, señor Consejero, le preguntamos qué valoración realiza usted desde la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente sobre esas posibles afecciones medioambientales que el citado polígono de tiro y bombardeo puede generar en ese entorno natural de las Bardenas Reales de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi Fernández de Barrena.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, me pregunta por qué valoración hacemos desde el Departamento de Medio Ambiente sobre las afecciones al medio ambiente que se generan en ese polígono. Un área, la de Bardenas, que ocupa una superficie de 41.845 hectáreas y, dentro de él, un polígono de tiro que ocupa 2.244 hectáreas, un polígono creado por el Generalísimo en 1951, mucho antes de la declaración de Bardenas como parque natural en 1999, reserva de la biosfera un año después, y también hay que señalar en ese sentido 1986, con la declaración de dos de sus parajes como reserva natural.

Por tanto, Bardenas forma parte de la Red Natura 2000, cuyo objetivo es mantener un estado de conservación favorable para todos los hábitats

de especies de flora y fauna declaradas de interés comunitario. Un parque, no lo olvidemos, declarado como tal a partir de la voluntad de las localidades congozantes y, por tanto, con el respaldo de sus habitantes. Una reserva de la biosfera que se plasma a partir de sus peculiares condiciones climáticas, de geología, de su valioso patrimonio natural y de biodiversidad, y que cumple con las tres funciones de las reservas de la biosfera: conservación de paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética; desarrollo económico sostenible, y carácter demostrativo en la educación ambiental.

Todo ello pone de manifiesto la importancia que juegan estos espacios desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y la trascendencia de los paisajes, y también como una herramienta de desarrollo sostenible para ese territorio. Sin duda Navarra fue pionera en el Estado en la asunción de competencias en materia ambiental. Creo que a nadie se le escapa que conciliar estas funciones y objetivos a la vez que realizar prácticas militares con fuego real no son compatibles, pero, sin embargo, el debate en esta cuestión es otro. Navarra también fue pionera en su momento por crear un parque natural, Domus, recuerdo un debate en este sentido.

Es cierto que en los últimos años se han venido realizando de la mano de la Junta de Bardenas diferentes estudios con distintas universidades y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre diferentes cuestiones de este tipo, pero también es preciso señalar que el Departamento de Medio Ambiente no tiene competencias sobre la actividad desarrollada en este espacio. Es una zona declarada, como saben, de interés nacional para la defensa a finales del 2000, justo unos pocos días después de que el Parlamento foral tomara en consideración una proposición de ley, que tuve la oportunidad de presentar y defender, en la que se instaba precisamente a cambiar la situación en la que se encontraba este polígono a partir del 10 de junio de 2001, fecha posterior a la finalización del contrato que estaba vigente en aquel momento, hasta el 2001.

En aquel momento también hay que señalar que las declaraciones políticas de todas las formaciones políticas, incluso del propio Presidente del Gobierno, el señor Sanz, defendía la finalización de ese contrato. Sin embargo, en los meses posteriores se alcanzó un acuerdo político que hizo que, efectivamente, mejorando las condiciones económicas de ese polígono se renovara el contrato hasta el 2008. En 2008, efectivamente, los veintidós congozantes y su Junta de Gobierno renegociaron las condiciones de ese polígono, incrementando sensiblemente la aportación económica que recibían y alcanzando también un acuerdo en el senti-

do de conseguir la nuda propiedad de esos terrenos, propiedad que hasta ese momento era de la corona.

En mi opinión, esta situación, el impacto en el territorio navarro del único polígono de tiro existente en el Estado, después de setenta y tres años, un tiempo más que suficiente para haber estudiado alternativas y para haber alcanzado otras opciones, no se va a resolver en función de las razones ambientales. Solo puede venir de la mano de la decisión activa de las fuerzas políticas que en nuestra Comunidad adopten una posición a ese respecto y, a partir de esa posición, con una negociación con la Junta de Bardenas, que es el interlocutor y propietario del suelo, para que esa situación se produzca. Por lo tanto, efectivamente, son incompatibles unos usos con los otros, pero en tanto en cuanto no se renegocien las condiciones políticas de este polígono, no tendrá otra alternativa. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Le advierto, por su posible réplica, que ha finalizado ya su tiempo. Al señor Guzmán sí que le quedan cincuenta y tres segundos para su réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias por la información, señor Consejero. Es evidente que a pesar de esa falta de competencias que existe, desde este Parlamento y desde el Gobierno de Navarra debemos trabajar sobre la cuestión. En Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa consideramos que no es necesario ser ni científico ni ideólogo para tener en cuenta o para conocer que esas prácticas militares tienen gran afección a los ecosistemas de la zona y a esas más de sesenta y cinco especies animales que allí residen. Navarra, como saben todas y todos ustedes, señorías, es una tierra de paz, y en opinión de nuestra coalición, se trata de una gran aberración medioambiental que en mitad de un parque natural y de una reserva mundial de la biosfera se realicen las pruebas de las prácticas militares que, de manera posterior, generan el hambre, la muerte y la miseria en otras partes del planeta.

Lo ha señalado usted, señor Consejero, en otro tiempo el conjunto de las fuerzas políticas de este Parlamento reclamaba unánimemente el desmantelamiento de ese polígono de tiro. Ahora no es así, parece que algunas otras fuerzas priorizan otros intereses. En el horizonte queda el año 2028, futura negociación y renovación de la concesión. Desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa creemos que tanto las Administraciones Públicas como los movimientos ecologistas y los movimientos pacifistas debemos aunar fuerzas, debemos remar en la misma dirección para lograr ese desmantelamiento.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Termino ya. Confiamos en que desde su Consejería así se haga, y, como cada mes de junio reclama la Asamblea Antipolígono de tiro de las Bardenas: Bardenas para la paz, desmantelamiento del polígono de tiro. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Guzmán.

11-24/POR-00370. Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de la situación que atraviesa la multinacional Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de la situación que atraviesa la multinacional Volkswagen. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Aznal Sagasti, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Bueno, las noticias que nos van llegando acerca de Volkswagen en Alemania son muy preocupantes. Se habla de posibles cierres de factorías, se habla de una eventual destrucción de miles de puestos de trabajo y, claro, en Alemania está la casa matriz de la empresa Volkswagen Navarra de Landaben. Por eso nos gustaría saber si el Gobierno de Navarra está preocupado por este motivo, por la trascendencia que esto pudiera tener en la empresa navarra, y si está preocupado, cuál es el grado de preocupación acerca de esta cuestión. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. El Gobierno está ocupado, como lo venimos estando desde la pasada legislatura, desde que se inició el proceso de transición hacia el vehículo eléctrico. La empresa Volkswagen Navarra nos transmite tranquilidad para Navarra. Aquí siguen los planes conforme a lo previsto, y constatamos que las obras llevan su curso, e incluso que empresas como Mobis, que será la que ensamble las baterías, acelera su construcción, e incluso está barajando perspectivas de ampliación.

Además, *a priori* el coche eléctrico que más posibilidades tiene en términos de mercado es el

que se va a fabricar aquí, en Landaben, un coche asequible en precio y muy útil en términos de uso cotidiano. Por lo tanto, hay una expectativa positiva en cuanto a la posibilidad de venta de ese tipo de vehículo. En todo caso, también seguimos con preocupación las noticias que vienen de Alemania, seguimos con atención todo lo que ocurre en torno al grupo Volkswagen con un compromiso de seguir apoyando, como Gobierno, la movilidad eléctrica, cuestión que lideramos en España, como la descarbonización; y, desde luego, seguimos ocupados con el sector automoción y sus trabajadoras y trabajadoras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Ihardespen-txandarako, Aznal Sagasti andrea, lau minutu hogeita bi.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me gustaría contextualizar un poco todo lo referente a la situación del sector en Alemania. Este mismo otoño se inicia una ronda de negociación colectiva entre Volkswagen e IG Metall en la que se evidencian puntos de vista completamente diferentes. El 1 de octubre ya se dice que Osnabrück carece de pedidos porque la eléctrica de Porsche no producirá allí. El 28 de octubre Volkswagen manifiesta unas intenciones de ahorro de 4.000 millones de euros al año. Pone encima de la mesa unas reducciones salariales de más de un 10 %, porque habla de reducciones inmediatas y de congelaciones en ejercicios posteriores, todo ello para obtener la mitad del ahorro que pretende Volkswagen. Por contrapartida, IG Metall exige incrementos salariales del 7 %.

Final de octubre, 30 de octubre. Se empieza a hablar de la garantía del mantenimiento del empleo en Volkswagen y se empieza a hablar de un acercamiento de posturas. Hemos vivido muchos procesos negociadores y sabemos muchas veces qué temas se ponen encima de la mesa cuando se negocia, y este va a ser un proceso de negociación muy duro en Alemania. ¿Por qué? Porque Volkswagen en Alemania se encuentra en una encrucijada. Por una parte, tiene unos costes energéticos demasiado elevados y también, según ellos mismos, son muy caros en términos burocráticos y laborales.

Es cierto que el sueldo en Volkswagen Alemania viene a ser el doble que la media de los sueldos del resto de las plantas Volkswagen en Europa. No se ha cerrado ninguna factoría en Volkswagen Alemania. En el tercer trimestre del 2024 bajan los beneficios de Volkswagen en un 64 %, pero en el año 2023 Volkswagen pagó dividendos por un total de 4.500 millones de euros, y en este tercer trimestre del 2024, a pesar de todo, Volkswagen tiene un superávit de 1.576 millones, y los directivos, los accionistas, siguen obteniendo enormes beneficios.

Frente a esto, Volkswagen Navarra. En Landaben sale un coche cada cincuenta y seis segundos. Es la planta más productiva, más competitiva, con costes logísticos más optimizados —al menos así lo ha sido hasta ahora—, con índices de calidad tanto del producto terminado como de los procesos productivos, que igual incluso superan a los de las plantas alemanas. Volkswagen Navarra ha dado innumerables éxitos al consorcio Volkswagen y a la marca Volkswagen, y los responsables, la responsable directa de todos estos éxitos ha sido sin duda la plantilla.

Por el momento las inversiones para la electrificación en Volkswagen están garantizadas, se están ejecutando en tiempo y forma, e incluso el nuevo responsable de recursos humanos de Volkswagen Navarra decía que frente a la situación que se vive en Alemania, Volkswagen Navarra puede ser parte de la solución.

La electrificación de la movilidad es un reto enorme para la industria del automóvil, es un camino que hay que hacer sí o sí, pero no va a estar exento de riesgos ni de incertidumbres. La penetración del vehículo eléctrico en el mercado no podrá estar siempre sustentada en fondos públicos. No se van a poder sustituir todos los miles de vehículos, todo el parque de vehículos convencionales de combustión por el mismo número de vehículos eléctricos, por cuestiones que hemos explicado muchísimas veces. Las necesidades de personal son menores para el vehículo eléctrico que para el de combustión.

Desde luego, en Euskal Herria Bildu, siendo conscientes de la importancia que tiene el sector del automóvil, del peso que tiene en nuestra economía, propusimos en su día constituir una mesa con todas las empresas afectadas y con los sindicatos con representación en el sector, porque en este camino, como digo, que sí que está lleno de incertidumbres, es necesario por parte de las instituciones públicas un total acompañamiento al sector. Desde luego, nuestra propuesta sigue en pie, porque es un tema que nos parece prioritario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznalandrea. Presidenta, tres minutos, cuarenta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Parece ser que las noticias de reducciones en torno a Volkswagen se circunscriben exclusivamente a Alemania porque, como bien relataba también usted, Volkswagen Navarra está haciendo la inversión industrial más potente de la historia de nuestra Comunidad, de más de mil millones de euros y, desde luego, nadie emprende una inver-

sión de esta magnitud si lo que no tiene es un plan detrás, eso es lo que nos dice la lógica.

La de Landaben es la cuarta planta de Volkswagen en el mundo por volumen de producción, estos son los datos que tenemos al cierre del ejercicio 2023, con unos indicadores de calidad y de productividad conocidos, reconocidos y premiados. Por lo tanto, hay una trayectoria labrada por sus trabajadores y trabajadoras a lo largo de los años, que hace que esta planta se haya ganado un puesto destacado en el grupo, y, por lo tanto, esta inversión también está vinculada a la fiabilidad que da el trabajo que se hace aquí, en la planta de Volkswagen.

Como Gobierno, además de poner recursos de apoyo a la industria, apoyamos también a la ciudadanía para que haga esa transición hacia un modelo de vida más sostenible. Tenemos claro que el éxito de la descarbonización y el Pacto Verde solo pueden llegar si hay una adherencia de la sociedad y un compromiso colectivo, porque la industria no puede ir por un lado y la ciudadanía por el otro. Y en Navarra, que lideramos el despliegue de la movilidad eléctrica y sostenible y la transición energética, estamos haciendo un esfuerzo importante, porque, además, tenemos una sociedad mayoritariamente implicada y comprometida.

Pero no somos ajenos —y esto sí que me preocupa, esos discursos negacionistas que van avanzando— al peso político que los partidos que cuestionan los objetivos y los plazos de la descarbonización están ganando en Europa. Ese peligro, el de dar pasos atrás, existe, y esto sí que me preocupa, que quienes quieren cambiar las reglas del juego lo consigan. Por eso tenemos que trabajar en esa interlocución europea, como ya lo estamos haciendo, para que siga habiendo una amplia mayoría política que siga adelante con ese compromiso adquirido.

Por lo tanto, tranquilidad en cuanto Volkswagen Navarra, una tranquilidad vigilante. El sector está comprometido con la descarbonización, está haciendo en tiempo las inversiones con enorme esfuerzo, y nuestros recursos van a seguir apoyando a esa transición energética digital y a esa movilidad sostenible, pero también al empleo. Porque este Gobierno, con ayuda también del Gobierno de España, está trabajando en la prórroga del contrato de relevo, en los PERTE, en los ERTE, en la formación, en la recualificación, en destinar fondos a la compra de vehículos eléctricos, pero también recursos propios para acelerar ese cambio en el parque móvil y en el despliegue de los puntos de recarga. Porque, si bien es cierto que está siendo lento el cambio en Europa, en Navarra el porcentaje de vehículos eléctricos que se venden es muy superior a la media española.

Por lo tanto, aquí la tarea se está haciendo, se está haciendo bien, y lo que es importante es que toda Europa avance con decisión en ese camino. Por lo tanto, mucho trabajo hecho, pero, como digo, mucho trabajo todavía por hacer y por seguir adelante. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00371. Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos de la reducción de la partida presupuestaria para la celebración de los actos del Día de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos de la reducción de la partida presupuestaria para la celebración de los actos del Día de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza el señor García Jiménez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días. Efectivamente, hace apenas dos semanas nos enteramos de la desafortunada decisión de este Gobierno de reducir la partida presupuestaria que, efectivamente, ya estaba en los propios presupuestos que se debatieron hace un año aproximadamente en esta Cámara y, como digo, asignaba una cantidad bastante inferior a la que se venía ejecutando en años anteriores para celebrar los actos conmemorativos del Día de Navarra. Tras anunciar, como digo, esa subvención a los diferentes coros y bandas de Navarra para sus actuaciones en todas las localidades de la Comunidad Foral de Navarra, un día muy significativo de celebración, de unidad, de conmemoración de la Comunidad Foral de Navarra, creo y considero que suprimir estos conciertos, en los que participan aproximadamente ochenta formaciones con un coste no superior a los setenta y cinco mil euros, es un error. No es una suma muy elevada, como digo, y más teniendo en cuenta lo que representa esta jornada para la Comunidad Foral de Navarra.

Decía la semana pasada, el miércoles, la portavoz del Gobierno, la señora López, que el Gobierno de Navarra apoya absolutamente la cultura en cualquiera de sus manifestaciones, entre ellas coros y bandas, y afirmaba que se dispone de presupuesto para poder acometerlo, protegerlo y fomentarlo a lo largo de toda la legislatura. Bien, recibidos en esta Cámara los presupuestos del 2025, vemos que la partida asignada es prácticamente igual a lo que era en este año. No sé si es así la forma, como decía la Consejera, de proteger y fomentar y, sobre todo, de celebrar el Día de Navarra. Espero su respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, el señor Taberna. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. La pregunta literal es cuáles son los motivos de la reducción presupuestaria. Como usted ha dicho, es el Parlamento el que aprueba la autorización de gasto. Sobre esta cuestión hubo un debate presupuestario en el mes de febrero, y esa es la consignación presupuestaria que salió del debate presupuestario. Por lo tanto, los motivos presupuestarios son propios de quien autoriza ese gasto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor García Jiménez, tres minutos para la réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Nada tiene que decir ni hacer quien hace los presupuestos. Ahora parece ser que la culpa es también compartida con sus socios, cuando parece ser que Geroa Bai no estaba al tanto de estas cuestiones. La verdad es que es curioso, es bastante curioso.

Vemos cómo vienen echando balones fuera, básicamente por no reconocer lo que realmente todos sabemos. Primero, que han echado realmente a los instrumentos y a las voces fuera para celebrar un día tan importante para el conjunto de nuestra Comunidad y que, efectivamente, tienen una gran repercusión social en la Comunidad Foral de Navarra. Y creo que la Consejera estaba en lo cierto la semana pasada cuando decía que apoyaba a la cultura, pero se le ha olvidado decir que quizás no apoya la cultura, las tradiciones esenciales de la Comunidad Foral de Navarra, sino la que otros intentan imponernos aquí, en la Comunidad Foral de Navarra. Porque no encuentro sentido, como digo, a las palabras de la portavoz ante unos presupuestos, los mayores de la historia, otra vez, en la Comunidad Foral de Navarra, y que se elimine una partida de una cuantía que no es nada significativa, sinceramente. Financian otros actos, y aquellos que tienen tanto arraigo y tradición pues no los vuelven a financiar tampoco en estos presupuestos. Sinceramente creo que ustedes, como digo, deben de buscar otra excusa.

¿De verdad que no tienen dinero, no hay dinero para celebrar el Día de Navarra, el día de los navarros, el sentimiento de ser navarro? ¿De verdad considera este Gobierno que los actos que representa la cultura, el folklore de nuestra Comunidad, no son lo suficientemente importantes y que pueden ustedes prescindir de ellos? ¿O es que el Partido Socialista, que tanto presume de defender los fueros, la idiosincrasia, los intereses de la Comunidad Foral de Navarra, más que nadie, realmente no es que esté preocupado por Navarra, sino preocu-

pado y ocupado —sí, señora Chivite— de ocupar un puesto de Presidenta del Gobierno de Navarra a costa de todo, menos de defender los intereses y defender el sentimiento, la cultura y las tradiciones de la Comunidad Foral de Navarra?

Lo que es evidente es que para otras cuestiones sí que ustedes tienen dinero. Tienen dinero para darle a Bildu, para hacer lo que consideren o repararse tanto sillón en este Gobierno, muchos de ellos sin ningún tipo de responsabilidad. Porque, evidentemente, visto lo visto, cómo se trabaja y cómo se actúa y lo poco que avanzamos, parte, por no decir la totalidad de este Gobierno, prácticamente sobra.

Es cierto, es curioso que eliminen algo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. Algo tan tradicional y con tan poco coste, y yo le diría a la señora Chivite que la cultura, el folklore y las tradiciones son de todos los navarros, y usted, como Presidenta, debe protegerlos, no eliminarlos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Vicepresidente, cuatro minutos, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente, y como Consejero de Igualdad le quiero acotar al portavoz del PP que hay navarros y navarras. Lo ha dicho en tres ocasiones, pero yo creo que el elemento de inclusividad de los dos géneros es importante en los nuevos tiempos en que estamos.

La ley foral del Día de Navarra se promulgó por este Parlamento en 1985 bajo la presidencia de un Gobierno socialista. Por lo tanto, esto es algo que el Partido Socialista sigue haciendo en el ámbito de Navarra. Pero hay que hacer una reflexión: el Día de Navarra no es el Día del Gobierno de Navarra, es el día del conjunto de la ciudadanía, de los navarros y navarras, y también de sus instituciones, tanto de las instituciones del ámbito del Parlamento, que me cabe que ustedes organizan también actos en conmemoración de ese día, de las instituciones y entidades locales, y también del Gobierno.

Por lo tanto, es un día para el conjunto de la ciudadanía y lo que hace el Gobierno de Navarra es, en su calendario laboral, declararlo festivo precisamente para ese festejo y esa conmemoración. Por lo tanto, yo creo que no hay que echarle toda la carne en el asador al Gobierno para celebrar el Día de Navarra. De hecho, hoy hemos visto en la prensa cómo va a haber actuaciones musicales, de coros, por civilidad, por promoción de las propias entidades sociales, y eso es muy positivo. El Gobierno saluda, en ese sentido, que sigan manteniéndose esas actuaciones musicales.

También me cabe que diferentes ayuntamientos, prácticamente ayuntamientos con alcaldes del Partido Socialista, alcaldes de Geroa, creo que también de UPN, van a seguir contratando este tipo de actuaciones. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra, primero, no elimina estos actos y mucho menos elimina a los coros, ni mucho menos. El Gobierno de Navarra tiene dos subvenciones —ahora, que usted hace así con el dinero— que importan más de ochocientos euros, en las cuales se hace una convocatoria de libre concurrencia para el mantenimiento y la organización de las entidades musicales, artísticas que se puedan realizar, y también tiene una segunda convocatoria de alrededor de quinientos mil euros para actuaciones en ese día o en otros días; es decir, para actuaciones musicales y actuaciones artísticas que se puedan celebrar en el conjunto de todo el año.

Porque también esta reflexión, por decirlo de algún modo, es que todos los días deben ser días de Navarra, todos los días. Por lo tanto, desde esa concepción de que Navarra tiene que tener protagonismo día a día es por la cual hemos creado el concepto de Marca Navarra, y, en ese sentido, nosotros estamos trabajando en que Navarra tenga todos los 365 días, incluido el 366, en caso de que sea bisiesto.

Por lo tanto, en ese sentido, tengo una pregunta que se me va a hacer sobre qué actos va a organizar el Gobierno de Navarra en torno a ese día específico, y contestaré a continuación. Pero, en cualquier caso, no eliminamos nada, mantenemos, en cualquier caso, la identidad de Navarra y no ocultamos, como algún líder de la zona sur de Navarra ha dicho, que queremos ocultar —bueno, eso de que parece que ocultamos todo—, el himno de Navarra. No ocultamos, simplemente hacemos una reconsideración, como en su momento se quitó la misa el Día de San Francisco de Javier, por entender que hay laicidad, en este sentido nosotros seguimos remodelado y trabajando en formatos de Día de Navarra, y animamos a las entidades locales, instituciones y ciudadanía que desde su forma de sentir y ser celebren, en definitiva, esta identidad colectiva.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señorías, silencio y escuchen las respuestas.

11-24/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta y el ofrecimiento de colaboración por parte del Gobierno de Navarra ante la DANA que ha arrasado varias comunidades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo: Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta y el ofrecimiento de colaboración por

parte del Gobierno de Navarra ante la dana que ha arrasado varias comunidades, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos para formularla, señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. Hace pocos días se produjo uno de los mayores desastres naturales ocurridos en nuestro país, con 219 personas fallecidas en estos momentos. Lo primero, vaya desde aquí nuestra solidaridad y afecto para las familias y allegados que han sufrido la cara más dura de esta tragedia. Calles convertidas en ríos, hogares anegados, barrios enteros cubiertos de agua y montañas de coches apilados en las calles son las terribles imágenes que nos ha dejado la dana en nuestro país, y que serán muy difíciles de superar.

Pero entre la devastación también hemos podido ver los gestos de solidaridad que tanto nos caracterizan a los españoles y a las españolas: vecinos ayudando a vecinos, manos amigas que intentaban rescatar lo que el agua trataba de llevarse, voluntarios y voluntarias incansables limpiando y reconstruyendo cada rincón afectado.

Estos días han sido una dura prueba para muchas familias que lo han perdido todo, pero también han sido una demostración de la inmensa solidaridad y colaboración que hay en este país. Navarra no ha sido menos. Desde el primer momento el Gobierno de Navarra y la Presidenta Chivite pusieron a disposición de las zonas afectadas los recursos humanos y técnicos de la Comunidad Foral para ayudar en esta catástrofe. Por eso, Presidenta, le preguntamos cuál ha sido el ofrecimiento de colaboración por parte de su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Cinco minutos, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo quiero comenzar la respuesta a esta pregunta trasladando las condolencias del Gobierno de Navarra a las familias de esas 219 víctimas, así como para el ánimo de esas familias que tienen todavía personas desaparecidas. Por supuesto, infinito agradecimiento a todos los profesionales, a todo el voluntariado, a todas esas personas que están dando lo mejor de su experiencia, de su capacidad y su disposición para ayudar. Porque para eso estamos, para eso tenemos que trabajar, para ayudar. Navarra es una comunidad solidaria y ha vuelto a responder ante una emergencia y se ha movilizado desde el minuto uno.

Voy a hacer una enumeración, que creo que es la mejor forma de explicar cómo estamos articulando esa solidaridad en lo que como Gobierno nos

compete y lo que tenemos registrado. Porque es cierto también que hay muchas personas, ayuntamientos, empresas, entidades de distinta índole, que están ayudando de muy distintas maneras, y por eso empiezo por hacer extensivo el agradecimiento a toda la sociedad navarra que por distintas vías se está dedicando a eso, a lo importante, a ayudar.

Como decía, desde el inicio de esta emergencia como Gobierno nos pusimos a disposición tanto del Gobierno regional como del Gobierno nacional. Yo misma lo trasladé a los Presidentes tanto de la Comunidad de Castilla-La Mancha como de la Comunidad Valenciana, me puse en contacto con ellos. Pero más allá de lo institucional está lo operativo, y a ese nivel desde el principio ofrecimos ayuda para movilizar si era necesario helicópteros y personal de rescate. Como, por supuesto, atendemos a los recursos que se nos requieren, esos recursos, en principio, no se movilizaron, y más tarde se nos solicitó otro tipo de ayuda, por lo que respondimos en el día 2 con el envío de treinta y un bomberos, con material, con equipamiento y con apoyo de Cruz Roja y DYA. El día 3 se movilizaron diecinueve miembros de Policía foral con equipamiento, una ambulancia con bombero, con personal médico y de enfermería, además de material sanitario. El día 4 se activó una unidad móvil de telecomunicaciones para dar soporte a bomberos y policías, y con colaboración de una empresa de desguace se han llevado dos góndolas, una furgoneta móvil, una pala para desescombro y, además, aprovechando también ese viaje, se han llevado mascarillas, guantes, cargadores solares de móviles.

El martes, día 5, treinta y un bomberos salieron con destino al puesto de mando avanzado en Catarroja para relevar al equipo que ya estaba en el terreno. Una empresa de autobuses se ofreció para el traslado y otra facilitó catorce motobombas para el trabajo. Además, la Mancomunidad Ribera Alta ha puesto a disposición un camión pluma y otro de trasiego, y Guarderío de Medio Ambiente, una bomba y cinco personas.

El miércoles Nilsa dispuso de una bomba de remolque y otra de plataforma de camión. Distintas empresas han dispuesto camiones pluma, retroexcavadoras, portacoques, material de autoprotección, además de personas para colaborar en las tareas. Ayer se incorporaron dos policías forales con perros de búsqueda y un vehículo todo terreno. Mañana viernes está previsto que se incorporen treinta y dos bomberos para hacer el relevo a esos primeros treinta y uno que estaban allí desde el martes en Catarroja, y también va un equipo médico.

Creo que este listado es mucho más que una mera enumeración, es un ejemplo de respuesta a una emergencia, en donde colabora lo público y lo

privado, donde se van activando los recursos que se van necesitando conforme se solicitan, porque las distintas fases de una emergencia también van cambiando esas necesidades. Por eso a todas las personas y a todo el material y equipamiento de trabajo que se ha movilizadado iremos sumando lo que se nos vaya requiriendo durante el tiempo que sea necesario. Por lo tanto, termino, Navarra está centrada en ayudar, y solo me queda decir gracias a todas aquellas personas y entidades de Navarra que tan bien lo están haciendo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tres minutos, quince segundos para la réplica.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. Los socialistas reconocemos el esfuerzo por parte del Estado y del Gobierno de Navarra para proporcionar todos los recursos materiales y humanos para paliar los estragos del temporal. Desde luego, no hay palabras suficientes para agradecer la labor extraordinaria del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra, una vez más, la capacidad de este país de unirse en los momentos más difíciles.

Nos alegra saber que Navarra ha mostrado desde el primer momento su voluntad de ayuda, y su presencia allí ha sido notable, a la vez que, evidentemente, muy necesaria. Es fundamental que sigamos coordinados y enfocados en la tarea, evitando distracciones y centrados en lo importante. Porque, más allá de la desinformación y de los bulos que, por desgracia, han cobrado protagonismo estos días, este Gobierno está centrado en lo prioritario.

El martes el Gobierno de España anunció un primer paquete de ayudas para reconstruir Valencia, valorado en 10.000 millones de euros. La prioridad: localizar e identificar a los fallecidos, reconstruir las viviendas, calles e infraestructuras dañadas, relanzar las economías de las zonas afectadas e ir recuperando la normalidad, evidentemente, en la medida de lo posible.

En eso está ocupado este Gobierno, por mucho que algunos quieran aprovechar la ocasión para manipular y seguir generando discrepancias y brecha social. Denunciamos las agresiones por parte de un grupo reducido de personas dirigidas de manera malintencionada en la visita de los reyes de España, el Presidente Sánchez y el Presidente de la Generalitat. Le agradecería un poco de respeto a lo que estoy diciendo, señor Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señoría. (MURMULLOS). Señor Jiménez, silencio. Continúe, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Poca vergüenza es cortar la intervención de un compañero cuando está hablando de un tema tan sensible y tan importante. Vuelvo a repetir que denunciamos las agresiones por parte de un grupo de personas reducido, dirigidas de manera malintencionada, a la visita de los reyes de España, del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y del Presidente de la Generalitat de Valencia, Carlos Mazón, a la localidad de Paiporta. Por mucho que algunos movimientos ultras, como hacen siempre, traten de alentar comportamientos violentos aprovechándose del dolor y la desesperación de las personas afectadas, las y los socialistas seguiremos centrados en nuestro objetivo, que no es otro que dar respuesta a esta catástrofe.

Por eso, desde aquí, nuestro más sincero agradecimiento a todos los voluntarios y voluntarias que están ayudando con sus propias manos a paliar ese desastre natural, que ha sido también un desastre para todo el conjunto del pueblo de España. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Señora Presidenta, si quiere... De acuerdo.

11-24/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la implantación de zonas tensionadas para resolver la escasez de vivienda asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la implantación de zonas tensionadas para resolver la escasez de vivienda asequible. La realiza la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra y la formula el señor Jiménez Román. Tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, por decir algo. La posibilidad de acceder a una vivienda en alquiler o en compra se ha convertido en un lujo. Las medidas de los socialistas y comunistas solo van a generar menor oferta y grandes dificultades en la contratación. Van a generar inseguridad jurídica, dudas en la contratación, topes de alquiler, posibilidad de riesgo de exclusión social del futuro arrendatario, que puede implicar prórrogas del contrato, y todo esto dificultará la contratación. Contracción del mercado, agravándose el problema de vivienda, una posibilidad de mercado negro, y huele, y muy mal, a intervencionismo.

No han hecho su trabajo, y ahora su punto de mira son los pequeños ahorradores, que con mucho esfuerzo han adquirido una segunda vivienda e intentan, con toda legitimidad, obtener réditos de su esfuerzo. En vez de un buen planeamiento urbanístico y ofertar suelo urbano y urbanizable, se

dedican a poner parches. Además de ser inútiles, lo hacen deficientemente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mejorar el acceso a la vivienda es una prioridad de este Gobierno. Impulsar el parque público de vivienda de alquiler, especialmente de alquiler, es un objetivo prioritario, pero, como sabe, el trabajo es muy transversal. Con esa bolsa de alquiler se van sumando viviendas. La semana pasada se alcanzaba su máximo histórico con mil, o con esa herramienta que será la declaración de las zonas de mercado residencial tensionado, que abarcará veintiuna localidades.

El reto de la vivienda exige de múltiples actuaciones, no de una única actuación, de actuaciones en distintos planos, y esta actuación responde a esa filosofía. Todas las medidas, que son muchas, que conllevará la declaración de zonas tensionadas, cuando se aprueben supondrán potenciar la vivienda asequible. Se trata de reducir la tensión en los precios, que los precios de la vivienda sean inalcanzables para importantes sectores de la población nos preocupa y, por lo tanto, nos ocupamos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Jiménez Román, para la réplica, tres minutos, cincuenta y cuatro segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Es difícil el cumplimiento de esta ley. No sé si van a crear una sección de policía de vivienda o una red de espionaje estilo inquisición, con chivatazos, no sé si le van a colgar el sambenito. ¿Cómo van a controlar los contratos privados de arrendamiento o simples contratos sin formalizar? El arrendador buscará mayor protección en su contrato y exigirá mayores condiciones y requisitos a arrendatarios, avales, nóminas, modalidad de trabajo, tipo de familia..., y eso va a implicar más dificultad para tener una vivienda.

Después de diez años de gobiernos, no sé si decir progresistas, y ahora, cuando el problema está encima, parece que se preocupan. Los gobiernos deberían haber hecho sus deberes, liberando todo el suelo posible, eliminando tantísima revolución de suelo edificable, que solo ha servido para elevar los precios, y ser principal foco de corrupción. Se necesitan de manera urgente viviendas sociales públicas en régimen de propiedad y arrendamiento, rebaja y revisión masiva de tributos y cargas, ayudas para la compra habitual de vivienda, etcétera.

Esta modificación de la Ley 10/2010 es un auténtico brindis al sol, que solo va a traer consecuencias dañinas, y es un ataque a la libertad. Solo le queda a usted, como su compañero Maduro, gritar «¡exprópiase, exprópiase!», es lo único que nos queda ya. Es más, le voy a leer lo siguiente, reciente comunicado de prensa del Gobierno catalán: «Después de tres meses de funcionamiento se comprueba que en las zonas tensionadas el precio ha disminuido, pero se ha generado una importante caída en el número de contratos, alrededor de un 17 % menos que el mismo trimestre del año anterior». Y hoy un sindicato amigo de ustedes les dice que es una tiritita en una hemorragia. Eso lo digo yo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Señora Presidenta, cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Exhibe usted un desconocimiento absoluto del tema, porque no hay mayor protección para un arrendatario que poner a disposición su vivienda en la bolsa pública de alquiler, porque no hay nada que ofrezca más garantías que Nasuvinsa.

Este Gobierno está tomando medidas incentivadoras para la promoción de vivienda. Estamos llegando a acuerdos con ayuntamientos para disponer de más suelo. Estamos ayudando a las personas jóvenes y a las familias más vulnerables para que puedan acceder al alquiler. Estamos incentivando fiscalmente a los propietarios para que pongan a disposición del alquiler. Ya blindamos la pasada legislatura las viviendas protegidas para que no se puedan descalificar. Disponemos de las reservas de suelo de VPO más altas de España. Subvencionamos el sector privado con hasta un 35 % de los costes de construcción para las viviendas de alquiler social. Trabajamos en la creación de una sociedad mixta desde la colaboración público-privada y en un modelo de construcción que permita no solo caminar en términos de sostenibilidad y eficiencia, sino también que agilice los procesos.

Todo eso estamos haciendo. Todo eso. Y ahora damos un paso más, porque la cuestión es buscar soluciones, explorar cuantas posibilidades tengamos para que la ciudadanía pueda acceder a una vivienda en términos asequibles, y, especialmente, para que las personas jóvenes puedan emanciparse. El Gobierno de Navarra actúa, así que antes de criticar sería bueno que esperen a tener datos de Navarra. Y con los datos y con la evaluación se podrá hablar y se podrá hablar con rigor.

Mire, entre las muchas cosas que nos separan políticamente está el propio enfoque que hacemos de las políticas públicas. Usted decía en esta Cámara, cuando se debatió la ley, que tendrá con-

secuencias dañinas para el mercado. Este Gobierno lo que busca es que tenga consecuencias positivas para las personas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-24/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre la cantidad asignada en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2025 al Convenio de financiación con la UPNA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el noveno octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la cantidad asignada en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2025 al convenio de financiación con la Universidad Pública de Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora López Mañero, tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias. Buenos días, Presidenta. Es probable que hoy se vanaglorie de nuevo de que, según usted, el Gobierno de Navarra va a destinar a la UPNA la mayor financiación de la historia. Está en su derecho, faltaría más, pero de lo que se trata y de lo que hoy venimos a hablar es de si ese presupuesto es suficiente o no.

Sabemos que a cambio de mantenerla a usted, señora Chivite, como Presidenta de Navarra, y al señor Asiron como alcalde de Pamplona, sus socios de EH Bildu le van a aprobar un presupuesto de 6.431,3 millones de euros, también el mayor presupuesto de la historia de Navarra. Asimismo, hemos visto que la cantidad asignada, de manera unilateral y sin haberla consensuado con la UPNA, en la partida denominada «Convenio financiación de la UPNA» en el proyecto de presupuestos de 2025, que es en lo que se centra esta pregunta, y no en otras actuaciones o partidas presupuestarias para este centro, decía que esa partida no cubre las necesidades que les ha trasladado la Universidad Pública de Navarra para el ejercicio 2025 en este documento. Y lo digo siendo consciente de que todavía no se ha aprobado el convenio plurianual 2025-2028, un convenio que el Gobierno de Navarra ha dicho que se está negociando con la UPNA. Habría que preguntarle también a la otra parte.

Me dirá, Presidenta, que tienen de plazo hasta diciembre para negociar el convenio. Sí, pero no me negará que, además de que el rector les hizo llegar este informe en abril, y tiempo han tenido desde entonces, en el actual proyecto de presupuestos pone lo que pone. Otra cosa es si se incrementa después esa cantidad, que ojalá, y ojalá usted hoy se comprometa aquí a hacerlo. Queremos saber cuál es su valoración, y desde ya le pido

que su respuesta se ajuste al asunto por el que le pregunto, y no a otros conceptos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias. Buenos días. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora López Mañero, por su pregunta. Le tengo que decir que el convenio de financiación de la UPNA se sigue negociando. Llevamos hasta la fecha dos reuniones, y nos vamos a volver a reunir próximamente, ya posiblemente con el borrador de ese convenio, y, como muy bien usted ha dicho, el proyecto de presupuestos presentado contempla ya una partida de 90 millones.

Pero, además de recoger esa partida de 90 millones, recoge otras partidas, como son las dedicadas a infraestructuras, llegando a contemplar un total de 110 millones de euros. Me estoy refiriendo a 10 millones de euros para terminar con la edificación del edificio de ciencias de la salud, 2 millones en los presupuestos 2025 para ampliar el campus de Tudela, 5,6 millones para el edificio del BAI, además de otro tipo de partidas destinadas a impulsar vocaciones STEM y becas y matriculas.

Además, le tengo que recordar que este pasado lunes firmamos el convenio María Goyri con el Ministerio de Universidad, en este caso con el Secretario de Estado, donde se incorporarán setenta y seis plazas de profesor ayudante doctor de la UPNA, de las cuales treinta serán financiadas por el Gobierno de Navarra. Es un Convenio que compromete ahora mismo al ministerio a dotar con más de medio millón de euros, en este 2024, para mejorar las condiciones laborales de los docentes de la universidad, y que dotará al Gobierno de Navarra con 11,2 millones hasta el año 2030. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fanlo. Continuamos con la réplica, señora López Mañero, tres minutos, quince segundos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Consejera. Ya veo, Presidenta, que sigue atrincherada en su escaño cuando no le gustan las preguntas que le formulamos desde la oposición. Para usted no debe merecer la pena contestarme a mí esta pregunta, pero sin pretender hacer de menos a la Consejera Fanlo, no entiendo que por deferencia y respeto a la Universidad Pública de Navarra no lo haga.

Ya veo, Consejera, que pese a que le he advertido, usted ha hecho trampas y está mezclando partidas y conceptos que nada tienen que ver con mi pregunta. Como ya trasladé en una moción que

defendí hace unas semanas en este hemiciclo, todos recordamos cómo el pasado 6 de septiembre el rector Ramón Gonzalo cuestionaba la verdadera apuesta del Gobierno que usted preside, señora Chivite, por la universidad pública, a cuenta de la financiación que necesita el centro. Fueron unas críticas muy duras. Me dirán que a UPN también le criticaron anteriores rectores a cuenta de la financiación. Cierto, solo que entonces, además de que las circunstancias y los presupuestos del Gobierno eran radicalmente diferentes a los actuales, estamos en 2024, y en esta ocasión las críticas se están dirigiendo a ustedes, los autoproclamados defensores de lo público. Y, claro, yo entiendo que eso les revuelva.

El rector remitió al Gobierno de Navarra un completo informe en el que justificaba con todo detalle cuáles eran las necesidades económicas de la UPNA para el próximo ejercicio, y que ascendían a 100.630.870,95 euros. Y no es que el señor Gonzalo se haya puesto caprichoso y se haya sacado de la chistera la cantidad que les ha solicitado, no. Sin embargo, su Gobierno ha hecho caso omiso al informe, y ha dejado a la universidad pública con 10 millones de euros menos de lo que les ha trasladado que van a necesitar.

Parte del incremento de gasto que va a tener la UPNA, además de los efectos del aumento del capítulo I, se derivan de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, aprobada por todos los partidos que están en el Gobierno y con la abstención de Bildu. Como conocen, la LOSU incluye el artículo 55, sobre suficiencia financiera, que recoge en su primer punto que «Las Administraciones Públicas dotarán a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera que les permita dar cumplimiento a lo establecido en esta ley orgánica y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos».

En un segundo punto se indica que «el Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar en 2030 como mínimo el 1 % el Producto Interior Bruto al gasto público en educación universitaria pública». Navarra está muy lejos todavía de ese porcentaje. ¿Está dispuesto el Gobierno de Navarra a cumplir ese artículo 55 de la LOSU, señora Presidenta? Porque para llegar al 1 % en 2030 hay que ir dando pasos, desde ya, decisivos. Me gustaría que me conteste, y que, si la respuesta es afirmativa, lo respalde después con hechos.

Quiero anunciar que nuestro grupo parlamentario va a registrar una enmienda por valor de 10 millones de euros para completar la partida denominada «Convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra», para así alcanzar los 100,6 millones de euros que solicita el centro uni-

versitario para 2025. Lamentablemente, ya conocemos cuál va a ser el destino de esa enmienda, pero reflejará la disposición tanto de unos como de otros.

La Universidad Pública de Navarra necesita ayuda. El rector de la UPNA considera que no tiene recursos suficientes, y se los ha pedido a su Gobierno, Presidenta. En sus manos está hacerlos llegar, con el permiso previo de EH Bildu, claro, al que de momento no parece importarles mucho el tema, ya que no lo ha incluido entre sus prioridades presupuestarias. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Consejera, tres minutos, once segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora López Mañero. Mire, el compromiso con la Universidad Pública de Navarra es claro, evidente y tangible por parte de este Gobierno, pero también me alegra saber que ahora apuestan ustedes por la universidad pública.

Me hubiera gustado también que esa apuesta se hubiese reflejado en su último ejercicio presupuestario del 2011-2014, en el que la partida que ahora van a poner ustedes de 10 millones se la quitaron. En el año 2011 ustedes pusieron un presupuesto para la UPNA de 61 millones, y en el 2014, de 51,7. En aquella legislatura ustedes quitaron 10 millones de presupuesto.

¿Sabe lo que está haciendo la Presidenta Chivite? Pues mire, la Presidenta Chivite en esta última legislatura ha aumentado 38 % el presupuesto de la UPNA, en 13 millones. Ustedes le quitaron 10 y la Presidenta Chivite le está dando 13. Entonces le tengo que decir, señora López Mañero, que es muy importante quién gobierna. Efectivamente, es muy importante, y, desde luego, este Gobierno lo tiene claro con la universidad pública, porque voy a volver a sacar pecho. No es el mayor presupuesto de la historia para la UPNA, es la legislatura que más se va a construir en la universidad pública en Navarra, con la ampliación del campus, con un edificio BAI y con el edificio de ciencias de la salud. La mayor legislatura en construcción en la UPNA. Aparte de que estamos trabajando también en el PSIS, que lleva cuarenta años sin tocar.

El compromiso, desde luego, es tangible, y le voy a decir: seis de cada diez euros de este departamento se van a destinar a consolidar el sistema universitario navarro. Seis de cada diez euros de mi Consejería. Y le voy a decir también: hemos aumentado las becas y las ayudas en un 5 %.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Y les animaría a que vengán y trabajen en esa ley foral de universidades. Porque esa ley foral de universidades en la cual seguimos avanzando, ya hemos hecho la tercera mesa, va a contener un capítulo y unos artículos que van a blindar la financiación de nuestro sistema universitario público y nuestras becas; y ahí espero que estén, colaborando con el Gobierno de Navarra.

Por último, debo decirle que desde luego el compromiso es claro, y para nosotros la universidad no es solo un presupuesto, para nosotros la universidad es un verdadero ascensor social, señora López Mañero. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-24/POR-00358. Pregunta sobre los presupuestos para el Día del Euskera y el Día de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre los presupuestos para el Día del Euskera y el Día de Navarra, presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. La formula la señora Nosti Izquierdo. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Taberna Monzón. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Debo ser coherente, lo mismo que le he contestado al portavoz del Partido Popular, le diré que en el mes de febrero hubo un debate presupuestario, y en ese debate presupuestario se asignaron las líneas correspondientes, y, además, hubo determinadas enmiendas sobre la línea que usted refleja.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señora Nosti, cinco minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros consideramos que esta reducción del presupuesto en un día tan significativo como es el Día de Navarra es una falta de sensibilidad hacia las tradiciones locales. Se trata de quitar valor a la identidad y a las tradiciones navarras. Es un intento más de complacer a Bildu para seguir manteniéndose en el poder, señora Chivite. Usted riega de dinero de los navarros cualquier actividad relacionada con el euskera, pero decide

humillar a los pueblos de Navarra que sienten esta Comunidad como propia y diferenciada, y elimina cualquier acto en el que pueda sonar el himno de las Cortes de Navarra. No destina usted 75.000 euros para celebrar el Día de Navarra con su himno, pero destina unos 55.000 y pico euros para las celebraciones del Día del Euskera. Usted da preferencia a una celebración que la mayoría de los navarros no siente como propia.

Este tipo de decisiones reflejan una inclinación política que prioriza los aspectos identitarios minoritarios sobre los de la mayoría de los navarros, y pone de manifiesto una falta de equilibrio en la representación cultural. Y qué casualidad, el Día del Euskera, como si no hubiera más días en el calendario, se celebra el 3 de diciembre. Es como si se hubiera introducido a nuestra fiesta sin invitación.

Navarra lleva siglos conmemorando a San Francisco Javier, un personaje emblemático cuya vida trascendió las fronteras y simboliza mucho de lo que Navarra ha sido históricamente: abierta y universal y, a su vez, muy particular. El Día de Navarra es una fecha en la que los navarros, independientemente de sus posturas políticas, celebramos nuestra tierra, nuestra identidad y nuestras raíces. Por ello, no entendemos y nos enfada el que usted quiera estropear nuestro día, pero eso sí, celebra el Día del Euskera, euskera que en Navarra no es idioma cooficial en toda la Comunidad, que es hablado por una minoría y en el que usted está invirtiendo escandalosas cantidades de dinero para seguir en el poder, sin que ello suponga ningún beneficio para los navarros. Y no contenta con estos agravios, ha vuelto a poner a la mayoría de los navarros que no hablan euskera en situación de desventaja frente a la minoría que sí lo hablan, al aprobar ayer el decreto foral por el que se regula la valoración de méritos en el acceso y provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas. Ya verá usted cómo contrata más médicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Taberna, para la respuesta tiene usted cuatro minutos, cuarenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. Quiero recordarle lo que he comentado anteriormente. Fue un Presidente socialista el que impulsó un proyecto de ley aprobado por este Parlamento, por el Parlamento de Navarra, en 1985, el que declaró el Día de Navarra, y lo puso el 3 de diciembre. Por lo tanto, esa es la referencia histórica y estos son datos.

En segundo lugar, el 3 de diciembre coincide al menos con tres eventos significativos: el propio para nosotros, que es el Día de Navarra, también el

Día Internacional del Euskera, que fue promulgado por la Sociedad de Estudios Vascos, y el Día Internacional de Personas con Discapacidad, que lo estableció Naciones Unidas. Sobre estos tres eventos en el entorno de esa fecha se hacen diversas actividades. Por ejemplo, con el Día Internacional de Personas con Discapacidad, a lo largo de la semana anterior y la semana posterior, se organizan diversas promociones y actos tanto del Gobierno de Navarra como de los colectivos de personas que tienen familiares que tienen discapacidad.

Por lo tanto, nosotros, en ese sentido, el Día de Navarra lo vamos a trabajar dentro del entorno de Marca Navarra. Vamos a hacer actos significativos, que ya digo, por respeto a que me ha preguntado sobre esas actuaciones, lo contestaré en la próxima pregunta y, en cualquier caso, nosotros promocionamos lo que es la actividad de coros. Aquí está la Consejera y Vicepresidenta Segunda, que recientemente patrocinó lo coros internacionales que se dieron en veinticinco localidades, también las subvenciones que he comentado del Departamento de Cultura, así como también los contratos que ese día van a hacer diferentes ayuntamientos, entre ellos, muchos de ellos liderados por alcaldes socialistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00367. Pregunta sobre el cierre de plantas y recorte de puestos de trabajo del Grupo Volkswagen, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el cierre de plantas y recorte de puestos de trabajo del grupo Volkswagen, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Elizalde Urmeneta. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Según ha señalado la propia empresa y lo que la dirección nos traslada también al Gobierno de Navarra, lo que está pasando en Alemania se circunscribe a ese marco, y en Navarra los planes siguen conforme a lo previsto. Pero tranquilidad, una tranquilidad, como he dicho antes, vigilante, y vamos a seguir trabajando con la hoja de ruta prevista. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señora Elizalde, para la réplica, cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Gracias por su respuesta, señora Presidenta. Yo tenía previsto hacer toda mi intervención al principio, pero digo: bueno, como en la intervención anterior que ha tenido sobre este tema no ha dicho nada, le voy a dar cinco minutos más, a ver si dice algo, pero sigue sin decir nada.

Lo que está ocurriendo en Alemania, las decisiones que está tomando la empresa en Alemania producen preocupación, a cualquier comunidad de España, a cualquier región de España que tenga una planta de Volkswagen le produce preocupación. Usted no ha dicho que no le preocupa, pero que le ocupa, sin reconocer que le preocupa. Pero prueba de que nos preocupa a todo el mundo es que hoy hay tres grupos parlamentarios que hacemos una pregunta de control sobre este asunto.

Mire, se han producido tres hechos el miércoles de la semana pasada que nos hacen saltar las alarmas, tres hechos, además, protagonizados por el Partido Socialista o por miembros del Gobierno. Ya se publicó la semana pasada que el Presidente de Cataluña, el señor Illa, además de manifestar su preocupación por lo que está ocurriendo en Alemania, porque son medidas inéditas, pues se había puesto en contacto con los directivos de Seat en Cataluña, con usted, como Presidenta de Navarra, y con el Presidente de la Comunidad Valenciana, porque son las otras dos comunidades donde hay factorías de Volkswagen. Y a nosotros nos preocupa que esto no lo lidere Navarra, y que Navarra, una vez más, esté dejando la iniciativa a Cataluña en el tema del grupo de Volkswagen.

Además, ese mismo día conocimos, a preguntas de los medios de comunicación, que la Consejera portavoz del Gobierno trasladaba tranquilidad porque en Navarra el ecosistema que se ha creado favorece que se mantenga la planta tal cual está. Hombre, me tiene que reconocer que cualquiera dirá que en Alemania el ecosistema que puede tener el grupo Volkswagen será tan bueno como aquí. Pues díganos por qué no. También conocimos, porque en estas sesiones de control, tal como decía otro portavoz esta mañana, pues hacen este teatrillo, y cada vez que tiene algo positivo que transmitir de un tema usted como Presidenta, el señor Alzórriz le pregunta, y sobre esto es el único partido que no pregunta, y hace saltar las alarmas. Por lo menos, hoy está contestando a los grupos.

Mire, señora Presidenta, podemos entender la discreción, de verdad que la podemos entender y, según en qué temas, es muy positiva, pero la discreción no quiere decir inacción y tampoco es sinónimo de silencio. No lo es. Por eso le hacíamos la pregunta de las posibles afecciones que considera que pueden tener en Volkswagen

Navarra las decisiones que se están adoptando en Alemania.

Espero que no me hable otra vez del ecosistema

Mire, espero que no me hable otra vez del ecosistema, porque seguro que Alemania también lo tiene muy bien, y si no, ya me dirá por qué no. Ha dicho a lo largo de esta mañana que nadie invierte mil millones de euros —por cierto, en Cataluña se invierten más— si no tiene un plan. Pues eso queremos: el plan. Eso es lo que estamos preguntando: por qué no va a haber afecciones o, si las va a haber, que las diga. Porque, ¿cuál es el plan? ¿Pasar de 6.000 empleos, como tenía la factoría, a 3.500? No sabemos. Nos habla de la fábrica de baterías, pero es que otra vez Cataluña nos adelanta, y Martorell nos adelanta, porque allí el grupo Volkswagen es el dueño de la planta de baterías y está dentro de las instalaciones, y en Navarra es una empresa competidora de la propia Volkswagen, y está fuera de Landaben.

De verdad, no insista con lo de la venta del vehículo eléctrico y la instalación de puntos de recarga, porque la planta de Volkswagen Navarra, desde luego, no está mirando al mercado navarro de manera exclusiva para garantizar sus ventas. De verdad, estamos en un momento de transición, y todo momento de transición genera incertidumbre, y cuando se adoptan medidas dentro del grupo, esa incertidumbre se transforma en preocupación.

Estamos viendo titulares como «Volkswagen Navarra mira con una mezcla de incertidumbre y tranquilidad a Alemania». Titulares. «Volkswagen plantea recortar un 20 % los costes de personal».

SR. PRESIDENTE: Señora Elizalde, vaya concluyendo.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Voy concluyendo. Gracias, Presidente. «Preocupación en Landaben por posibles cierres de Volkswagen en Alemania». De verdad, únicamente queremos conocer qué posibles afecciones considera que puede tener en Volkswagen Navarra las decisiones que el grupo Volkswagen está adoptando en Alemania. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Elizalde. Presidenta, para la respuesta tiene cuatro minutos, treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): La respuesta la ha dado usted misma leyendo los titulares. Donde se habla de restricción es en Alemania, y aquí lo que se está trasladando es tranquilidad. Si lo ha leído usted en los titulares. ¿A qué viene esta pregunta, señora Elizalde? ¿A qué viene esta pregunta?

Yo no sé si ustedes se quedaron contentos con la actuación en materia de Volkswagen que tuvie-

ron la legislatura pasada, indefendible, si lo decimos desde términos de rigor político. Yo no sé si ha escuchado la intervención de la señora Aznal, por cierto, trabajadora en excedencia de Volkswagen, qué es lo que diferencia a la planta de Landaben del resto de plantas en Europa. Usted exhibe un desconocimiento de la planta, de verdad, que para ser una líder política en esta Comunidad, un poquito de falta de rigor, por lo menos.

Por cierto, ninguno de esos malos augurios que ustedes lanzaron durante toda la legislatura pasada se han cumplido. Así que yo, como consejo, les digo: dejen de quedarse en evidencia, abandonen la estrategia de la creación de incertidumbres, porque la verdad es que el rédito político que les dio fue ninguno. Pero es que, además, ninguna empresa ni miles de trabajadores y trabajadoras se merecen el pim pam pum de sus intereses políticos y partidistas. Si quieren ayudar, bienvenidos. Si no, dejen ya de enredar, que es lo que llevan haciendo desde que este Gobierno empezó la legislatura.

El plan fue trasladado aquí la legislatura pasada, aunque ustedes no se creyeron absolutamente nada. Nuestro compromiso con la empresa y con el conjunto del sector es claro, ahí están nuestras políticas, el compromiso con la agenda de movilidad eléctrica, con una nueva ley de industria, con un trabajo continuado con el sector, con una interlocución mantenida que hemos elevado incluso a nivel europeo, y que seguimos manteniendo.

¿Dónde van a estar ustedes? Pues ustedes tendrán que responder si van a seguir aprovechando cualquier contexto de incertidumbre para generar dudas o van a arrimar el hombro. Por lo tanto, yo les invito a que cambien el paso, que apoyen a la industria, a los trabajadores y trabajadoras, porque el Gobierno trabaja para Navarra, trabaja para las empresas, específicamente para las empresas del sector automoción y todos sus trabajadores.

Dicho esto, por supuesto que seguimos con atención todo lo que ocurre en torno al sector. Por eso, insisto, nuestra interlocución es multinivel, y por eso estamos trabajando también en el marco europeo, donde esperemos que sigan adelante con el compromiso de la descarbonización y el Pacto Verde, y apoyando a la industria europea de la automoción. Desde luego, así vamos a seguir trabajando, y si por fin quieren arrimar el hombro, la verdad que el sector se lo agradecerá, señora Elizalde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00369. Pregunta sobre la situación de la planta Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la

situación de la planta de Volkswagen del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. En este caso es el señor García Jiménez el que la formula. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Me preocupa todavía más, sinceramente, lo que pueda pasar con la planta de Volkswagen aquí, en la Comunidad Foral de Navarra. Primero, por su actitud y nerviosismo ante esta pregunta que le hacía la portavoz en esta materia, y me preocupa también por la falta de iniciativa de este Gobierno ante posibles situaciones que puedan venir, porque supeditan todo, absolutamente todo, al coche eléctrico. Grave error.

Me preocupa todavía mucho más saber que el Gobierno de Navarra solo se dedica, parece ser, a hacer el calendario laboral, como han dicho el Consejero y el Vicepresidente, y quizás no se ocupe en lo que debe, en lo fundamental y en lo principal, que es generar y evitar despidos laborales. Sabe usted perfectamente que Volkswagen es un pilar fundamental para la Comunidad Foral de Navarra, son más de 23.000 familias y, efectivamente, no podemos permitirnos malas noticias. No digo que existan malas noticias, sino que puedan venir malas noticias a nuestra Comunidad, y no queremos más cuentos de la lechera, como hemos visto con Sun-sundegui, que, como digo, es reciente.

Conocemos lo reciente y tenemos miedo, la sociedad navarra tiene miedo, que no alarmismo, miedo a lo que pueda pasar, y por eso creo que hace falta, señora Chivite, iniciativa. Y, efectivamente, como han hecho otras plantas, lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra es liderar esa acción, esa iniciativa, para evitar que Navarra pueda sufrir las consecuencias de las decisiones que está tomando Volkswagen en Alemania, y creo que tiene que tener una máxima seriedad, claridad y transparencia también en las actuaciones que vaya a desarrollar este Gobierno.

Me preocupa, como digo, qué es lo que va a pasar, más allá de lo que he escuchado. Espero que aporte y arroje alguna luz a la incertidumbre que existe, que no es una incertidumbre que generen los grupos de la oposición, sino que tienen los trabajadores de la propia planta, los trabajadores, los cuales nos transmiten cierta inseguridad y cierto alarmismo por saber qué es lo que va a ocurrir. Sí, son los propios trabajadores, les guste o no.

Como digo, me gustaría saber qué es lo que va a hacer, cómo se va a anticipar el Gobierno de Navarra a evitar que pueda haber despidos y que pueda afectar también en la Comunidad Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta, nuevamente cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. La verdad, señor García, que sea usted precisamente quien pregunte por esta cuestión casi me parece un insulto a la inteligencia, porque basta con ir a la hemeroteca y recordar su comparecencia con su compañera Dolors Montserrat en mayo del año pasado, donde se abogó por continuar con el vehículo de combustión y, además, acusó de sectarismo ideológico.

Es que su grupo en el Parlamento Europeo está proponiendo revisar la prohibición de la fabricación de vehículos de combustión. Se han sumado al carro de cuestionar la hoja de ruta prevista en términos de emisiones, de objetivos y de plazo, que es precisamente la estrategia que está siguiendo Volkswagen Navarra. ¿Se ha preocupado siquiera de saber qué consecuencias tienen las políticas que el Partido Popular quiere implantar en la Unión Europea para Volkswagen Navarra, cuya estrategia empresarial está totalmente ligada a la fabricación y, por lo tanto, a la venta de vehículos eléctricos en el año 2026, cuando ustedes abogan por seguir fabricando vehículos de combustión? Sinceramente, es llamativo que sean ustedes los que están en contra del proyecto industrial de Volkswagen Navarra, los que quieren venir aquí a aparentar preocupación por los puestos de trabajo de Volkswagen Navarra.

Porque si prospera su propuesta, el destino de todos esos trabajadores, no solo de Volkswagen, sino también de todas las empresas proveedoras, será el desempleo. Si las propuestas del Partido Popular a nivel europeo se llevan a cabo, será, desde luego, el desastre para Volkswagen Navarra. Volkswagen Navarra y las empresas proveedoras están...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... haciendo un esfuerzo inversor histórico, y se han comprometido en la reducción de su impacto medioambiental, con la descarbonización, con la movilidad sostenible, y ustedes ahora no sé si es que se están sumando al carro del discurso negacionista de la ultraderecha. Yo no sé qué más quieren que pase para que de una vez se convengan y trabajen por acabar con este desastre al que nos está conduciendo el cambio climático.

Este Gobierno ayuda a las empresas, tiene una agenda específica de la movilidad eléctrica que, entre otras cuestiones, supone un despliegue de los puntos de recarga, ayudas con fondos europeos, deducciones fiscales. Hemos declarado de interés foral la inversión de Volkswagen para facilitar los pasos que hay que dar. Estamos disponiendo de un ecosistema de formación, de innovación, pero tam-

bién con ayuda del Gobierno de España apoyamos a los trabajadores, y lo hacemos con herramientas como el contrato relevo. ¿Qué van ustedes a votar en el Congreso de los Diputados con el contrato relevo? Pues como hicieron el año pasado: en contra, eso es ayudar a los trabajadores del Volkswagen, votar en contra el contrato relevo, como hacen ustedes.

Desde luego, si está usted informado verá cómo empresas como la de Mobis, que está montándose para ensamblar baterías, están acelerando su construcción y están planificando, además, su propio crecimiento. Dicho esto, cuando estamos ante una transformación de este calado empresarial, social, laboral, lo deseable es trabajar con amplios consensos y con apoyo social y político. Ustedes en estos momentos son el adversario de la industria que se está electrificando, y deberían ser más honestos políticamente, porque hace falta mucho valor para exigir a este Gobierno lo que ustedes no están apoyando.

Así que ya saben, si quieren, pásense a este lado para ayudar, y si deciden no hacerlo, que es lo que me temo, al menos no molesten. Dejen ya de manchar la política navarra, y ya que no aportan nada, por lo menos no molesten ni hagan perder el tiempo a los que estamos trabajando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Turno de réplica, señor García Jiménez, dos minutos, veintiocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Me preocupa todavía más que no conozca lo que el Partido Socialista a nivel europeo acordó y votó recientemente con la norma Euro 7, que, efectivamente, sí aceptó parte de lo que planteaba el Partido Popular. Me preocupa que usted, como digo, no esté al tanto de estas noticias que tanto influyen en la economía de la Comunidad Foral de Navarra, y no sé si reprochárselo a usted igual que me ha hecho usted a mí; porque insisto, vaya usted a los diferentes debates que ha habido en la Comunidad Europea y, efectivamente, verá cómo se retrasa a propuesta del Partido Popular la entrada de la Euro 7, y también votó a favor el Partido Socialista. Partido Socialista con el que, insisto, también llegamos a diferentes acuerdos para trasladar, efectivamente, que creo que lo que deben hacer es leerse lo que dijo Dolors en Navarra, que había que adaptar a la industria la transformación del coche eléctrico.

Creo que es interesante porque, insisto, que la han votado a favor, señora Chivite. Es que han aceptado a cal y canto las cuestiones que propuso y que puso encima de la mesa el Partido Popular. Insisto, me preocupa, y ahora mi juego sería con usted. Lo que usted me ha reprochado a mí se lo

debo de reprochar a usted. ¡Qué caradura! ¿O qué me decía usted? Que es un insulto a la inteligencia. Señora Chivite, es un insulto a la inteligencia que usted siga como Presidenta del Gobierno, cuando no es consciente, como digo, de las votaciones y de lo que propone y de lo que se ocupa el Partido Socialista a nivel europeo. La verdad que es un insulto como máxima responsable de este Gobierno.

Pero no voy a hacer como hace usted, insultar y ponerse tan nerviosa, se pone muy nerviosa cuando le preguntamos por cuestiones tan fundamentales como, efectivamente, y me ocupo y nos ocupamos y nos preocupamos por los trabajadores de Volkswagen, cosa que, por cierto, usted no está haciendo. Primero, por la falta de información y trasladar en su caso cuál es la situación de la Comunidad Foral de Navarra a los socialistas europeos, que conmigo están muy alineados porque, efectivamente, saben y son conscientes de que la industria debe adaptarse y que tenemos competidores como China, que están haciendo daño a la industria del automóvil europeo, y es consciente y es ahí donde está el debate, y es quizás donde está la unión que se ha hecho con el Partido Socialista a nivel europeo para trabajar y evitar este tipo de cuestiones.

La verdad es que entre que se encargan solo del calendario laboral y que no se ocupan de saber perfectamente cuál es la normativa que afecta en este caso a la industria, queda usted en muy mal lugar y deja todavía más preocupados a los trabajadores directos e indirectos de la planta de Volkswagen.

Sinceramente, señora Chivite, me preocupa esa falta de iniciativa que está teniendo el Gobierno de Navarra, que se dedique a insultar, que se dedique a faltar al respeto a los grupos que nos ocupamos y nos preocupamos de estas cuestiones, y me preocupa también que la señora Chivite, si tiene que defender Navarra o Cataluña para mantener plantas en España, evidentemente, sabemos dónde estará la señora Chivite, y es del lado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de lo que diga y mande su amo, el señor Sánchez. Por lo tanto, preocupación máxima por sus palabras, por su nerviosismo y por su falta de conocimiento y noticias, que vienen de la Unión Europea apoyadas y aprobadas también por el Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Chivite, un minuto, quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. A mí me preocupa el desconocimiento que usted exhibe, señor García, absolu-

tamente, porque, efectivamente, la Euro 7 fue pactada, pero es que ustedes ahora quieren deshacerse de la Euro 7 para llevar la prohibición de la fabricación de vehículos eléctricos más allá, y es en lo que están trabajando ahora, en este momento, en el Parlamento Europeo, y usted desconoce absolutamente incluso las posiciones de su partido.

La Euro 7, prohibición de fabricación de vehículos de combustión a partir del año 2035, y ahora el Partido Popular quiere ir mucho más allá para que esa prohibición vaya mucho más tarde del año 2035. Ustedes son los que están cambiando posiciones que nos afectan al empleo directamente en esta Comunidad, y usted dice que se preocupan y que se ocupan, pero cuando tienen que votar siempre están en contra.

Esa necesidad que trasladan los trabajadores y trabajadoras de Volkswagen como algo muy importante para la planta, que es el contrato relevo, ¿qué va a hacer el Partido Popular? ¿Qué va a votar el Partido Popular cuando se lleve al Congreso de los Diputados la prórroga del contrato relevo? Pues lo que viene haciendo siempre: votar en contra.

Desde luego, lo que aquí se nos traslada es tranquilidad, y el Gobierno va a seguir trabajando de la mano de la planta de Volkswagen Navarra para que el vehículo eléctrico sea una realidad en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00330. Pregunta sobre el Real Decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el real decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Lucero Domingues, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, egun on, señorías, miembros del Gobierno. Señor Vicepresidente, en los últimos años en el colectivo LGTBI+ hemos experimentado avances significativos en la consolidación de nuestros derechos y en el reconocimiento de nuestra realidad. En Navarra podemos felicitarnos por la aprobación de la ley foral para la

igualdad social LGTBI+ en el año 2017, así como de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos de las personas LGTBI+, lograda la pasada legislatura en el ámbito estatal. Estas dos normas establecen un marco jurídico claro que permite a las Administraciones Públicas desarrollar políticas en favor de las personas LGTBI+ con seguridad jurídica y eficacia.

Este marco abarca áreas fundamentales, como la educación, la salud, el deporte, la familia, Internet, la infancia, la juventud y, por supuesto, el ámbito laboral. Es precisamente en este, en el ámbito laboral, donde la ley estatal incorpora en su artículo 15 la obligación para las empresas de más de cincuenta trabajadores de implementar un conjunto planificado de medidas y recursos que promuevan la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+. Entre estas medidas se incluye un protocolo de actuación para prevenir y atender casos de acoso o violencia contra estas personas y, además, la norma también exige que el alcance y contenido de estas medidas sean establecidos mediante desarrollo reglamentario, a su vez negociados acordados en el seno de la negociación colectiva.

Es en este sentido, en el de la negociación, que se ha aprobado el Real Decreto 1026/2024, que desarrolla precisamente ese conjunto planificado de medidas para garantizar la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+ en el mercado laboral. Este real decreto, acordado y aprobado en el seno del diálogo social, refuerza la implementación de estas medidas en las empresas. Es en este contexto en el que quisiéramos preguntarle cómo afectará la aprobación de este real decreto al tejido empresarial de Navarra y qué pasos se están dando desde el Gobierno para facilitar la implementación de estas medidas en las empresas de nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Lucero. Para contestar la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Es cierto el marco normativo que ha comentado el portavoz del Partido Socialista, y también quiero dar dos datos. Hay un estudio reciente de la Unión General de Trabajadores para más de tres mil quinientas personas, trabajadores y trabajadoras, en el cual hay datos muy significativos. El primer dato significativo es que el 85-86 % de las personas encuestadas dicen que es preferible no afirmar la orientación sexual en el caso de que te pregunten sobre ello a la hora del ingreso laboral. La segunda es que el personal LGTBI, en el ámbito laboral, confirma en un 55 %

que ha sufrido algún tipo de agresión en el ámbito laboral, bien sean agresiones verbales, bromas, insultos o de otro tipo.

Por lo tanto, por mucho que intentemos ocultar una realidad, en este caso en el ámbito laboral, en el ámbito laboral existe la realidad de la diversidad de las personas por orientación sexual. Por lo tanto, tanto la ley foral que usted ha esgrimido como la ley estatal de 2023 quieren avanzar en este ámbito de no discriminación para la igualdad en el ámbito laboral. El real decreto aprobado en octubre, desde luego, ya emplaza a las empresas de más de cincuenta trabajadores y trabajadoras a establecer mediante la negociación colectiva, bien sectorial o bien de empresa, medidas de protocolos de prevención, de concienciación, de socialización de esta realidad y, por lo tanto, es algo de lo que hay que estar pendientes. Ahora, una vez aprobado en octubre, hay que estar sobre ello y hay que estar pendientes.

Como Gobierno de Navarra, que tenemos en el ADN —y yo creo que Navarra también— el diálogo social, hemos trasladado este ámbito de la igualdad de personas LGTBI en lo laboral al ámbito del diálogo social. Estamos trabajando en el próximo plan de empleo para el 2025-2028, y en ese capítulo ya estamos avanzando de forma fehaciente en introducir medidas que favorezcan la igualdad de las personas LGTBI en el ámbito laboral.

Por lo tanto, desde el Gobierno de Navarra, mediante el diálogo social, favoreciendo y promocionando este diálogo social, vamos a trabajar en este ámbito para que esta realidad dura, sobre todo atendiendo a los estudios que he mencionado de la UGT, sea, desde luego, amortiguada, y que se conviva en el ámbito laboral, en el ámbito de las empresas, que también son ámbitos de democracia. Por lo tanto, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad entre personas LGTBI o evitar cualquier tipo de discriminación forma parte también de las medidas y los incentivos que vamos a procurar en el ámbito del plan de empleo próximo para Navarra.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Señor Lucero, dispone para su réplica de tres minutos, siete segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, Presidenta, y gracias, Vicepresidente, por su respuesta. La realidad LGTBI es una realidad que suele quedar siempre oculta, y yo creo que más en el ámbito laboral. En ese sentido, quiero enfatizar los datos que nos ha mencionado. Más de la mitad de las personas LGTBI+, un 55 % ha dicho usted, hemos sufrido burlas, chistes e insultos en el ámbito laboral; y un alarmante 86 % con-

sidera necesario ocultar su identidad LGTBI+ en una entrevista de trabajo. Este es el reflejo de un problema estructural que persiste en nuestro mercado laboral.

Este real decreto, negociado y consensado en el marco del diálogo social, es un paso crucial en la dirección correcta, ya que cuenta con el compromiso explícito de los sindicatos, las asociaciones empresariales y el propio Gobierno de España para establecer un entorno laboral inclusivo. El valor de este acuerdo reside en la participación activa de todos los sectores implicados, lo cual fortalece la legitimidad y la eficacia de las políticas que se pretenden implementar.

En cualquier caso, no podemos limitarnos a celebrar el avance normativo sin asegurar que las políticas sean implementadas con rigor y que su cumplimiento sea real y efectivo. Es por eso que el Gobierno de Navarra debe comprometerse activamente a promover estas políticas mediante campañas de sensibilización, formación a empleadores y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan detectar y corregir cualquier brecha en la aplicación de la normativa.

En este sentido, celebro lo que nos ha comentado sobre el plan de empleo 2025-2028, que incluirá el respaldo del Gobierno de Navarra a la implementación de estas políticas en las empresas navarras. Además, quiero subrayar que en una sociedad moderna, democrática y avanzada como es la nuestra, no basta con no discriminar, tenemos que impulsar una cultura laboral que respete, valore y promueva la diversidad como un pilar fundamental de su estructura.

Sabemos que empresas y entornos que apoyan la diversidad y la inclusión no solo son más justos, sino que también son más competitivos y resilientes. Por eso esta lucha no se limita a un tema de derechos, sino que también es una cuestión de prosperidad y compromiso con el futuro de nuestra Comunidad. Erradicar la desigualdad no solo hace que nuestra sociedad sea más justa y digna, también permite que cada persona desarrolle su máximo potencial, lo cual nos beneficia a todas las personas. Por ello este esfuerzo debe ser constante, decidido, coordinado y multinivel, asegurando que no solo las políticas sean inclusivas, sino que toda nuestra sociedad lo sea. Confío en que continuarán trabajando con este compromiso, y que Navarra se mantenga a la vanguardia en la protección de los derechos de toda su ciudadanía. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Lucero. Señor Consejero, dispone para su réplica de un minuto, cuarenta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues vamos a ello, señora Vicepresidenta. Yo, lógicamente, recojo las palabras y las propuestas que ha hecho el portavoz socialista, y esto es uno de los acicates que nuestro Gobierno va a seguir materia de igualdad y, sobre todo, quiero reflexionar en el sentido de que la concertación, el diálogo social, tanto en el ámbito intersectorial —como es el que estamos haciendo en el ámbito de Navarra, el plan de empleo— como en el sectorial, en el ámbito de las empresas, es fundamental.

El Gobierno de Navarra como institución, igual que los sindicatos, igual que también las empresas —ya que no me cabe duda de que también las asociaciones empresariales estarán por la igualdad—, en esto debemos trabajar juntos para que esta realidad de discriminación, que son datos fehacientes y reales, se vaya amortiguando y desapareciendo. Por lo tanto, ya digo, la democracia, la igualdad, debe entrar y fortalecerse también en el ámbito de las empresas y el ámbito laboral.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias.

11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs. Para formular la pregunta tiene nuevamente la palabra el señor Lucero Domínguez, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko berriz ere, lehendakari andrea. Señor Vicepresidente, otra vez aquí nos encontramos. Navarra ha sido reconocida por decimosexto año consecutivo como la comunidad autónoma con la mayor calidad de vida de toda España. Este logro, lejos de ser fruto de la casualidad, responde, por supuesto, a un trabajo constante, decidido y comprometido por parte de diversos actores políticos, sociales y empresariales. Pero no podemos olvidar que mantener este liderazgo exige una mejora continua y una visión estratégica que responda a los cambios y desafíos de nuestra sociedad.

Es en este contexto que entendemos la creación del centro VidAAs, el primer centro público de innovación social de Navarra, como un paso en la dirección correcta para abordar los retos que afectan a nuestra calidad de vida. Este centro pretende servir como laboratorio real donde se puedan desarrollar, experimentar y testar soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar la autonomía y bienestar de las personas. Sabemos que los retos

actuales en el ámbito de la innovación social requieren de una visión integradora, y que cada vez es más necesaria una cooperación intersectorial que permita sumar conocimiento y experiencia para diseñar soluciones efectivas.

Por ello queremos conocer en detalle los objetivos y metas que el Gobierno de Navarra se ha marcado con la creación de este centro y qué impacto espera tener a corto y a largo plazo en la calidad de vida de la ciudadanía y el fortalecimiento del ecosistema de innovación social. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Lucero. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, el señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. La verdad que el centro VidAAs —hace unas semanas hablamos con los *stakeholders* e hicimos un diálogo muy participativo sobre propuestas y perspectivas de este centro— hay que englobarlo en primer lugar en un centro de innovación pública a través de la construcción de un ecosistema de la economía de los cuidados.

Hoy por hoy, si hay alguna tendencia más certera es la economía de los cuidados, la atención a los cuidados y, en definitiva, forma parte de la vida prolongada, ya que siempre hay que celebrar que nuestra esperanza de vida vaya en aumento. No es ningún baldón, al contrario, es una mejora de nuestro propio sistema de bienestar. Por lo tanto, mediante este centro, que será inaugurado en el mes de enero, lo que queremos establecer es un ecosistema entre todos los agentes *stakeholders* que puedan participar en el ámbito de la economía de los cuidados, del sistema de los cuidados, no solamente en el ámbito de monetizar, sino en el ámbito también de socializar.

De lo que vamos a disponer en este centro es, por una parte, de personas con necesidades concretas, bien en el ámbito de la discapacidad, bien en el ámbito de la autonomía para su valimiento personal. También vamos a poner en contacto a organizaciones sociales comprometidas con el tercer sector. También a empresas y emprendedores que quieren innovar y presentar nuevas tecnologías que puedan ayudarnos a una vida con mayor calidad, y también al ámbito de investigación a través de los centros tecnológicos.

Es decir, personas que tienen problemas puntuales, organizaciones sociales, centros tecnológicos, universidad y emprendimiento y empresas, y todos estos agentes que intervienen en los cuidados, vamos a establecer mecanismos, llamémosles pautas benéficas. Por un lado, las personas con discapacidad o personas con dependencia

pueden presentar cuáles son sus problemas, sus necesidades, las empresas o los emprendedores pueden también investigar, pueden también, junto con las universidades, plantear proyectos tecnológicos, y también las empresas pueden dar elementos de sostenibilidad de determinados productos que se trabajan a modo de laboratorio, a modo de *living lab*, pero que vayan en escala en el conjunto de la sociedad.

Este es un proyecto que está auspiciado con fondos europeos, con la Fundación La Caixa y, lógicamente, con fondos propios, y esperemos que ya en el año 2025 dé sus primeros frutos, que salgan, aunque sean pequeños hitos, por ejemplo, en las pistas de deslizamiento, pues un barniz que evite los deslizamientos en las residencias. Pongo por ejemplo otra serie de atenciones, como monitorización de determinadas constantes vitales en el ámbito de las personas domiciliadas.

Es decir, muchos proyectos, muchas ideas, pero, sobre todo —y acabo—, la ventaja y la virtualidad que tiene es crear un ecosistema virtual y virtuoso —también presencial pero virtuoso— en el cual personas con necesidades, investigadores, emprendedores, organizaciones sociales y también, lógicamente, el propio Gobierno de Navarra, participen para la solución y para trabajar en escala sobre soluciones y retos que puede plantear el hecho de tener una vida prolongada, y también del colectivo con personas con algún tipo de discapacidad.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Lucero, tiene para la réplica tres minutos, cuarenta y dos segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias, Presidente, eta eskerrik asko zure erantzunagatik, lehendakariordea. Creo que hay que celebrar la creación de este centro VidAAs como un hito importante en el compromiso de Navarra con la innovación social y la mejora de la calidad de vida. Compartimos plenamente esa visión integradora y colaborativa que plantea el centro, no solo como un laboratorio de pruebas, sino como un espacio en el que converjan la tecnología, el conocimiento científico y la experiencia de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Consideramos que este enfoque abierto y multidisciplinar es esencial para enfrentar los retos actuales. Vivimos en una realidad cada vez más compleja y global, en la que los problemas que afectan a la autonomía y al bienestar de las personas no pueden abordarse de manera aislada. Por ello nos parece acertado que el centro VidAAs sea un entorno que promueva la experimentación y la cocreación en condiciones reales, permitiendo que las innovaciones sociales y tecnológicas estén

verdaderamente adaptadas a las necesidades de nuestra Comunidad y su sociedad.

Además, nos satisface especialmente que el centro tenga entre sus objetivos la sensibilización de las nuevas generaciones y el impulso de un cambio cultural que fomente la empatía, la inclusión y el respeto a los derechos de toda la ciudadanía, especialmente de los colectivos más vulnerables. En un momento en el que la tecnología está cambiando a gran velocidad, creemos que esta es una oportunidad para crear una conciencia social sólida entre alumnado, estudiantado y futuros profesionales, que pueden entender que la innovación no es solo un medio para avanzar económicamente, sino también una herramienta poderosa para mejorar nuestra sociedad en su conjunto.

Sin embargo, esperamos que esta apuesta innovadora venga acompañada de una evaluación rigurosa y continua que permita medir de manera clara y transparente el impacto de cada iniciativa y proyecto que se desarrolle en el centro. Creemos que de este modo podemos ir ajustando y optimizando los recursos y estrategias para asegurar que los resultados respondan a las necesidades de nuestra Comunidad.

Desde nuestro grupo queremos reiterarle, señor Vicepresidente, nuestro compromiso con este proyecto y con todas aquellas políticas que promuevan un modelo de bienestar avanzado, inclusivo y adaptado a los desafíos de nuestro tiempo. Estaremos atentos para que el centro VidAAs cumpla con sus objetivos y se consolide como un referente de innovación social, con la esperanza de que contribuya a posicionar a Navarra no solo como líder en calidad de vida —que ya lo somos—, sino como un modelo inspirador a nivel europeo en el ámbito de la innovación social. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Taberna, cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Sí, pues me gustaría incidir en la idea que ha transmitido el señor Lucero, es decir, sostenibilidad, también escalabilidad, y que sea un centro también de referencia. En ese sentido, sostenibilidad quiere decir que los propios recursos que se generen en ese centro sean por sí solos suficientes para la prolongación de ese centro. Esa sería la mayor garantía de éxito.

En segundo lugar, que esos experimentos, que esos laboratorios, que esa cocreación tengan también una referencia nacional y una referencia internacional, como ya la tienen, ya que está avalado por los fondos europeos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00351. Pregunta sobre la celebración del Día de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la celebración del Día de Navarra 2024, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Consejero, llevamos ya varios puntos en el orden del día hablando de la celebración del Día de Navarra, y es costumbre de todas las comunidades y voluntad de los ciudadanos que las integran contar con una festividad que, al tiempo que simbolice la unidad y la identidad en un proyecto histórico común, sea ocasión para exaltar de manera señalada la personalidad del territorio, de su cultura y de sus gentes. El respeto a la tradición heredada, el reconocimiento de nuestro pasado y, además, y como bien se ha explicado antes, la coincidencia con el aniversario de la muerte de San Francisco Javier, hicieron que en el año 1985 este Parlamento institucionalizara la fecha del 3 de diciembre como el Día de Navarra a través de su correspondiente ley foral.

Hay que recordar, y así se ha hecho previamente, que el Día de Navarra es el día y es una celebración de todas y para todas las instituciones existentes en nuestra Comunidad, y especialmente es el día de todos los navarros y todas las navarras, que nos brinda, además, la oportunidad de fortalecer más si cabe ese orgullo navarro, ese orgullo de identidad, de hermandad, y ese orgullo de pertenencia a una Navarra que nos une, Día de Navarra que conlleva la entrega de la Medalla de Oro a nuestra Comunidad, el homenaje a nuestros símbolos. Cabe recordar que el escudo, la bandera de Navarra y el himno de las Cortes son los símbolos de expresión de nuestra identidad, nuestra unidad y gran respeto hacia nuestra Comunidad Foral. Además, también conlleva la organización de los actos que se determinen, que van desde los actos más institucionales, como la entrega de galardones, hasta la organización de todo tipo de actividades, como pueden ser, por ejemplo, concursos, exposiciones, audiciones o certámenes en torno al día 3 de diciembre. Además, lo pueden promover y promocionar todas las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra, como es el propio Gobierno de Navarra, también lo hacemos desde el Parlamento Foral, y lo pueden hacer también todas las entidades locales.

Consejero, faltan algo más de tres semanas para conmemorar nuevamente el Día de Navarra, y este año el Gobierno de Navarra ha anunciado novedades

en su programación, y por ello le preguntamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente Primero, el señor Taberna. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Pues así es, en la próxima sesión de Gobierno del miércoles que viene el Gobierno de Navarra, como es tradicional, aprobará la programación de actos. Como Gobierno de Navarra nos sumamos a ese Día de Navarra, que, insisto, no es el día del Gobierno de Navarra, es el Día de Navarra, y en el cual el Gobierno participará con una programación de actos que en esta ocasión no solamente es el Día de Navarra, sino en torno al Día de Navarra, como así también lo veníamos haciendo.

Una de las novedades que queremos reflejar es que en soportes físicos, medios de comunicación, a través de un código QR se podrá acceder por aparatos móviles a varios materiales que entendemos que son de interés para conmemorar el Día de Navarra. Uno de ellos, el himno de Navarra, desde diferentes versiones, lógicamente, en los dos idiomas que son propios, en el cual también a través de ese código QR se podrán descargar polítonos de teléfonos móviles y así lo entienden. En esa descarga de QR también se van a encontrar con la grafía que hemos creado por parte del Gobierno de Navarra. Como ustedes saben, así como en los ordenadores hay grafía Gramont, Helvetia —que precisamente hace referencia a Suiza—, Arial... hemos creado una nueva grafía llamada «Navarra-Nafarroa». Esa grafía se podrá descargar a través de ese vehículo, la cual se podrá usar para las escrituras, se podrá usar para los documentos en cualquier forma.

También en este espacio vamos a dar a conocer todos los materiales de la renovada Marca Navarra. Por lo tanto, en primer lugar, a través de un mecanismo sencillo para toda la ciudadanía, para todas las empresas y desde cualquier punto —iba a decir «del planeta», pero suena muy así— donde navarros y navarras estén pueden descargarse este tipo de herramientas, este tipo de elementos de comunicación.

En segundo lugar, como novedad vamos a realizar un vídeo propio para el Día de Navarra, para el entorno del Día de Navarra. Este vídeo también será socializado y divulgado en los soportes que se entiendan oportunos, entre ellos, lógicamente, los medios de comunicación. Hemos hecho un convenio con Iberia para que estos días de este entorno del Día de Navarra en los vuelos transoceánicos se incorpore un vídeo sobre Marca Navarra, Día de Navarra, y también en sus diferentes

páginas y revistas se incorporen esta Marca y este Día de Navarra. También vamos a divulgar reportajes, fomento de documentos sobre ello. El día 21 de noviembre en Bruselas se va a celebrar también un acto Marca de Navarra, Día de Navarra, y en Tudela el 22 de noviembre, y recientemente el *cluster* audiovisual ha estado en Los Ángeles y ha creado un espacio, también dentro del concepto de Día de Navarra.

Por lo tanto, estamos innovando, estamos introduciendo elementos nuevos, sobre todo que abarquen donde quiera que estén los navarros y navarras del mundo, también que pueda ser muy fácil, con las nuevas tecnologías, aprovisionarse de elementos de identidad. Por eso me extrañan esas aportaciones y esas reflexiones de que queremos ocultar el himno de Navarra. Ahora lo vamos a tener mediante un clic en diferentes formatos el himno de Navarra, y vamos a continuar también —y acabo— con los diferentes actos tradicionales. Como se ha comentado, la concesión de la medalla de oro, el tema fundamental también que tiene mucho éxito de las visitas teatralizadas al Palacio de Navarra, y también en los juegos deportivos que este sábado se van a realizar, en los cuales se ensalza el valor del deporte, de la inclusividad, de la no discriminación, también queremos incluir el valor de la identidad colectiva de ser navarros, de ser navarras, y, en definitiva, también el concurso de jotas va a ser otro elemento que queremos mantener.

En definitiva, ya digo, vamos a ensalzar lo que significa la identidad colectiva de pertenencia a una comunidad que es plural, que es rica, es próspera, y que nuestro reto es convivir entre todos y, como diría Mario Gaviria, «convivamos juntos, revueltos, libres e iguales». Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Ha agotado su tiempo. Señora Unzu, también.

11-24/POR-00362. Pregunta sobre la coordinación de los agentes de euskaldunización de adultos por parte de Euskarabidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto... Hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Euskarabideak helduen euskalduntzeko eragileak koordinatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen dut. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, egun on guztioi. 2024ko aurrekontu akordioan konpromiso bat jaso zen, helduen euskalduntzeari buruzkoa: 2024an zehar lantalde bat sortuko zela helduen euskalduntzearen arloan ari diren erakundeekin eta

2024ko irailaren 30a baino lehen gizarte-ekimeneko erakundeentzat finantzaketa-eredu bat diseinatu zela. Badakigu Euskarabideak gai honi heltzeko asmoa baduela, baina denbora aurrera doa eta konpromiso hau oraingo ez da zehaztu eta ez da bete. Horregatik, 2024. urtea amaitzera doanez eta 2025eko ekitaldia baino lehen jakin nahiko genuke zer asmo duen Euskarabideak epe laburrean helduen euskalduntzeko eragileak hornitzen koordinatzen hasteko. Kontuan hartu behar dugu Euskarabidea 2008an sortu zela eta oraindik ez diola urrats estrategiko honi heldu behar bezala.

[Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. En el acuerdo presupuestario de 2024 se recogía el compromiso de crear un grupo de trabajo con las entidades que ya están dedicadas a la euskaldunización de adultos y que, antes del 30 de septiembre de 2024, se diseñaría un modelo de financiación para las entidades de iniciativa social. Sabemos que Euskarabidea tiene intención de ponerse con este tema, pero el tiempo pasa y este compromiso no se ha concretado ni se ha cumplido. Por ello, como el año 2024 está a punto de finalizar, queremos conocer, antes del evento de 2025, la intención de Euskarabidea a corto plazo para empezar a coordinar la dotación a los agentes de la euskaldunización de adultos. Debemos tener en cuenta que Euskarabidea se creó en 2008 y que todavía no ha abordado adecuadamente este paso estratégico].

Eta kontuan hartu behar dugu baita ere 2017an mugarri bat izan genuela. Hain zuzen ere, Euskarabideak urte horretan ikerketa bat egin zuen, izen hau daukana: «Nafarroako Helduen Euskalduntze Arloaren azterlana. Ekimen diagnosis eta hobekuntza-proposamenak» izenekoa. Bada, txosten horretan helduen euskalduntzearen egoera aztertzen da eta sektoreari hainbat ahulezia antzematen zitzaizkion, besteak beste, euskaltegi sarearen kohesio falta, antolaketa-hutsuneak, koordinazio falta eta finantzaketa sistema egonkorrik ez egotea. Eta bestetik, etorkizunerako zenbait proposamen egiten dira sektorea estrategikoa baita euskararen berreskurapenerako. Proposamenak ziren: euskaltegia koordinatzea eta saretzea, eta ardura hori Euskarabidearen gain uzten du txostenak bai Nafarroako eragileekin eta baita ere HABErekin. Hor proposatzen zen baita ere herri-ekimeneko sareak sendotzea, finantzaketa-sistema bat erraztea sektoreari epe luzerako egonkortasuna emateko eta hor aipatzen zen homologazioa, giza egiaztatze sistema bateratua, curriculum bateratua, material didaktikoa, formazioa eta abar, eta abar. Horregatik, Ollo andrea, guk egindako galdera gaur plazaratu dugu.

[También debemos recordar que en el año 2017 tuvimos un hito. Precisamente, ese año Euska-

rabidea hizo un estudio llamado «Estudio del Área de Euskaldunización de Adultos en Navarra, Diagnóstico de Iniciativas y Propuestas de mejora». En dicho informe se analiza la situación de la euskaldunización de adultos, y se detectaron varias debilidades del sector, entre ellas, la falta de cohesión de la red de euskaltegis, deficiencias organizativas, falta de coordinación y falta de sistemas estables de financiación. Por otro lado, se presentan varias propuestas de futuro, ya que el sector es estratégico para la recuperación del euskera. Las propuestas eran: coordinar y conectar en red los euskaltegis, poniendo esa responsabilidad en manos de Euskarabidea, tanto con los agentes de Navarra como con H.A.B.E. También se proponía fortalecer las redes de iniciativa popular, facilitar un sistema de financiación que dote al sector de estabilidad a largo plazo, se menciona la homologación, el sistema unificado de la acreditación de personas, el currículum unificado, el material didáctico, la formación, etcétera. Por ello, señora Olo, hemos hecho pública nuestra pregunta hoy].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Lehendakariorde den Olo Hualde andrea, bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Ados nago zurekin helduek euskara ikastearen alde lan egiten duten erakundeei ematen dien garrantziarekin. Horiek guztiak funtsezkoak dira eta ekosistema hori ahalik eta ondoen zaindu behar dugu. Zugandik ordea, ez nator bat galderari eman diozun ikuspegiarekin. Izan ere, ez zait egoki iruditzen gaur egun koordinatzen hasteari buruz hitz egitea, Nafarroako Gobernuak 2015etik ari baita hori egiten, konbentziturik eta sakon. Nolanahi ere, zure galdera 2024. urtean zehar helduen euskalduntzean lan egiten duten erakundeei lantalde komun bat sortuko dela dioen akordioari erreferentzia egiten diola ulertuta, jakinarazten dizut azaroan Euskarabidean lantalde hori eratuko duela sektoreko eragile guztiekin, Euskarabidearekin, berarekin, Hezkuntza Sailarekin, gizarte-ekimeneko euskaltegiekin eta Nafarroako toki entitateen ordezkaritzarekin. Hala ere, esan dizudan bezala, datozen asteetan osatuko den talde horrek, hau da, aurrekontu akordioan aurreikusitako epearen barruan, akordio honen beste puntu bati helduko diot, zehazki, 2025eko ekainaren 30ra baino lehen, Nafarroako Foru Komunitatean helduei euskara ikasteko berariazko curriculum ofiziala sustatzeari buruzkoa. Beraz, informazio hori baieztatzen dizut. Eskerrik asko.

[Muchas gracias, señora Maiz Ulaiar. Estoy de acuerdo con usted en cuanto a la importan-

cia de los agentes que trabajan en que los adultos aprendan euskera. Todos ellos son fundamentales y tenemos que cuidar lo mejor posible ese ecosistema. Sin embargo, difiero con el enfoque que le ha dado a la pregunta. De hecho, no me parece oportuno hablar hoy de empezar a coordinar, ya que el Gobierno de Navarra lleva haciéndolo desde 2015, con convencimiento y en profundidad. En cualquier caso, entiendo que su pregunta hace referencia al acuerdo de que se va a crear un grupo de trabajo común con las entidades que trabajan en la euskaldunización de adultos a lo largo del año 2024, le comunico que en noviembre Euskarabidea tiene previsto constituir este grupo de trabajo con todos los agentes del sector, el propio Euskarabidea, el Departamento de Educación, los euskaltegis de iniciativa social y una representación de entidades locales de Navarra. Asimismo, como le he comentado, el grupo que se creará las siguientes semanas, dentro del plazo previsto en el acuerdo presupuestario, y abordará, antes del 30 de junio de 2025, otro punto de este acuerdo, en concreto el relativo a la promoción del currículum oficial específico para la enseñanza de euskera a adultos en la Comunidad Foral de Navarra. Así que le confirmo esa información. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Olo Hualde andrea. Maiz Ulaiar andrea, ihardespen-txandarako bi minutu eta hogeita zortzi.

SRA. MAIZ ULAIAR: Olo andrea, bat gatoz sektore hau estrategikoa dela euskararen normalizaziorako. Estrategikoa da gure komunitatearen aniztasuna sendotzen duelako eta gizarte kohesioa indartzen duelako, dudarik gabe, eta atseginez hartzen dugu orain azaroan lantalde hori sortuko dela entzutean. Aipatu duzu toki entitateekin batera egiten dela, Hezkuntza Departamentuarekin batera, Euskarabideak talde horiek koordinatuko duela eta atsegin handiz hartzen dugu berri hori eta xehetasun hori. Kontuan hartu behar dugu Nafarroan aukera zabala daukagula euskara ikasteko. Hogeita hamarren bat euskaltegi daude Nafarroan. Urtero bost mila ikasle inguru matrikulatzen dira gure euskaltegiekin. Sare publikoa dugu batetik, Zubiate Euskarabidea Hezkuntza eskolak, Oinarrizko Hezkuntzako Tuterako Ikastetxe Publikoa edo Nafarroako Ikasketak Integraleko Zentroa eta herri-ekimeneko euskaltegiak ere bai, AEK, IKA, sindikatuen eta gurasoen elkarteak eta abar. Horregatik oso inportantea da sare hori koordinatzea, kohesionatzea eta elkarlanean jartzea. Aste honetan jakin dugu Nafarroako Gobernuak Merezimenduen Dekretua onartu duela. Gure ustez hori jakina da. Dekretu honekin atea itxi zaio ehunka eta ehunka lanpostuetan euskara merezimendu gisa baloratzeari.

Horretan aukera on bat galdu dugu, baina ez dizagun beste aukera on batzuk gal eta lan egin dezagun euskalduntzearen sektorearekin. Legealdia aurrera doa, 2024 urtea amaitzera doa eta behar-beharrezkoa iruditzen zaigu urrats irmoak eta zehatzak ematea aurtengo trena ere gal ez dezagun. Eskerrik asko.

[Señora Ollo, coincidimos en que este sector es estratégico para la normalización del euskera. Es estratégico ya que consolida la diversidad de nuestra comunidad y, sin duda, fortalece la cohesión social, y nos complace escuchar que ese grupo se creará ahora en noviembre. Ha comentado que se realizará junto con las entidades locales, junto con el Departamento de Educación, y que Euskarabidea coordinará esos grupos, y nos complace mucho esa noticia y ese detalle. Debemos tener en cuenta que disponemos de un abanico amplio de oportunidades para aprender euskera. Hay alrededor de treinta euskaltegis en Navarra. Cada año se matriculan alrededor de cinco mil alumnos en nuestros euskaltegis. Tenemos por un lado la red pública, las escuelas de educación Zubiarte, Euskarabidea, el Colegio Público de Educación Básica de Tudela o el Centro de Estudios Integrales de Navarra y los euskaltegis de iniciativa popular, AEK, IKA, asociaciones sindicales y de padres y madres, etcétera. Por ello es muy importante coordinar, cohesionar y trabajar en grupo juntos en esa red. Esta semana hemos sabido que el Gobierno de Navarra ha admitido el Decreto de Méritos. Pensamos que con este decreto se le ha cerrado la puerta a valorar el euskera como mérito en cientos de puestos de trabajo. Hemos perdido una buena oportunidad, pero no perdamos otras buenas oportunidades en el sector de la euskaldunización. La legislatura avanza, el año 2024 va a terminar y nos parece muy necesario dar pasos concretos y firmes para que no perdamos el siguiente tren. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Lehendakariorde andrea, hiru minutu eta hogeita zortzi.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Bueno, pues creo que estamos de acuerdo en que hay que tener relación con esas entidades sociales, con las entidades locales, y esto es lo que llevamos haciendo desde el año 2015, tanto yo misma como el equipo de Euskarabidea. El grupo Euskarabidea, que lleva, como digo, desde el año 2015 realizando un trabajo serio, riguroso y de coordinación con las mismas, y en el marco de esta legislatura estamos cumpliendo lo que en el acuerdo político se habla de fomentar el euskera en los medios de comunicación, la ense-

ñanza del euskera a personas adultas, vida social y cultural mediante programas dirigidos a la población más joven, y no solo presupuestariamente, sino también, como le digo, en líneas de actuación.

La mejor prueba de ello es la campaña anual que desde el año 2018 organiza el propio organismo autónomo Euskarabidea con las entidades locales que cuentan con técnico o técnica de euskera, los euskaltegis AEK, IKA y Bai&By, así como el euskaltegi público Zubiarte y las escuelas oficiales de idiomas en Navarra, en estos dos últimos casos dependientes del Departamento de Educación.

Otra buena muestra de la coordinación es la organización cada primavera del Mintzodromo, que reúne a euskaldunes de distintos orígenes, edades y nivel de conocimiento de la lengua. Aprovecho para informarles de que a partir de la primavera del 2025 será Euskarabidea quien organice directamente este acto, en colaboración con las entidades locales.

Además, Euskarabidea puso en marcha en el año 2016 un sistema de ayudas para los euskaltegis a partir de la convocatoria denominada Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas, que en el año 2025, de momento en el proyecto de presupuestos, tiene una dotación de 2.575.000 euros. Quiero recordar que cuando yo entré en el año 2015 tenía cero euros esa convocatoria, ya que así la habían dejado los gobiernos de UPN.

Para complementar estas ayudas a los euskaltegis, Euskarabidea instauró en el curso académico 2019-2020 una línea de ayudas individuales a las personas adultas que estudian euskera en los euskaltegis de iniciativa social, porque es obligación, yo creo, en pro de la cohesión social y territorial y de la igualdad de oportunidades facilitar al máximo este aprendizaje. Así, en el curso 2023-2024, más de 1.250 personas solicitaron estas ayudas, que son compatibles también con ayudas que dan los propios ayuntamientos. Prevemos que estas ayudas, que en el año 2025 llegarán a 560.000 euros, permitirán subvencionar con carácter general hasta el 80 % del coste de la matrícula.

Además, usted bien lo sabe, señora Maiz, un aumento de esta partida de 150.000 euros en el acuerdo político con su grupo político ayudará a mejorar este porcentaje en el caso del nivel inicial A-1 para acercarnos lo máximo posible al cien por cien, es decir, a la gratuidad. Creo que todos estos ejemplos son muestra de la relación que Euskarabidea tienen con el resto de agentes, con entidades locales, con entidades sociales en el ámbito de la enseñanza del euskera a personas adultas. Como pueden ver a sus señorías, relación perfectamente fluida y coordinada y que, desde luego, vamos a continuar así. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Hualde andrea.

11-24/POR-00366. Pregunta sobre el incremento de la tasa de paro juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Como hemos indicado al inicio del Pleno, el punto decimoséptimo queda aplazado.

11-24/POR-00368. Pregunta sobre acto de discriminación indirecta del Ayuntamiento de Valtierra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto decimotavo: Galdera, Valtierrako Udaleko zeharkako diskriminaziozko ekintzari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Arza jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko eta eguerdi on. Señora Maeztu, como sabe, el Ayuntamiento de Valtierra, gobernado por UPN, ha publicado, ha aprobado unas ayudas económicas por nacimiento. Esto en principio, desde luego, parece una buena noticia, una buena iniciativa, no solo por la baja natalidad que en general tenemos, sino también porque Valtierra es un municipio en riesgo de despoblación.

Sin embargo, parece que UPN de Valtierra no quiere un crecimiento a cualquier precio, por lo que ha incluido un criterio enormemente restrictivo. Este criterio consiste en que las ayudas son únicamente para personas que lleven al menos veinte años empadronadas en el municipio. La verdad es que cuando supe de esta convocatoria y conocí este requisito, en un principio no me lo podía creer, pensaba que era un bulo o que era una mala interpretación. Por eso, lo primero que hice fue acudir a la página web del ayuntamiento para comprobarlo y, efectivamente, no es un bulo, no es una mala interpretación, no es una mala broma, sino que es una realidad.

Es que nos encontramos ante un caso de grave discriminación institucional, un caso que se encuadra perfectamente en el concepto de discriminación indirecta que recoge nuestra ley de lucha contra el racismo y la xenofobia, y que recogen, asimismo, la legislación estatal y también la legislación europea. Recordemos que se puede hablar de discriminación indirecta cuando una ley, un principio, una práctica o un programa aparentemente neutros acaban situando a una persona o a un colectivo en una posición de desventaja, y ya sabemos a los hijos y las hijas de qué personas no quiere recibir UPN de Valtierra.

Y lo hace UPN de Valtierra solita, sin ni siquiera necesitar que Vox esté presente en la corpora-

ción municipal. ¿Para qué, si UPN hace sus mismas políticas en este caso? Por eso queremos preguntar al Gobierno de Navarra qué opina sobre esta práctica de discriminación indirecta institucional, y especialmente queremos preguntar al Gobierno de Navarra qué medidas va a tomar para afrontar este hecho y evitar medidas similares de discriminación indirecta en Navarra. Porque nos tememos que otros ayuntamientos gobernados también por UPN pudieran considerar esto una buena idea o una buena práctica, y lo quisieran también aplicar.

En cuanto a las medidas a tomar, antes de escuchar las que seguro que nos va a explicar la Consejera Maeztu, le quiero decir que es fácil saber qué medidas hay que tomar. Únicamente hay que fijarse en los contenidos de nuestra ley de lucha contra el racismo y la xenofobia. En esta ley se recogen al menos tres compromisos que debe asumir el Gobierno de Navarra. El primer compromiso es garantizar la no discriminación en todas las actuaciones administrativas; y esta, desde luego, es un caso perfecto de discriminación administrativa.

El segundo compromiso es actuar de oficio, sin esperar a que haya una denuncia, para garantizar la no discriminación, y eso, de momento, no lo ha hecho el Gobierno de Navarra, aunque haya tenido conocimiento de este hecho; y con más razón lo tiene que hacer ahora, porque hay entidades sociales que han denunciado este hecho tanto ante el Defensor del Pueblo como ante el Servicio de atención frente al racismo y la xenofobia.

En tercer lugar, el tercer compromiso que debe asumir el Gobierno de Navarra ante un caso como este es aplicar el régimen sancionador, y en nuestra ley se dice que el régimen sancionador tiene que ser el régimen sancionador que recoge la ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación del Estado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza jauna. Zure denbora agortu duzu. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, la señora Maeztu Villafranca. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, eguerdi on. Señor Arza, contesto a su pregunta. Lo que le puedo transmitir es que, a la vista de la convocatoria y de los requisitos que se establecen en esa convocatoria de subvenciones formulada por el Ayuntamiento de Valtierra, en la que yo me sumo también a ese contenido loable que tiene por fomentar precisamente la natalidad, sí que podría considerarse injusta y, desde luego, realmente discriminatoria por varias cuestiones, además de por la que usted ha aludido.

No obstante, yo creo que es el Ayuntamiento de Valtierra y, en última instancia, también el partido que sustenta a la Alcaldía de Valtierra, es decir, UPN, quienes deben explicar cuáles son los objetivos que persiguen al establecer una exigencia de empadronamiento de veinte años en el municipio para incentivar la natalidad con una ayuda pública.

Mucha gente puede entender que la normativa no acepta como ciudadanos de pleno derecho a los que llevan empadronados en el municipio muchos años, y también a los que han llegado recientemente a ese municipio. UPN yo creo que debe explicar —usted lo ha dicho— cuáles son los motivos por los que margina a todos esos ciudadanos nacidos en Valtierra, y si pretende exportar este tipo de normas a otras poblaciones. No obstante, yo quiero enfatizar que parece —y en eso coincido con usted— altamente preocupante y, desde luego, dañino abrir una senda discriminatoria a la hora de implementar ayudas públicas.

De momento, el Gobierno de Navarra a través del servicio de lucha contra el racismo...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... y la xenofobia ha tenido conocimiento de esta convocatoria de ayudas a través de una denuncia, como usted ha dicho, ciudadana, y ha iniciado un proceso de investigación y también de valoración por si incurriera en discriminación indirecta. No se ponga nerviosa, señora Álvarez.

La normativa es clara y lo dice...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que proclama que la dignidad humana es inviolable y prohíbe toda discriminación. Lo hace también nuestro artículo 14 de la Constitución española de 1978, que proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Lo recoge también la ley estatal para garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato, y lo dice también, como usted ha dicho y como usted ha señalado, el artículo 2 de la ley foral contra el racismo y xenofobia.

La normativa que le he enumerado, desde luego, recoge el principio de no discriminación como derecho que debe garantizarse no solo en la Unión Europea, sino en todo nuestro país, en las comunidades autónomas y también en las entidades locales. Nos consta, además, que el propio Pleno del Ayuntamiento de Valtierra y el grupo municipal socialista han mostrado su oposición firme y clara a esta convocatoria, porque, además,

y no quiero olvidarlo, y por eso le decía que no solo es ese requisito, que esta propuesta recoge también otros requisitos muy cuestionables que me gustaría destacar, y es que solo pueden beneficiarse de la ayuda aquellas familias que han tenido un hijo biológico, dejando fuera a aquellas personas que han acogido, por ejemplo, un menor o han adoptado a un menor. Este es un aspecto, además, muy importante para el departamento que yo dirijo, que, como sabe, tratamos de incentivar y de propiciar estos acogimientos familiares y estas adopciones; y alejándose, desde luego, de toda duda con la Convención de Derechos de la Infancia y con la propia ley foral de infancia que este Parlamento aprobó en el año 2022.

UPN también tendrá que explicar esto, por supuesto, y también tendrá que explicar por qué la misma convocatoria de subvención exige una mayor justificación en el caso del nacimiento de familias monoparentales. Todas estas cuestiones recogidas en la convocatoria de subvención, desde luego, parecen, además de incompatibles con toda la normativa que le he señalado, incompatibles también con la propia ley foral de subvenciones y con esos principios rectores que de alguna manera se han recogido también en la convocatoria.

Yo, desde luego, señor Arza, comparto su preocupación y reitero el total compromiso del Gobierno de Navarra frente a manifestaciones y decisiones que atenten contra los derechos de todas las personas. No debemos permitir —y nunca lo hemos hecho— que discursos xenófobos y racistas circulen con normalidad en las instituciones públicas, y mucho menos que haya decisiones de este calado en la concesión y en el diseño de las ayudas públicas. Esto, desde luego, para nada suma para la convivencia, sino todo lo contrario, determinados posicionamientos fomentan la discriminación y, sobre todo, generan un clima de hostilidad que después lleva a otro tipo de situaciones.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): El Gobierno de Navarra está firmemente comprometido con todas las políticas públicas y trabaja por la convivencia, por el respeto, por la tolerancia y por la unidad de todos y de todas las navarras y los navarros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00352. Pregunta sobre el acuerdo alcanzado entre la Hacienda Foral de Navarra y la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral para la investigación de delitos de corrupción y de delincuencia económica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el acuerdo alcanzado entre la Hacienda foral de Navarra y la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral para la investigación de delitos de corrupción y de delincuencia económica, realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La va a formular la señora Jurío Macaya. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ya lo ha relatado el Presidente al formular la pregunta. Cuando el Fiscal Superior del Tribunal Superior de Justicia de Navarra vino a exponer el informe en el Parlamento nos puso de manifiesto que Navarra podía manifestarse pionera en la firma de un convenio entre la Hacienda foral de Navarra y la Fiscalía Superior de Navarra, con el fin de promocionar la investigación de ese tipo de delitos económicos, dentro de los que estarían incluidos los delitos de corrupción. Entonces, por eso formulamos la pregunta, para ver qué se nos puede decir por el Consejero sobre esta materia. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra el Consejero de Hacienda por tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señora, por la pregunta. Como sabe, la Hacienda Foral de Navarra está permanentemente en contacto con instituciones tanto fiscales —por ejemplo, la Agencia Tributaria o las diferentes haciendas vascas— como también de instituciones de otra índole. En ese contacto se trata, sobre todo, de fortalecer todo lo relativo al suministro e intercambio de información. Yendo un paso más lejos y abordando la cuestión concreta por la que me pregunta, tengo que decir que el contacto entre la Hacienda Foral de Navarra y la Fiscalía Superior de Navarra no es nuevo, se viene manteniendo una colaboración mutua siempre que hayan existido actuaciones en las que hubiera indicios de delito, y ese contacto e intercambio de información ha sido y siempre es recíproco entre las dos Administraciones.

Por ejemplo, si es Hacienda Foral de Navarra quien detecta indicios de delito, pues se pone en conocimiento de la Fiscalía para favorecer la actuación que proceda. Pues bien, esa colaboración, como usted bien ha dicho y como dijo el Fiscal General de Navarra, tiene visos de dar un paso más allá; y es que las conversaciones entre ambos órganos se traducen ahora en este momento en que, a solicitud de la Fiscalía, la Hacienda Foral de Navarra pondrá a su disposición a funcionarios que puedan prestar lo que se denomina como auxi-

lio judicial en esas indagaciones de los delitos en materia económica.

Estamos hablando de delitos con alta complejidad y muy técnicos, en los que, en ocasiones, se requiere para su investigación del conocimiento de las normas del Derecho Tributario foral, pero no solo, sino también de las de otras autonomías y Administraciones, como son las estatales o incluso, si llega el caso, también las europeas. Por tanto, las partes entendemos que esta ayuda puede ser útil y debe ser necesaria.

Esta colaboración se llevará a cabo en función de nuestros recursos disponibles, y estaríamos hablando de colaboraciones a requerimiento de la Fiscalía. Señoría, como sabe, es nuestro deber seguir trabajando por cimentar un conocimiento profundo en la sociedad de la realidad económica y sobre todo fiscal. Todo esfuerzo encaminado a hacer pedagogía y a paliar esas prácticas delictivas o carentes de ética será bienvenido. En eso trabajamos en la Hacienda Foral de Navarra y para ello siempre es útil la colaboración interinstitucional o entre distintos organismos o Administraciones. Útil, y recalco que necesaria.

Creo que en este acuerdo alcanzado con la Fiscalía logramos conjugar todos estos objetivos y, desde luego, iniciativas de estas características siempre tendrán el respaldo de la Hacienda Foral de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora la señora Jurío Macaya, si quiere contestar o replicar al Consejero, tiene cuatro minutos, trece segundos.

SRA. JURÍO MACAYA: Bueno, yo creo que me va a sobrar tiempo, no por lo importante de la materia, sino porque creo que se ha explicado y se trataba de poner en valor la implicación del Gobierno de Navarra en la lucha contra el fraude en materia anticorrupción y, por otro lado, recalcar la importancia de crear una conciencia ciudadana para evitar este tipo de delitos que se pueden cometer; porque afectan no solo a las arcas de la propia Hacienda Foral, sino que implican a los servicios que puede recibir la ciudadanía en general, y por eso consideramos que es muy importante esa concienciación ciudadana, que sería el principio del plan que queremos poner en valor, porque muchas veces en los ciudadanos y empresas existe una cierta picaresca hacia esa defraudación, y es importante que sepan que existe ese aviso a navegantes, que la Hacienda Foral navarra está implicada, pero que también los órganos judiciales inician una colaboración mutua en esa lucha contra el fraude fiscal.

Un segundo plano que también consideramos que es muy importante poner en valor es la necesaria cooperación entre las diferentes Administracio-

nes, lo que venimos a llamar la interoperabilidad administrativa, que es lo que realmente permite ese conocimiento cruzado de datos, ese auxilio en conocimientos específicos que unos funcionarios pueden prestar a otros y que, en definitiva, son los que van a dar efectos, y por eso queríamos poner en valor una medida más de las que el Gobierno de Navarra y la Hacienda Foral concretamente están realizando para luchar contra el fraude fiscal o esos delitos económicos que tanto perjudican a nuestras arcas y a nuestra ciudadanía. Muchas gracias, señor Consejero.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Señor Consejero, si quiere replicar...

11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Entonces no hace falta ni que se siente, señora Jurío, pasamos al punto vigésimo: Pregunta sobre indicadores del sistema educativo navarro. Dispone de cinco minutos nuevamente.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias nuevamente, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero de Educación, en este caso. Es una pregunta que ya lleva un tiempo formulada, pero creemos que tiene su margen de actualidad. Hace poco tiempo, unos meses, se publicaron los datos de indicadores del sistema educativo navarro, donde desde luego no dejaban en mala situación, sino al contrario, creo que pese a lo que se ha criticado, dejaban en buena situación al sistema educativo navarro. Nos arrojan datos como que este sistema educativo ofrece la menor tasa de abandono escolar, donde mayor número de población hasta los veinticuatro años completa la Educación Secundaria, con unas ratios más que aceptables en todos los niveles educativos, y esto redundaba en cierta manera en beneficio, o sea, siempre redundaba en beneficio del sistema educativo navarro. Por ello, nos gustaría que nos explicase cómo estos indicativos, junto con las medidas que se van adoptando por el propio Departamento de Educación, pueden verse afectadas en esa eficacia para la educación y para nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos, la eficacia del sistema educativo en general por los planteamientos que una parte de los agentes implicados en este sistema están realizando a través de convocatorias de huelgas en el sistema público educativo navarro. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora, para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Educación, también por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Gracias, señora Jurío. Efectivamente, en el último semestre del año se van conociendo todos los informes de más prestigio de organizaciones independientes que establecen varios parámetros del sistema educativo español. Hemos visto incluso informes a los que hoy también se les ha dado recorrido en este Pleno de la primera encuesta de la confianza ciudadana en las instituciones y la percepción de la prestación de los servicios públicos del Gobierno de Navarra, pero también hemos visto la primera encuesta sobre la innovación social en educación de la Fundación Cotec, vimos también los indicadores comentados de la Fundación Areces y la Fundación Europea Sociedad... Usted, por la fecha de la pregunta, creo que me establece por el sistema estatal de indicadores que establece varias cuestiones, y algunas son bastante contemporáneas y bastante de actualidad en estos momentos, donde, como usted bien dice, estamos oyendo muchos mensajes políticos con respecto a la huelga que trasladan de las organizaciones sindicales y otros ámbitos también políticos.

Una cuestión importante que recoge el sistema estatal de indicadores, que es una cuestión que publica el 10 de julio el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, es que la ratio media del sistema educativo navarro es de 8,4, la segunda mejor del Estado, la segunda mejor de España. Hay otro dato importante que se traslada en ese sistema estatal, es que la proporción, otro tipo de ratios —aparte de la ratio por grupos hay otro tipo de ratios en el sistema—, y que la proporción de alumnado por profesor en el sistema educativo navarro es menor de 11. Es decir, por cada profesor o profesora del sistema educativo navarro hay menos de 11 alumnos y alumnas.

Por lo tanto, son datos objetivos que establece ese informe. Establece más datos el sistema estatal: tenemos la mejor tasa de escolarización posobligatoria, el mejor acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, la mejor varianza en escolarización en Educación Infantil, porque hay que ver de dónde veníamos. Es decir, hay bastantes datos interesantes.

Obviamente, ¿esos datos están en el desierto? No, están en datos que están relacionados con los hechos educativos. Somos la comunidad educativa con una tasa de abandono escolar más baja. Somos una comunidad con un nuevo decreto foral de comedores después de treinta y un años, que establece una garantía de 175 días de comedor, con una nueva orden foral de transportes, hay un nuevo sistema de admisión... Es decir, hay cambios estructurales en el sistema educativo navarro que le dan otra configuración.

Pero además de esos informes, en los últimos días han aparecido más. Ha aparecido el primer informe de Fundación Empresa, que dice que la FP en Navarra es la líder en dual, no con un punto ni con dos, con nueve de diferencia con respecto a la segunda comunidad. El Eurostat, que hablaba de que éramos una de las dieciséis regiones europeas —ya no somos una de las dieciséis regiones europeas, con el paso del tiempo somos una de las tres— que nuestros egresados en Formación Profesional ingresan en el sistema laboral el 100 %.

Se publicó el otro día la evaluación de la enseñanza bilingüe en España por la Asociación Bilingüe Española. Navarra, tanto en primaria como en secundaria, es la comunidad autónoma donde mejor se desarrollan, y se acaba de conocer la encuesta de seguimiento académico y seguimiento educativo del Ministerio de Educación, donde dice que el 80 % de alumnado de FP gradúan los primeros en grado básico, los segundos en grado medio y los cuartos en grado superior. Es decir, no solo tenemos la mayor afluencia de los ciclos, sino que, además, se gradúan.

Esos son los datos, esas son las realidades. Contra esas realidades, ¿qué tenemos ahora, en este momento, en la Comunidad Foral de Navarra? Críticas sonadas frente a unos datos objetivos por informes independientes de organizaciones de prestigio. Tenemos críticas sonadas. Yo acabo de ver un teletipo de las organizaciones sindicales de la educación pública de Navarra, y me congratulo de que han dicho que van a la negociación. Pues yo me congratulo de que dejen la presión y de que vayamos a la negociación, porque estoy convencido de que con negociación y con diálogo se van a producir avances. Por lo tanto, me congratulo.

Me congratulo de que hayan dicho que quieren que las cuestiones estén bien financiadas, porque lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, porque la idea que tiene el Gobierno de hacer un pacto educativo por la educación pública es un pacto por la equidad donde se conjugan dos cuestiones: las reivindicaciones laborales, que son siempre legítimas, por supuesto, pero que esas actuaciones reviertan en el sistema educativo, y que se conjuguen ambas cuestiones, y para eso, obviamente, uno tiene una responsabilidad limitada y una confianza limitada, y es temporalizar ese pacto, no hacer pactos infinitos —que es lo que se ha hecho en la educación pública en esta Comunidad— que luego no se cumplen, sino hacer pactos tasados en el tiempo, intervenidos, donde esté asegurada la financiación y donde haya una responsabilidad del cumplimiento del pacto. Esa es la cuestión. Y, además, que estén ligados a una evaluación, a unos planes de mejora para testar si las medidas que se han tomado, las medidas que se

han negociado, que se puedan acordar, revierten en el sistema educativo.

Es decir, nosotros no estamos por una bajada de ratios lineal, nosotros preferimos una bajada de ratios ligada a determinados indicadores, pero si se negocia una determinada bajada de ratios lineal, si nosotros creemos que es acelerada, si nosotros creemos que es un tanto precipitada, por lo menos que veamos que el alumnado aprende más, que el alumnado repite menos, que el estado emocional del alumnado es mejor. Es decir, que tengamos una inversión en medidas laborales que tenga una repercusión en el sistema educativo navarro.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señor Gimeno, señor Consejero, debe ir terminando, ha concluido su tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Ese es el único objetivo del Gobierno: mejorar la educación pública, dar un salto de calidad y que se modernicen los centros educativos de la Comunidad.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora Jurío, dispone de tres minutos, veintisiete segundos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Como siempre con usted, pegados a la más absoluta actualidad. Efectivamente, tenemos hoy un encargo a Nastat, donde, aparte de esos indicadores, se va a hacer un estudio sobre la realidad navarra en la diversidad aplicada al terreno, porque es diferente hacer un estudio a nivel estatal que aplicarlo a la diversidad navarra y ver cuáles son las necesidades específicas por territorios.

El propio Consejero nos ha relatado las medidas que se han ido aplicando, aparte de las que nos arrojan los indicadores, y que redundan en beneficio del sistema navarro, como son los comedores 175 días, el transporte escolar, la gratuidad del comedor para alumnado no transportado en poblaciones rurales, diversas medidas de apoyo a la diversidad, las aulas IkasNOVA, la digitalización... Pero, claro, tenemos que ser conscientes de que nuestro sistema educativo, por mucha implicación que haya por parte del Gobierno de Navarra, no va a funcionar si no tiene la colaboración de unos agentes que son imprescindibles para el mismo, y que son los profesores, las profesoras, los maestros y maestras... Y hoy, por parte del Partido Socialista, también debemos congratularnos, como ha dicho usted, porque parece que están dispuestos a negociar, porque no se entiende la postura que habían adoptado, independientemente de que, desde luego, aquí todos trabajamos para ganar dinero, y que las reivindicaciones sindicales son absolutamente legítimas para reclamar la subida de sueldos.

Pero cuando son varias las medidas que se ponen en juego para garantizar la eficacia y mejorar el sistema educativo navarro, y las mismas son aceptadas por el Gobierno de Navarra, estamos hablando de reducción de ratios siempre ligadas a criterios de equidad, estamos hablando de reducción en la formación, que es la primera vez que lo solicitan unos sindicatos, estamos hablando de reducción de la burocratización, que, efectivamente, se están introduciendo mejoras en los sistemas informáticos para facilitar la vida en la introducción de datos por parte de los profesores y de las profesoras, entonces no entendemos que se vaya a la huelga sin intención de seguir negociando, y esto es lo que hoy se debe hacer, seguir negociando con reivindicaciones.

Pero que nadie diga que todas estas medidas no tienen un presupuesto económico. Claro que sí cuestan dinero, cuestan los sistemas informáticos, cuesta poner profesores de apoyo para atender a la diversidad atendiendo a determinados criterios, cuesta reducir las ratios, porque hay que contratar otros profesores... Todo esto cuesta dinero a todos los navarros y navarras. La mejora, la eficacia y la equidad del sistema educativo navarro no dependen solo del sueldo de los profesores, que también. Creemos que hoy tienen un sueldo digno, que se va mejorando, que tienen sus mejoras, pero que también son otras cuestiones las que hay que negociar dentro de un marco que debe tener una finalidad concreta, que es la equidad con fines de inclusión.

Creemos que es necesario que se sienten a negociar Gobierno y sindicatos para lograr un pacto por la equidad educativa de Navarra, donde todos tenemos que ser proporcionales en nuestras reclamaciones y en lo que se da, y reconocerlo, porque si no, a los que estaremos perjudicando realmente será a nuestros hijos y a nuestras hijas y a su futuro. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias.

11-24/POR-00359. Pregunta sobre el Proyecto de Conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pasamos al punto vicesimoprimer: Pregunta sobre el proyecto de conversión de la carretera 121-A en vía 2+1, formulada por el señor Pedro González, de Unión del Pueblo Navarro, y tiene cinco minutos para exponerla.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. A pesar del panegírico del señor Lecumberri, el

departamento que usted dirige no deja de ser un enorme despropósito, no ya por su incapacidad para avanzar en los proyectos estratégicos más importantes para Navarra, digan lo que digan, el Canal, cuando se pueda. Tanto es así que celebran como un triunfo la DIA el otro día del convenio para los tramos navarros de la AP-15, que difundieron a bombo y platillo hace dos años y nunca más se supo. ¿Y qué vamos a decir del tren? La gran novedad es que se puede ir de Pamplona a Zaragoza de pie. Esa es la gran novedad. ¡Vaya vertebración de Navarra que están haciendo!

Estos grandes proyectos estratégicos no avanzan, en parte porque no les interesa a sus socios de Euskal Herria Bildu que lo hagan, y en otra parte fundamental por su incapacidad para la gestión. ¿Cuántas veces le he preguntado por la situación de la licitación del tramo 3 en la 121-A? Muchas. En este Pleno, en Comisiones... y su respuesta ha sido siempre la misma, similar a la de la megaoferta de la plaza de toros cuando entra el encierro: «Por favor, dejen trabajar a los dobladores». Usted me ha dicho varias veces lo mismo: «Por favor, dejen trabajar a la Mesa. Hasta que la Mesa no termine su trabajo no puedo informar de nada».

Pues bien, yo le voy a relatar algunos hitos del desarrollo de esa Mesa. La licitación del tramo 3 de la Nacional 121 se realiza el 3 de marzo de 2023, con la misma Mesa de contratación que el proyecto de desdoblamiento de los túneles de Belate. El plazo de licitación acaba el 5 de abril del 2023, y se recogen cuatro propuestas. Desde abril a julio de 2023, a pesar de la sencillez de la valoración, nada se hace. De hecho, el Secretario pide al Presidente de la Mesa, el inefable señor Polo, factor común de todas las gestiones polémicas de su departamento, que se convoque la Mesa del tramo 3, y denuncia que no se quiera hacer a pesar de la sencillez de la valoración.

Ello también a pesar de la petición de los distintos componentes no técnicos de esa Mesa, curiosamente, los mismos que en la Mesa de Belate, los mismos que denuncian el proceso irregular que se produce en esa adjudicación a través de los respectivos votos particulares ampliamente conocidos en esta Cámara. Curiosamente, en varios de esos informes, de esos votos particulares, se cita la parálisis de la Mesa, y para muestra un botón. En el informe que el Secretario de la Mesa, el señor Lorenzo Serena, remite al Parlamento con fecha de 18 de marzo de ese año, un año después de la licitación, informe que él remite para aclarar algunos puntos del desarrollo de la Mesa de Belate ante las afirmaciones que usted, Consejero, y su Director General hacen en este Parlamento, califica de escandalosa —escandalosa— la paralización de la Mesa del tramo 3.

Para terminar, poco antes de la finalización del período de sesiones de este año 2024, desde el verano, le preguntamos a usted, Consejero, por lo mismo que hoy. ¿Respuesta? Otra vez lo mismo: «Dejen trabajar a los dobladores», perdón, «a la Mesa». Eso, quince meses después, la única novedad en todo ese tiempo es que se había sustituido al Secretario porque se había ido del departamento.

Por último, hoy, año y medio después de esa Mesa, una Mesa, en principio, sencilla, nada se sabe y parece ser que continúa bloqueada, y a partir de ahí no solo me surge una pregunta, me asaltan muchas preguntas, muchas dudas y alguna poca certeza, que no tengo mucha fe en que me responda, pero que las voy a enumerar. En primer lugar, una evidente: ¿cuál es la razón por la que esa Mesa está paralizada año y medio después? Bueno, otra: ¿se ha realizado el informe de valoración técnica de las ofertas recibidas el 5 de abril del 2023? Un informe que, según apreciaciones de los demás miembros de la Mesa, era sencillo, dado el volumen de la licitación y el número de licitantes.

¿Tiene alguna relación la paralización de esta Mesa con el desarrollo de la Mesa de Belate? ¿Había que esperar algo? ¿Había que compensar algo? ¿La mecánica de funcionamiento era la misma, es decir, carente de toda garantía legal y al arbitrio de un solo componente que con sus puntuaciones decidía el adjudicatario? ¿Se decide parar para que los componentes no técnicos no tengan la oportunidad de destacar, a través de notas de reparo, votos particulares, ese mal funcionamiento, o para esperar que algún componente se vaya del departamento y se le pueda sustituir en la Mesa?

Por último, ¿es verdad lo que se está diciendo, de que es posible que la licitación se cancele, según dicen, por errores del proyecto? ¿En serio? ¿Después de año y medio se dan cuenta de que el proyecto tiene errores? ¿Otra pifia similar al centro de Oronoz, otra pifia enorme para Baztan? Y si se hubiera adjudicado el proyecto con errores, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿O es que ante semejante actuación ahora hay que inventarse alguna excusa para exculpar la negligencia y la mala gestión?

Mire, Consejero, le decía en aquella moción que pedía su reprobación en el mes de abril que los navarros no se merecen que al frente del departamento más importante de este Gobierno esté una persona como usted, que lo poco que hace lo hace totalmente de espaldas a la transparencia y hasta con serias dudas de legalidad, legalidad vulnerada desde el minuto uno, Consejero, como ha declarado la Oficina de Anticorrupción, que propone sancionarle por cometer una infracción grave por incumplir la ley de incompatibilidades.

Dice el proverbio que quien siembra verdad cosecha confianza. ¿Cómo quiere que no dudemos de su gestión, si desde que llegó no le ha dicho la verdad ni al médico? A ver si hay suerte y hoy cambia su costumbre y nos responde a esta pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe, ha agotado su tiempo. Consejero, tiene cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor González. Un *déjà vu*. Parece que copia cada intervención que tiene usted. Nada nuevo bajo el sol. Mire, le voy a dar certezas. La situación actual del proyecto de conversión de la carretera NA-121-A en vía 2+1 entre el punto kilométrico 35 y el 40 es la siguiente: El 25 de octubre, los vocales de la Mesa de Contratación encargados de valorar técnicamente las ofertas presentadas a la licitación del proyecto del llamado tramo 3 de la NA-121, es decir, los ingenieros, emitieron un informe en el que solicitan la renuncia del proceso de adjudicación.

En virtud de lo informado, el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras como órgano de contratación ha resuelto renunciar por motivos de interés público a la adjudicación de las obras y ordenar la actualización del proyecto para proceder a una nueva licitación. Esa es la realidad. Tiene usted razón en que es cierto que ha pasado demasiado tiempo desde que se inició el proceso de licitación, pero estos proyectos se han de hacer con total garantía de que es la mejor opción y que están de acuerdo a la normativa vigente.

Efectivamente, la licitación de la obra empezó el 6 de marzo del 2023 y finalizó el período de recepción de las ofertas el 5 de abril. Al ser una obra de modificación de la carretera existente en la vía 2+1, con el objeto de asegurar un buen firme, el proyecto contempla el fresado previo de todas las capas de aglomerado drenante existentes, reponiéndolas con aglomerado no drenante y utilizando parte del material fresado en rellenos localizados, y la entrega del resto a gestor autorizado sin prever uso posterior.

Resulta que el 4 de abril del 2023 se publicó el orden circular OC 2/2023, del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, que establece la necesidad de revisar lo referente a la reutilización de capas de firmes y pavimentos bituminosos. Persigue un objetivo: que las actuaciones en firmes sean concebidas como un elemento más de la economía circular, y se ha de contemplar su reutilización. Por tanto, en los proyectos de carreteras se deben contemplar soluciones sostenibles que contribuyan a reducir el impacto ambiental del conjunto de su ciclo de vida.

Como consecuencia de esta circunstancia sobrevenida, el pasado 25 de octubre, los ingenieros de la Mesa que valoran las cuestiones técnicas emitieron el informe en el que han concluido que es necesaria una actualización del proyecto contemplando esta nueva realidad. Solicitan la renuncia del proceso de adjudicación de las obras definidas en el proyecto de conversión de la 121-A.

Atendiendo a este informe, el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, en primer lugar, ha resuelto renunciar por motivos de interés público a la adjudicación de las obras del proyecto del tramo 3, de conformidad con lo previsto en el artículo 103.1 de la Ley Foral de Contratos Públicos. En segundo lugar, determina ordenar la actualización del proyecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden circular mencionada, y proceder a una nueva licitación. La actualización del proyecto de la obra contemplaría el tratamiento de una cantidad de firme a fresar que podría superar las 35.000 toneladas, así que su posterior reutilización de las nuevas capas de firme.

La conversión de la carretera NA-121-A en una vía 2+1 es uno de los proyectos de mayor envergadura que afronta la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, y ha de contar con las mejores garantías legales, técnicas, de eficiencia y también, cómo no, medioambientales. Este es el objetivo. Es preciso garantizar la mejora medioambiental del proyecto, cumpliendo con los retos de economía circular para reducir el impacto de los residuos generados en las obras.

Según la resolución del Director General, la actualización del proyecto incluye el estudio y la justificación de la técnica de reutilización más adecuada y la definición de las nuevas medidas de obras necesarias con sus correspondientes mediciones y precios. Esto supondría una modificación de las condiciones de licitación que afectaría a las ofertas presentadas por los licitadores y a los principios de igualdad de trato y transparencia previstos en la Ley Foral de Contratos.

Finalizo ya como empecé. Es cierto que ha pasado demasiado tiempo desde que se inició el proceso de licitación, pero estos proyectos han de hacerse con total garantía de que es la mejor opción y que están de acuerdo con la normativa vigente. Quiero destacar que, como ya he explicado en la interpelación, las actuaciones en la NA-121 no han parado. Las grandes infraestructuras están en marcha y los retos para el 2025 siguen siendo ambiciosos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00360. Pregunta sobre el plan de financiación para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo segundo: Pregunta sobre el plan de financiación para la

segunda fase del Canal de Navarra del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Bujanda Cirauqui. Tiene para ello cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Esta va a ser una pregunta clara y concisa. ¿Qué plan de financiación, o sea, qué plan económico-financiero tiene Canasa para la segunda fase del Canal? Porque después de que hace menos de un mes hicieran una reunión *ex profeso* para casi anunciar varias cosas, una vía que no se ha aprobado, que anunciaron como si fuera un granito, pues también anunciaron que habían pedido un crédito al BEI de aproximadamente doscientos millones, esto quiere decir que si ustedes van al BEI tienen que tener un plan económico-financiero aprobado. Por lo tanto, díganos si está; si no está, cuándo se prevé, y qué plan económico-financiero tiene previsto para una obra como la segunda fase del Canal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, nuevamente cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor Bujanda, supongo que usted sustituye al señor Esparza en la pregunta que había hecho, porque es muy fácil la respuesta. Es que esta financiación ya está establecida en tres documentos que vienen desde el 2014, y le voy a decir cuáles son esos documentos: Tercer acuerdo de actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra suscrito en 2013; segunda modificación del convenio de gestión directa de construcciones y/o explotación de obras hidráulicas entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Canal de Navarra SA, de septiembre del 2014, y el contrato de anticipo económico en conceptos de usos expectantes, firmado en Pamplona el 11 de agosto del 2014. Estos son los documentos, el plan de financiación que sigue estando vigente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Bujanda, para la réplica, cuatro minutos y cinco segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues es que hasta me ha sorprendido, señor Consejero. Vamos, esto es alucinante. Usted puede valorar por qué sustituyo al señor Javier Esparza, simplemente porque yo no podía registrar la pregunta, pero es que usted se ha sustituido a sí mismo. No ha dicho una sola verdad. Sabe que no hay plan económico-financiero y que está en un cajón de Canasa sin aprobar lo que

ustedes enviaron. Que mintieron también diciendo que han ido al BEI. ¿De verdad que han pedido doscientos millones de euros al BEI? Hoy le he preguntado por escrito a ver qué reuniones ha tenido usted o el Gobierno de Navarra con el BEI. Me lo dice ahora usted, pero es que usted miente, porque usted sabe que el BEI no da financiación a sociedades públicas directamente.

Usted no ha hecho nada con el BEI porque el BEI no va a aprobar nunca una financiación, cuando aquí falta lo mollar. ¿Y qué falta? El plan financiero y económico. Y falta anteriormente otra cosa, que es el plan foral de regadíos y la definición de las áreas regables, porque sin áreas regables el tubo no factura, el tubo solo lleva agua, y las áreas regables son las que van a financiar, y cualquier DUE de cualquier empresa, y usted lo sabe, porque por lo menos ese valor tiene, que ha sido administrador de empresas, no le van a aprobar un solo euro de crédito.

Usted está mintiendo. No sé qué quieren esconder con esto. Díganos claramente cuál es el plan económico-financiero. Si no lo está, cuándo prevé que Canasa apruebe ese plan económico financiero; porque lo va a aprobar Canasa, no lo va a aprobar el Gobierno de Navarra, en eso estoy de acuerdo con usted, pero lo tiene que aprobar. ¿Va a ser el que usted les puso encima de la mesa y no quisieron aprobar, o va a ser otro?

Como le he dicho, nos tiene que decir y concretar plazos y fechas sin más humo y sin más mentiras, porque si no, esto solo va a ser redundar en el humo que venden ustedes; porque esto, si no, retrasará de nuevo la licitación de la segunda fase del canal. Además, le vamos a exigir que se comprometa a desarrollar las áreas regables, la obra en paralelo con el tubo principal, porque, si no, la financiación quedará muy en entredicho.

La sonrisa que tiene usted es de nervios de quien no sabe por dónde va a salir este proyecto. Supongo que usted nos va a contar otra milonga, otra mentira, y no se va a comprometer a nada, que es lo suyo, no comprometerse en fechas. Pero usted, y le voy a repetir —y ruego silencio, señor Jiménez— que nos diga del plan económico-financiero, qué previsión hay de aprobación por Canasa de este plan económico financiero, que nos diga la verdad a todos los navarros de esa milonga del BEI y que nos diga cómo va a repercutir todo esto en la licitación de la segunda fase del canal.

A usted no se lo pregunto, pero comparte con el Gobierno cuándo se van a definir las áreas regables, porque es lo fundamental de todo esto, porque es quien avala la facturación del retorno económico de una inversión. Porque el tubo, repito, no factura, lleva agua. Quien va a facturar son

los regantes, y sin facturación, sin plan foral de regadíos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor...

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino ahora mismo. Usted no puede definir cuándo va a licitar. Por lo tanto, repito, mójese y díganos cómo está el plan económico-financiero y cuándo se va a aprobar de una vez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bujanda. Señor Consejero, tres minutos, cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): La verdad es que no me sorprenden con sus preguntas, porque son ya tan reiteradas, y sus afirmaciones tan continuadas... Ustedes saben que estuvimos haciendo una explicación detallada de cómo se iba a financiar, en la cual estuvieron muchísimos de sus alcaldes de la Ribera el pasado miércoles, y allí se dio toda clase de detalles. Pero no importa, se los volveré a dar y volveré a insistir. Como ya me han escuchado en varias ocasiones, el proyecto del Canal de Navarra es un proyecto único, ejecutado en varias fases, la primera fase, su ampliación y la segunda fase. Así se recoge en los convenios que he citado en la primera intervención, donde se recoge el plan de financiación de todo el Canal. ¿Qué se hizo? Se hizo en el momento que se ajustó, en el momento que se hizo el proyecto de la ampliación.

Tengo que decir que la infraestructura del Canal de Navarra está planteada de una forma solidaria, y lo es desde su inicio, con su emplazamiento, que consigue que el agua de Itoiz bien distribuida sea un motor de desarrollo socioeconómico para nuestra Comunidad, y es solidario también porque pretende ser un canal de oportunidades. El Canal de Navarra es la herramienta para distribuir el agua de calidad y en cantidad a todo el territorio, y esta cuestión se refleja en su plan de financiación del proyecto.

La empresa encargada de la construcción y gestión del canal, efectivamente, es Canasa, propiedad en un 40 % de Navarra y en un 60 % del Estado. El desarrollo del conjunto de la obra se estima en este momento en la actualización, que pasaría de los 750 millones que estaban recogidos en el plan del 2014. Por los ajustes se está previendo que estaría en torno a 782 millones, cantidad que no se sabrá hasta que no se haga la licitación y sepamos definitivamente cómo ha quedado. Y está prevista su financiación, insisto, en el Convenio de gestión directa mediante una aportación del 50 % entre Estado y Gobierno de Navarra a fondo perdido, y el otro 50 % mediante préstamos contratados por Canasa, que serán pagados por los usuarios mediante tarifas, tanto regantes como entidades

locales y también las mancomunidades que se abastecen con agua de boca de calidad.

Es necesario recalcar esto porque no se va a financiar el proyecto en la segunda fase en concreto. Lo que se financia es a Canasa en su conjunto, para que tenga capacidad económica y plan financiero para poder licitar la obra. Los datos que voy a dar a continuación son teóricos y están basados en las estimaciones que se han obtenido a través del estudio económico-financiero que hemos desarrollado junto con Canasa, y que lo tienen en su web, y que son ellos los que lo utilizarán.

Del 50 % que corresponde a la Administración, ya se han anticipado 361 millones. Quedarían pendientes de aportar, entre las dos entidades, entre el Estado y Gobierno de Navarra, en función de su porcentaje, estimado en unos 30 millones, cifra que se concretará en la cantidad y en la fecha de aportación en la actualización del convenio de colaboración Navarra-Estado, uno de los tres documentos que hay que actualizar.

Los usuarios deben hacer frente a la otra mitad del proyecto, y hacerlo mediante tarifas a lo largo de treinta años, lo que tienen que hacer con préstamos que, como he dicho, son a Canasa, por lo que también tienen que abonar los intereses. Pero para alivio de estas tarifas se acordó que los beneficiarios de las centrales hidroeléctricas se destinarían a reducir esas tarifas.

Para completar la financiación del conjunto del proyecto, Canasa formalizó en el 2009 un préstamo con bancos por valor de 125 millones al 6 %. Además, se cuenta con el contrato de anticipo económico del Gobierno de Navarra en concepto de usos expectantes acordado el 2013...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... que asciende a 77 millones de euros al 3 %. Y, sí, se está trabajando con el BEI, y sí, el BEI financia empresas públicas, y sí, este proyecto es financiable ahora. Estuve reunido con ellos la semana pasada, y lo que se está buscando en esa reunión es buscar una financiación lo más ajustada posible para beneficio de los usuarios.

Termino. Las tarifas de los usuarios que tienen que pagar a Canasa serán las mismas en toda la extensión del canal y tendrán dos conceptos. Por un lado, una parte fija destinada a pagar la infraestructura y, por otro, otra parte variable que dependerá del consumo de agua. Las fórmulas de financiación están recogidas en los convenios, insisto, que se firmaron hace más de diez años. Y como digo, ahora es el momento de actualizarlos con los nuevos números, y le aseguro que estamos empeñando todos nuestros esfuerzos para cumplir y

hacer que la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra sea lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-24/POR-00355. Pregunta sobre la modificación de Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del Comercio en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo tercero del orden del día: Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, Reguladora del Comercio en Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. La presenta el señor Garrido Sola. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Hoy veníamos a preguntar, y me permitirá el Consejero que revele una conversación — tampoco demasiado interesante— que tuvimos en privado, cuando le hice esa pregunta, y es que el Consejero me decía: «me alegro de que me la vaya a hacer porque hablamos muy poco de comercio», y es cierto, hablamos muy poco de comercio, y por eso lo primero que quería hacer era poner en valor las cifras que representa el comercio en nuestra Comunidad, o al menos las que tenemos lo más actualizadas posible.

Un sector que representa 2.000 millones de euros de valor añadido bruto para nuestra Comunidad, excluyendo el comercio al por mayor y las ventas y reparación de vehículos a motor. Es decir, solo el comercio minorista representa 1.000 millones de euros de valor añadido bruto a nuestra Comunidad. 34.000 empleos en total, de los cuales 22.000 son el comercio minorista que, además, de esos 22.000 el 70 % es empleo femenino, y gran parte de ese empleo, además, está en nuestro territorio rural. Por lo tanto, cumple una función clave también en nuestra cohesión territorial.

En definitiva, un sector económico muy importante para nuestra Comunidad, pero que, además de ser un sector económico, cumple también con una función social clave como el servicio comunitario, una función social que hace que tengamos canales de distribución más democráticos que otros. Por ejemplo, para nuestro sector agroalimentario, un sector que garantiza que ese servicio llegue a los pueblos y, por tanto, que es un servicio esencial, un servicio básico de nuestra Comunidad. Un sector como el comercio, que también fija la población en nuestro territorio y, en definitiva, por tanto, un sector clave para el desarrollo de toda nuestra Comunidad.

Por eso en el acuerdo programático se establecía la modificación de esta ley, con el objetivo de promover el sector, y protegerlo y ayudarlo también a hacer frente a los desafíos que tiene desde

hace mucho tiempo, desafíos como pueden ser las grandes superficies, y desafíos, sobre todo el que tenemos encima de la mesa, como puede ser también el comercio digital, que supone una enorme dificultad a nivel de competencia para el comercio minorista, y así se desprende, de hecho, del índice de comercio que tenemos y del desarrollo que ha tenido el sector, que si bien se mantiene relativamente estable, tiene un desafío muy importante para su perdurabilidad a medio y largo plazo.

Por todo esto y por la importancia que tiene el sector en nuestra Comunidad queríamos preguntarle, señor Consejero, cómo avanzan los trabajos en la modificación de esa ley foral que nos permita impulsar, fomentar y trabajar de la mano con el comercio para impulsarlo en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Industria. Señor Irujo, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, eskerrik asko. Efectivamente, ya viene de un compromiso de la legislatura anterior, pero en el acuerdo programático de Gobierno, como bien ha dicho, sí que figura el compromiso claro de hacer una revisión de esta Ley Foral 17/2001, Reguladora del Comercio en Navarra. Y lo hace también con el compromiso de que haya sido ya insertado en el plan normativo para el año que viene, el 2025. Estamos ya ultimando el primer borrador, con el que primero tendremos un diálogo fluido con el sector, como ya lo hemos hecho, por ejemplo, con la ley foral de APE que está tramitando esta Cámara, y también, obviamente, tendremos que tener posteriormente un debate en el seno del Consejo de Comercio, y posteriormente seguir todos los trámites que nos marca la ley foral de transparencia, e inclusión en el portal de Gobierno abierto, etcétera.

En este período, desde ultimar el primer borrador, sí que queremos detectar en este proceso de diálogo los problemas que se pretende solucionar con la iniciativa, la necesidad también y oportunidad de la aprobación de una nueva ley foral de comercio, los objetivos y las posibles soluciones o alternativas. En cualquier caso, lo que sí que tenemos claro es que el principal objetivo que tiene este Gobierno es proteger e impulsar el comercio minorista en Navarra.

La actual ley foral de comercio data del año 2001, y transcurridos ya estos veintitrés años, y desde su entrada en vigor, coexisten toda una serie de circunstancias que aconsejan, desde luego, una nueva regulación administrativa de la actividad comercial minorista en nuestra Comunidad Foral. En la actualidad la ciudadanía y el comercio con-

vergen en un espacio urbano contribuyendo al sentimiento de comunidad, como bien ha dicho. Así, en nuestra opinión, la optimización del valor individual debe trabajarse desde el fortalecimiento conjunto de estos valores colectivos en los que está arraigado al comercio minorista, especialmente los valores que remiten progresivamente a unos municipios inteligentes, sostenibles e inclusivos, donde la prima de proximidad y la calidad de vida de todas las personas son uno de los ejes vertebradores, así como de estas tendencias también expuestas se está dibujando un nuevo hábitat urbano.

Tenemos que tener una serie de condicionantes, además, como son que Navarra cada vez está más envejecida y poblada. Se estima que para el año 2037 se alcanzará una población de 736.000 habitantes y una media de edad que va a crecer de los actuales 43,9 a los 45,2 años, y en los que los mayores de 65 años duplicaremos entonces al número de los menores de 16.

Habrà una reducción tendencial del parque comercial, en consecuencia, una proliferación de los locales vacíos y entornos urbanos, y también tenemos que tener en cuenta esa transición medioambiental que, unida al cambio climático, configurará unos nuevos valores del consumo. Si quiero repetir, usted lo ha dicho, pero en esta primera ronda, efectivamente, los datos que nos aporta el comercio, especialmente el comercio minorista en Navarra. El valor agregado bruto, usted ha hablado de miles de millones, es del 5 % de nuestro producto interior bruto en Navarra, es lo que representa el comercio en Navarra, el 5 % del PIB. Emplea, efectivamente, a esas 22.000 personas el comercio minorista, de las cuales 15.000 lo hacen en régimen general y 7.000 son en régimen de autónomos.

Una cuestión que no debemos olvidar: el comercio minorista es una gran fuente de empleo femenino, como ha recordado, aproximadamente el 70 % del sector. Nos encontramos ante uno de los sectores económicos más feminizados en la economía foral, y en términos económicos, el índice del comercio al por menor en Navarra en términos constantes registra en septiembre un incremento del 1,1 %, un crecimiento acumulado del 2024 hasta el mes de septiembre que se cifra en un +2,5 %. Por parte de empleo del sector minorista de la Comunidad Foral, registró una variación anual del 2 %. Es verdad que todo esto se trata de un crecimiento moderado, pero que contrariamente a lo que se ha instalado en el imaginario colectivo, nos hace creer en el sector y en su futuro que tiene por delante. Insisto, el objetivo fundamental de esta revisión de la ley foral del 2001 será proteger e impulsar al comercio minorista en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Irujo. Para la réplica, dos minutos, treinta y un segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, señor Irujo. Creo que en coordinación o en suma, la ley de APE que pronto tendremos oportunidad de debatir en esta Cámara, demuestra, efectivamente, el compromiso que tiene el Gobierno de Navarra con el comercio minorista, compromiso que también comparte este grupo y que en el marco de la discusión que podamos tener al menos de ambas disposiciones legales, veremos también si compartimos el resto de la Cámara, y ahí habrá elementos claves para posicionarse y demostrar ya no solo con palabras, sino demostrar con hechos si nuestro compromiso está de manera clara y efectiva con el comercio minorista en relación con el resto de comercio que tenemos en nuestra Comunidad.

Creo que es muy relevante algo que ha dicho, y frente a la percepción que existe, la salud del comercio minorista, si bien afronta desafíos que todas y todos conocemos y que debemos tener en cuenta, es estable o incluso moderadamente positiva, como usted decía. Un leve avance en la cantidad de personas empleadas que ocupa, un leve avance en el índice general del comercio minorista y, por lo tanto, en general, el desarrollo que tiene nuestra Comunidad, pero un breve avance que no puede permitir conformarnos con la importancia que tiene el comercio en los desafíos que tenemos, usted ha mencionado unos cuantos, la cohesión territorial, la fijación de la población al territorio, garantizar esos canales de distribución minoristas hasta las localidades que tenemos, el empleo femenino. En definitiva, una serie de empleos que nos ayuda a afrontar es clave y, por lo tanto, yo creo que estas dos leyes que tenemos encima de la mesa, más las medidas posteriores que podamos poner a disposición, serán claves para garantizar no solo la sostenibilidad, sino incluso la evolución, la progresión del comercio minorista en nuestra Comunidad. Para eso trabajará también nuestro grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Consejero, treinta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Denbora agortu dut lehen. Dena den, legearen zirriborroa idazteko lanak oso aurreratuta daude, aipatu dudana bezala, eta nire interbentzioaren hasieran esan dudana bezala, datozen hilabeteetan aurkeztuko da kontsulta. Prozedurari buruz ekingo diogu sektorearekin, Merkataritza Kontseiluan eta bai noski, talde parlamentario guztiok hasiko dugu prozesu hau. Laburbilduz eta berriz ere azpimarratu behar dugu foru lege honek txikizkako merkataritzaren babesa eta bultzada ematea izango duela helburu.

[He agotado el tiempo antes. Aun así, los trabajos de redacción del borrador de la ley están muy avanzados, como he mencionado, y como

he dicho al principio de mi intervención, la consulta se presentará en los próximos meses. Abordaremos el procedimiento con el sector en el Consejo de Comercio, y sí, claro s empezaremos este proceso, junto a todos los grupos parlamentario. En resumen, debemos insistir en que esta Ley Foral tendrá como objetivo dar apoyo e impulsar al comercio minorista].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

11-24/POR-00365. Pregunta sobre las obras de la futura fábrica de baterías Mobis en VGP Park Pamplona Noáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo cuarto del orden del día. Pregunta sobre las obras de la futura fábrica de baterías Mobis en VGP Park Pamplona Noáin, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Aste honetako asteartean, kontseilaria, batzorde batean agertu zinen Foru intereseko deklarazio eskatu zuten lau enpresa-proiektu aurkezteko. Horietako bat, Caparrosen, bateria birziklatzeko jarduera berri bat ezartzeko nabe bat eraikitzeko (BeeCycle). Eta gaur bateriei buruzko jarduera berri bat ezartzeko nabe berri baten eraikuntzaz hitz egingo dugu ere, ez birziklatzeko, baizik eta muntatzeko, fabrikak ibilgailu elektrikoentzako tentsio handiko bateriak administratuko baititu. Beraz, bateriak eraikitzeko prozesuaren bigarren zati nagusiaz ari gara, elektrodoen fabrikazioaz eta bateriako errendimendu egokia baliozkotzen duen entrenamendua zahartzeaz eta probaz gain. Duela hilabete pasatxo, kontseilari jauna, galdetu nizun ea nola ikusten zenuen Alemaniako industriaren egoera, oro har, baina, batez ere, gure erkidegoan eragin handiena duten bi eremuetan zentratuta, automobilarena eta aerosorgailuena. Eta nik esan nuen, duela egun batzuk, Volkswagen taldeak duela urte batzuk pentsaezina izango zen zerbaiten berri eman zuen: bere historian lehen aldiz, Alemanian lantegiak ixtea planteatzen ari zen. Non eta bere sehaskan, bere jaioterrian. Han, Automobilgintzak hilabeteak daramatza errentagarritasun arazo handiak eta lantegien jarduera baxua nabarmentzen, pandemia lehertu aurreko datuak inoiz berreskuratu ez dituen eskaria dela eta. Europako autoan eskariaren behar-kada horri, Volkswagenek dituen arazoei gehitu behar zaio pastela lehen baino mahaikide gehiagoekin banatu behar dela, fabrikatzaile berriak iristen direlako, batez ere txinatik datozenak, kostu txikiagoak eta teknologia hobea dutenak. Hitz horiek guztiak berriro diot, esku-hartzeari buruzkoak dira.

[Muchas gracias, señor Presidente. El martes de esta semana, señor Consejero, comparecía en una comisión para presentarnos cuatro proyectos de empresas que habían pedido la declaración de interés foral. Uno de ellos era el de BeeCycle, para construir una nave en Caparrosa para la implantación una nueva actividad de reciclaje de baterías. Hoy también hablaremos de la construcción de una nave para la implantación de una nueva actividad sobre baterías, no de reciclaje sino de montaje de ensamblaje de baterías de alto voltaje para vehículos eléctricos. Por tanto, estamos hablando de la segunda de las partes principales del proceso de construcción baterías: además de la fabricación de electrodos, el envejecimiento y la prueba del entrenamiento que valida el rendimiento adecuado en batería. Hace poco más de un mes, señor Consejero, le preguntaba cómo veía en general la situación de la industria alemana, pero centrada sobre todo en las dos áreas con mayor afección en nuestra comunidad: la del automóvil y la de los aerogeneradores. Y yo apuntaba que hace unos días el grupo Volkswagen dio una noticia que hace unos años hubiera sido impensable: por primera vez en su historia, estaban pensando en cerrar sus fábricas en Alemania. Dónde, y en su cuna, en su ciudad natal. Allí, la automoción lleva meses acusando grandes problemas de rentabilidad y la baja actividad en las fábricas, por una demanda que nunca ha recuperado los datos anteriores al estallido de la pandemia. A esta caída de la demanda del coche europeo, a Volkswagen se le suma que tiene que repartir el pastel con más comensales que antes, ya que llegan nuevos fabricantes, sobre todo los procedentes de China, con menores costes y mejor tecnología. Todas estas palabras, repito, son de aquella intervención].

Hoy ha habido, como ha visto, hasta tres preguntas acerca de la situación de Volkswagen, dando, en cierta manera, continuidad a aquella que nosotros planteamos en su día y que acabo de recordar. La planta para el ensamblaje de baterías, su construcción está ligada indisolublemente al futuro de la empresa alemana en Navarra, por lo que deducimos que la marcha de su edificación puede darnos pistas acerca de ese futuro. Más allá de que sea un futuro diferente, debemos recordarlo una vez más, nos encontramos en plena transición ecológica.

Usted tuvo la ocasión de visitarla recientemente, y por ello le preguntamos: ¿las obras de construcción de la planta de baterías de Mobis en VGP Park Pamplona-Noáin avanzan según el calendario previsto? ¿Van al ritmo esperado?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Berriz ere Industriako kontseilaria, Irujo jauna, bost minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai. Eskerrik asko. Azken bi asteetan bi aldiz bisitatu dut Hyundai Mobisko bateriak mihiztatzeko Elortzibarko plantaren obrak: lehenengoa, Koreako enbaxadoreren eskutik, eta bigarrena, VGP Park obraren exekuzioaren arduradunaren eskutik. Anbizio handiko obra eta proiektua da, industrial erraldoikoa, eta Nafarroako azken urteetako handienetakoa. Duela hilabete batzuk, 2024ko apirilean proiektu honen lehen harria jarri genuen, helburu argiak eta helburu komuna zituen bide baten hasiera markatzen zuen unea. Gaur, elkarrekin egindako lanari eta inplikaturako aktore guztien lankidetzari esker, Nafarroako Gobernutik hasita, Noingo udalerriraino, Sodena, Nasuvinsa eta beste asko, harro esan dezakegu obra handi honen lehen etapa osotu dugula. Hau da, 25.000 metro koadroko modulu nagusiaren estankotasuna lortuz eta aurrez ikusitako egutegia betez. VGP taldea buru duen Mobis Espainiaren beharretara bideratuta dagoen proiektu hau ez da soilik azpiegiturako inbertsio bat, mugikortasun jasangarriaren etorkizunaren aldeko apustu bat da. Hemen instalatuko den ibilgailu elektronikoentzako bateriak muntatzeko plantarekin ibilgailu elektrikoaren balio-kate osoa indartzen lagunduko dugu Nafarroan, behin baino gehiagotan esan dugun bezala, zehazki, puntu estrategiko horretatik, Iruñetik hamar kilometrotara soilik azken belaunaldiko ibilgailu elektrikoentzako tentsio handiko gela scan muntaia sustatuko dugu. Azpiegitura mota honek Nafarroa berrikuntzan eta jasangarritasunean erreferente gisa kokatzeaz gain, lan aukera berriak irekitzen ditu eta gure ekonomiak merkatu misto berrietan dinamizatzen du. Gogoratu BeeCycle partzuergo bat dela, besteak beste, Caparrosen ere proiektu bat duena, aipatu duzun bezala, Mobisekin lotuta doana, Koreako beste multzo multinazional baten partaidetzarekin.

[Sí. Muchas gracias. En las dos últimas semanas hemos visitado dos veces en las obras de la planta de Elortzibar para el ensamblaje de baterías del Hyundai Mobis: la primera de la mano del embajador de Corea y la segunda de la mano del responsable de la ejecución de la obra VGP Park. Se trata de una obra y proyecto ambicioso, de una dimensión industrial enorme, y una de los más grandes de los últimos años en Navarra. Hace unos meses, en abril de 2024, pusimos la primera piedra de este proyecto, en un momento que marcaba el inicio de un camino con un claro objetivo. Hoy, gracias al trabajo en común y a todos

los actores implicados, el Gobierno de Navarra, el municipio de Noáin, Sodena, Nasuvinosa y muchos otros, podemos decir que hemos completado la primera etapa de esta gran obra, logrando la estanqueidad del módulo principal de 25.000 metros cuadrados y cumpliendo el calendario previsto. Este proyecto del grupo VPG, liderado en España por Mobis, no es solo una inversión en infraestructuras, sino también una apuesta por el futuro de la Movilidad Sostenible. Con la planta de montaje de baterías para vehículos eléctricos que se instalará aquí contribuiremos a reforzar toda la cadena de valor del vehículo eléctrico en Navarra, como ya hemos dicho en más de una ocasión. En concreto a partir de ese punto estratégico que está a solo diez kilómetros de Pamplona, promoveremos el montaje de celdas eléctricas de primera generación. Este tipo de infraestructuras sitúan, además, a Navarra como referente en innovación y sostenibilidad, abren nuevas oportunidades laborales y dinamizan nuestra economía en nuevos mercados mixtos. Recordemos que BeeCycle es un consorcio que, entre otras cosas, también tiene un proyecto en Caparrosos que, como ya ha mencionado, ligado a Mobis y con la participación de otro conglomerado multinacional coreano].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Irujo jauna. Asiain jauna, bi minutu eta sei segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazioarengatik. Sin duda, la buena marcha de las obras supone, además, tranquilidad respecto del futuro de Volkswagen, y también respecto del desarrollo de la transición ecológica en el ámbito del automóvil, del impulso de una transición que debe acelerarse para implantar definitivamente la electrificación también en el ámbito de la movilidad.

Y mucho más, señorías, vistas las trágicas derivadas que está suponiendo el cambio climático, por si alguien vacilaba. Porque no tenemos duda alguna de que la empresa coreana que está levantando la nave en Noáin cuenta con toda la información, lógicamente, como debe ser, así lo entendemos nosotros, en unas relaciones comerciales. Decía, cuenta con toda la información respecto de los planes de Volkswagen para su planta de Landaben. Van ambas dos de la mano, a una, y esa buena marcha genera, como he dicho, tranquilidad, porque las obras de Noáin se tienen que acompañar con la remodelación que la planta automovilística está realizando también para desterrar el vehículo de combustión e implantar el eléctrico.

De hecho, cuando se está en plena fase de construcción de la nave, ya se ha publicado la

posibilidad de una ampliación. Recientemente un medio local escribía que la planta de baterías de Mobis España en VGP Park Pamplona Noáin podría ampliarse con un nuevo edificio, bien a partir del próximo año, o bien después de 2029. Es todavía una idea que se irá concretando en función de los acuerdos con Volkswagen, empresa para la que la firma del grupo Hyundai adaptará en las instalaciones de la ciudad del transporte las baterías para los dos modelos de vehículo eléctrico que construya el grupo alemán en la planta de Landaben.

De ello se habló en un acto protocolario con el que el grupo VGP, constructor y propietario del local que alquilará Mobis, celebró el avance de las obras iniciadas en abril, y que podrían estar listas para el primer semestre de 2025. Pero no podemos, Consejero, señorías, echar las campanas al vuelo, porque la prudencia es fundamental, y no tenemos sino que recordar lo ocurrido en Alemania, las negativas consecuencias derivadas de la retirada del llamado bono ambiental para la adquisición de vehículos eléctricos, retirada...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Sí, acabo. Retirada que derivó en una impresionante caída de sus ventas, y que afectó, lógicamente, a Volkswagen. El Gobierno alemán rectificó hace un par de meses con un paquete de incentivos a la compra de vehículos eléctricos. Por tanto, Consejero, nos alegramos de la buena marcha en la construcción de esa nave, pero se nos antoja imprescindible la renovación del Plan Moves, que vence el próximo día 31 de diciembre, si queremos defender la transición al vehículo eléctrico, si queremos defender el futuro de Volkswagen, y es algo, ese plan, que no está en nuestras manos, pero que reivindicamos con la máxima firmeza. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Consejero, para concluir, dos minutos, treinta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Desde que Hyundai Mobis mostró el interés, ya tenía el acuerdo cerrado con Volkswagen para la instalación de la planta de Noáin, lo que hicimos fue ofrecerles un servicio de ventanilla única. Con todo lo aprendido, por cierto, también es mucho de lo que hemos ido incorporando en este borrador de ley foral de industria en todo el aspecto de simplificación y agilización administrativa, y lo cierto es que el calendario se va cumpliendo estrictamente, incluso hoy por hoy, un poco por adelantado, de todos esos hitos que nos habíamos marcado. Con lo cual, en este

sentido, es algo que es lo importante de colaborar, no solo en el seno del Gobierno, sino también con el propio Ayuntamiento de Noáin y también con la propia empresa, para que todos estos plazos administrativos se vayan cumpliendo en este exigente calendario que tiene, entre otras, la incorporación para fabricar vehículos eléctricos aquí, en Navarra.

La transición al vehículo eléctrico se ha debatido mucho hoy, pero es una realidad, volvemos a insistir. El mayor mercado del mundo, tanto de turismos como de vehículos en general es China, duplica actualmente a todo el mercado europeo y de Estados Unidos juntos, y el mismo ya tiene un tercio de penetración de vehículos eléctricos. Dicho de otra manera, el año pasado, el 2023, China cerró con la venta de 9 millones de modelos eléctricos en su mercado. Es la ruta a seguir. Mientras aquí, en Europa, en diferentes ámbitos políticos se sigue discutiendo sobre el 2035 o no como fecha límite, lo cierto es que el mundo ya ha dado ese paso, y lo que tenemos que hacer, y esa ha sido la decisión del grupo Volkswagen, es apretar el acelerador, nunca mejor dicho, para estar y poder engancharnos a ese rumbo de esta transición.

Lo cierto es que tanto la planta de Landaben como, obviamente, esta inversión de Hyundai Mobis, que, recordemos, son 220 millones de euros, van en esta dirección. La planta de Landaben va a estar ligada al futuro de los vehículos eléctricos, esa ha sido la decisión del grupo Volkswagen y, entre otras, también la propia decisión del grupo Hyundai Mobis. Recordemos, Hyundai Mobis es el cuarto grupo en importancia en cuanto a constructores de vehículos en el mundo. Además, ha ido acompañada también con una sucesiva ola de inversiones industriales, tanto en Gestamp como en KWD, que por eso alcanzamos una cifra cercana a los 1.500 millones de euros, que es la apuesta de la industria en Navarra por acceder a esa transición del vehículo eléctrico.

Por supuesto, tampoco podemos acabar sin volver a mencionar que tenemos que ser ágiles, pero también tenemos que reforzar ese ecosistema, que es el que nos exige también, el que nos demandan las industrias que se van a instalar en Navarra. Un ecosistema que va mucho más allá de lo que es la propia fabricación, sino que tiene que ver con la capacitación, con la formación, con ofrecer un personal capacitado, con ofrecer un buen tejido de sistema de innovación en Navarra, emprendimiento, y un largo etcétera que, como digo, también todo eso lo hemos ido plasmando en este borrador de la ley foral de industria, por cierto, en la que hoy termina el

período de participación pública que pusimos hace un mes.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Irujo.

11-24/POR-00357. Pregunta sobre las perspectivas de financiación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo quinto del orden del día: Pregunta sobre las perspectivas de financiación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La fórmula la señora Aramburu Bergua. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Todo el desarrollo de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, una de las carencias más notables es que la primera parte de su enunciado, todo lo que tiene que ver precisamente con la promoción de la autonomía personal, ha quedado relegado a un segundo o tercer plano. Sin embargo, para lograr el objetivo final en este ámbito, que cada persona permanezca en su hogar todo el tiempo posible si ese es su deseo y, además, lo haga con una buena calidad de vida, es fundamental que las políticas de prevención y promoción tengan mucho mayor peso.

Señora Consejera, nuestra pregunta va en relación con la prestación que exactamente viene recogida en la cartera de servicios sociales de ámbito general, como el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia. Según la cartera estos servicios engloban un conjunto de servicios o de prestaciones que tienen por finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria. Incluye servicios del tipo de la habilitación y terapia ocupacional, de estimulación cognitiva, de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, etcétera. Sus destinatarias son personas que tengan reconocida la dependencia, y es una prestación garantizada. Por tanto, es un recurso al que todas estas personas tienen derecho.

En la materialización de esta regulación, el acuerdo marco de concertación puesto en marcha en 2019 abrió la puerta hasta un máximo de 800 plazas que podían ser concertadas en servicios de

promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. Pero no sucedió lo mismo en el acuerdo marco de 2022, que sí concertó plazas residenciales y de centros de día, pero no las de estos servicios. Hoy en día, el Departamento de Derechos Sociales financia dieciséis servicios que suponen unos 45.000 mil euros al mes, que están ligados a los centros residenciales y de día de la licitación, como digo, de 2019, que está absolutamente superada. Catorce de ellos son privados, y solamente dos de estos servicios son de titularidad pública.

Geroa Bai, además de considerar evidente la necesidad de ampliar estos servicios escasísimos y cuyos precios en los centros privados son realmente elevados, no entendemos que ni entidades sociales ni Administraciones Locales puedan ahora mismo optar a prestarlos recibiendo para ello la financiación correspondiente. Por eso le preguntamos qué perspectivas concretas de financiación tiene el departamento en relación con estos servicios, en cuanto al número de plazas, al tipo de proveedores a los que irá dirigida esa financiación y los plazos en que se desarrollará.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Aramburu, por su pregunta. Varias cuestiones. En primer lugar, se trata de una prestación garantizada, efectivamente, para todas las personas dependientes. Gratuita, porque las personas no pagan ninguna aportación económica. Por tanto, sí que me gustaría insistir en eso, porque usted ha dicho que se abona precio. Son gratuitas. Y que se ofrece entre ocho y veinte horas mensuales.

Además, he de decirle que su crecimiento durante el período 2020-2023 ha sido muy importante. De hecho, ha aumentado un 92 %. En 2019 eran 300 las personas que se beneficiaban de estos servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, y los datos del último mes pasado, son 1.000 personas las que están recibiendo este servicio que, insisto, además, debe ser solicitado por las personas, es un servicio voluntario que lo han elegido ellas mismas, y de esas 1.000 personas que atendemos, 872 son dependientes. También atendemos a personas no dependientes.

Como usted bien ha señalado, este servicio se licitó para que fuera prestado por las residencias de Navarra, puesto que están distribuidas por todo el territorio, y por los centros de día, porque, además, cuentan con profesionales que pueden

prestar estos servicios a la ciudadanía, que es la que está en sus casas y la que permanece en sus casas. Usted sabe que llegó la pandemia. Eso limitó en cierta medida el que se fueran expandiendo más, pero sin duda estamos trabajando ya sobre la nueva licitación, que va a permitir, además, que esta prestación sea dada desde más ámbitos de proximidad, y que la puedan proveer no solo en los centros residenciales y los centros de día, sino también entidades sociales, empresas acreditadas y entidades locales, con el fin de llegar a todo a todo el territorio.

Con una fórmula, además, de acuerdo marco como ya tenemos actualmente, de forma que sean las propias personas usuarias las que puedan elegir el servicio que se acomoda mejor a sus necesidades. Se prevé que el contrato tendrá una duración de cuatro años, y está previsto que la licitación esté publicada en los primeros meses de 2025. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Aramburu andrea, bi minutu eta erdi.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Consejera, por su respuesta. Desde luego, para Geroa Bai, la ampliación de estos servicios, junto con otros servicios de proximidad, como los centros de día o la propia atención a domicilio, eso y el acercarlos a todas las localidades de la Comunidad Foral es realmente importante. En primer lugar, desde luego, para las personas mayores, porque, como decíamos, es una prestación garantizada, y a pesar de que no tenga copago, pensamos que es mucho más importante que esté la plaza concertada que no que dependa de una prestación vinculada al servicio.

Por eso decía importante, y porque su objetivo final es ser un medio más para evitar, o al menos retrasar, el verse abocadas estas personas a ir a un centro residencial. En segundo lugar, diríamos que es urgente la licitación que desde un planteamiento de equidad y de la estabilidad que desde luego no dan las subvenciones, propicie el que accedan a un contrato entidades locales que ya ahora tienen en marcha un servicio de este tipo, y se hacen cargo de su financiación enteramente, siendo, como hemos dicho repetidamente, una prestación garantizada que la Administración de la Comunidad ha de ofertar.

Estos ayuntamientos, que tengamos conocimiento, Berriozar, Beriáin, Cizur, al menos desde 2022 están esperando esa licitación comprometida. En Geroa Bai pensamos que hay razones de sobra para que esa licitación se lleve a cabo ya, y esperamos que el departamento cumpla que realmente sea en los primeros meses de 2025 cuando se publique este acuerdo marco.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. ¿Consejera?

11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SR. PRESIDENTE: Seguimos. Punto vigésimo sexto del orden del día: Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Soto Díaz de Cerio. Tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Esnaola, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Gracias, señora Soto. Como usted sabe, el pasado 17 de septiembre el Gobierno presentó una nueva estrategia para reposicionarse en el mundo, plasmada en una nueva imagen de marca que reivindica el valor del esfuerzo y la inteligencia colectiva para mantener a la Comunidad en altos niveles de calidad de vida. Una Marca Navarra que no es un plan de Gobierno, como bien dijo la Presidenta Chivite, sino una marca territorio que debemos hacer crecer.

Un ejercicio de inteligencia colectiva que también es un compromiso por lo común, una estrategia que dará resultado en la medida en que nos centremos en lo que nos une, en potenciar los valores de nuestro saber hacer en común.

Ya concretando en lo que usted me preguntaba, que eran las acciones que vamos a impulsar para lanzar esta marca a través de la cultura, déjeme decirle que en nuestro departamento ya lleva intrínseca esta seña de identidad, y lo hace a través de cada programa y de cada acción que desarrollamos de la mano del sector, de los agentes y de las asociaciones culturales por todo el territorio. Le hablo de programas concretos, como son los Encuentros de Pamplona, el Festival de Teatro de Olite o el Festival Internacional de Cine Documental Punto de Vista, por mencionar algunos que traspasan lo local y atraen a público nacional e internacional.

Además, desde la Dirección General de Cultura estamos decididos a impulsar la renovada idea de marca a través de proyectos en colaboración público-privada, como son la Navarra Film Industry o la Navarra Music Commission. Unas oficinas con una mirada amplia hacia el exterior, que proyecta nuestra Comunidad a través del talento navarro en el ámbito audiovisual y en el ámbito musical. Sin duda la cultura posiciona a nuestra Comunidad y es y será una gran aliada,

una gran aliada para consolidar esa Marca Navarra que nos define bajo el lema «otra forma de funcionar». Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Soto Díaz de Cerio andrea, bost minutu.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Como bien decía la señora Consejera, el pasado 17 de septiembre el Gobierno de Navarra hacía la presentación de Marca Navarra. Marca Navarra nacía con el objetivo de ser una estrategia de reposicionar a Navarra en el mundo. Para Geroa Bai este reposicionamiento pasa también por dar a conocer nuestra cultura y la creación cultural de nuestros artistas. Sin embargo, en esta presentación se dieron a conocer las áreas en las que va a potenciar Nafarroa, y las destacadas fueron la innovación, educación, el desarrollo profesional innovador, el emprendimiento, el talento, el desarrollo económico y la cohesión territorial.

Potenciar Nafarroa como tierra de oportunidades, de atracción de talento, como destino turístico o tierra de diversidad es fundamental, sí, pero, como digo, para nosotras es necesario también posicionar nuestra cultura, y con ello nuestra lengua, el euskera, en Europa. Una estrategia de marca tiene que ser el espacio, el canal estratégico para la difusión y divulgación de una esencia, una forma de ser y hacer también cultural y creativa, y Marca Navarra debe proyectar y dar a conocer también la cultura, la esencia y la creación artística navarra.

Por eso no contemplamos una Marca Navarra que no abarque la cultura, y hasta ahora poco o nada se conocía sobre el tratamiento que van a recibir la cultura y las creadoras o creadores culturales dentro de Marca Navarra o, mejor dicho, en qué va a beneficiar o repercutir el lanzamiento de Marca Navarra a la visibilización de la cultura navarra internacionalmente.

Para nuestro grupo este posicionamiento internacional pasa por dar visibilidad, proyectar la cultura Navarra y a nuestras y nuestros creadores, más allá de nuestro territorio, y lejos estamos de conseguirlo si no se tejen lazos culturales en Europa y en el mundo. Por ejemplo, no estamos presentes en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, que, por cierto, acaba de terminar estos días, y es una demanda de los principales colectivos y agentes literarios de nuestra Comunidad.

En otro orden de cosas, señora Consejera, no solo no se tejen lazos con la Comunidad Autónoma Vasca, sino que cada vez culturalmente estamos más alejados de ella. Nuestra comunidad vecina, por el contrario, sí está dispuesta a fortalecer y tejer lazos colaborativos en este sector cultural.

Se ha renunciado también a continuar con la organización del 948 Merkatua, que esto sí posicionaba la cultura navarra a nivel europeo, ya que se colaboraba en la Eurorregión, haciendo partícipe a toda la red cultural de Nafarroa. Echamos en falta una apuesta clara por el impulso del euskera en la comunicación y creación cultural de Nafarroa. Euskera que, como digo, es seña de identidad también de nuestra cultura. Como echamos en falta también un acompañamiento para la proyección internacional por parte del Gobierno a los artistas y creadores culturales navarros.

Creemos que Marca Navarra debe contar con una estrategia en el ámbito de la cultura para dar a conocer, proyectar e impulsar nuestra cultura y nuestras creadoras, estrategia que debe ser elaborada y guiada por el Gobierno de Navarra. Ahora mismo Nafarroa va a liderar dos proyectos culturales dentro de la Eurorregión. ¿Cuál va a ser el acompañamiento, el respaldo que desde el departamento haga a estos mismos?

Navarra ostentará tres presidencias europeas hasta el final de la legislatura, tres foros incomparables para la proyección de Marca Navarra. ¿Qué papel jugará la cultura navarra? ¿Cómo se va a aprovechar esta posición para dar a conocer nuestra cultura?

Todo esto no busca otra cosa, señora Consejera, que mejorar las condiciones laborales y el reconocimiento de nuestras y nuestros creadores en las distintas disciplinas artísticas y culturales. Decía la Presidenta que esta nueva marca es un reto colectivo del trabajo con entidades y asociaciones. El sector cultural se teje y se forja en nuestra Comunidad con el trabajo de las asociaciones y profesionales de la cultura que trabajan día a día por este impulso. Estos mismos agentes culturales son los que están pidiendo una mayor visibilización fuera de nuestra Comunidad. Aprovechemos Marca Navarra para potenciar su proyección. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto andrea. Consejera, para concluir tiene tres minutos, veintiún segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Señora Soto, voy a dejar tranquila en algunas de sus inquietudes. Desde luego que Marca Navarra incluye cultura, no sería posible de otra manera, porque la cultura es algo intrínseco a las personas, a nuestra Comunidad, y nos ayuda precisamente a hacer comunidad, Comunidad Foral de Navarra.

Las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca siguen siendo fluidas y naturales en el ámbito de la cultura. De hecho, hay convenios

firmados con ellos. Precisamente el otro día en la comparecencia sobre la presa de Mues hablamos de cómo Gordailua, el centro de patrimonio de Gipuzkoa, había colaborado con nosotros para la recuperación de una de las piezas.

Sobre el 948 Merkatua, he de decirle que la decisión se llevó a cabo después de consultar con los agentes participantes en las diferentes ediciones y ver y compartir con ellos que no se había alcanzado las expectativas ni se había satisfecho sus inquietudes con 948 Merkatua, con lo cual intentamos —y creo que lo estamos logrando con cierto éxito— atender a cada sector de una manera personal para alcanzar sus demandas.

Le diré, además, que los valores propios y distintivos en la actividad que se desarrolla desde el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo constituyen un activo imprescindible en los atributos de Marca Navarra, y la inversión no solo en cultura, sino también en deporte y en nuestro turismo —turismo sostenible, ya que me corresponde, de alguna manera, ser titular de las tres áreas, me parece interesante traerlas a este Parlamento— constituye una inversión directa en la calidad de vida del residente, en el desarrollo vital satisfactorio y pleno de las personas y, a su vez, proyecta fuera una Navarra competitiva y atractiva en la que invertir y en la que vivir.

En términos cuantitativos, estas tres industrias generan aproximadamente el 10 % de nuestro producto interior bruto regional, acompañando al esfuerzo de nuestros deportistas, nuestros equipos, también nuestras tradiciones, por supuesto que sí, nuestro legado cultural completo, sin dejar nada fuera, aupando el talento de nuestros creadores y siendo capaces de desarrollar segmentos turísticos competitivos que acogen a un visitante de alto valor.

Así que desde el departamento Marca Navarra cuenta con un impulso excepcional a través de competiciones deportivas, como decía, de impacto nacional e internacional, congresos y citas profesionales de gran notoriedad, festivales y programas culturales de primer nivel, y pongo por ejemplo los recientemente celebrados encuentros de Pamplona, en la que también hubo participación local, o el impulso de comercialización turística en nuestra Comunidad con campañas y eventos en los foros nacionales e internacionales más importantes, acciones que irán encaminadas a seguir proyectando nuestra Comunidad y a tejer redes de colaboración y encuentro de todos los agentes que trabajan por el desarrollo socioeconómico de Navarra: Gobierno, universidades, entidades locales, sector empresarial tanto público como privado, y sociedad civil.

Mantenemos, por suerte, una relación fluida con los sectores de la cultura, prácticamente con todo el espectro del sector cultural, de agentes de la cultura, y las demandas que nos trasladan es que, por supuesto, se sienten parte de Marca Navarra. Atendemos sus demandas, intentamos hacerlo al menos. El ejercicio 2025 es una oportunidad para seguir haciéndolo. Cuento con su colaboración, con la colaboración de todos los grupos políticos, porque yo creo que de todos depende que una Navarra renovada, fuerte y sólida, genere confianza y atractivo hacia dentro,

pero también hacia fuera. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Esnaola kontseilari andrea. Mila esker baita ere legebiltzarkide jaun-andreok, lehendakari andrea, gobernakideak, Presidenta, miembros del Gobierno, señores y señoras Parlamentarios, hemos acabado la sesión de control de hoy. Beraz, agortuta gai ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 56 MINUTOS).

